LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO 2473 — BUENOS AIRES, JUEVES [illegible] SETIEMBRE DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto.................. Un peso
Por mes.................. Veinte y cinco pesos
Por seis meses.................. Ciento cuarenta pesos
Por un año.................. Doscientos cincuenta peso

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes.................. Treinta pesos
Por tres meses.................. Noventa pesos
Por seis meses.................. Ciento setenta pesos
Por un año.................. Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

Por un mes.................. Cuarenta pesos
Por tres meses.................. Ciento diez pesos
Por seis meses.................. Doscientos veinte pesos
Por un año.................. Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes.................. Doce reales fuertes oro
Por seis meses.................. Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.................. Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Sts. Serapio y Leancio mts.

LA PRENSA

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1878

Progresos de la educacion cívica

Los autores clásicos como los que se ensayan en el estudio y comentario de las instituciones libres, no cesan de predicar que uno de los medios eficaces para llegar á la verdad en materia de gobierno republicano y de libertad del sufragio, consiste en educar las masas.

No hay duda que esto es exacto. La instruccion del ciudadano, decide de todos sus impulsos y lo habilita para ejercitar con criterio sano y conciencia clara los derechos políticos.

Mucho se ha escrito entre nosotros sobre este tema por todos los diarios de todos los partidos, y aun por aquellos diarios que no subordinan su vida á la de los partidos, que no vejetan como la yedra entrelazada al tronco de las hayas.

Nos ha parecido que es esta la ocasion propicia para dar balance de los resultados á que se ha llegado en el asunto, midiendo el progreso moral del ciudadano, con relacion al juego de las instituciones que nos rijen.

Acometer la tarea es desencantarse hasta cierto punto, de la sinceridad con que aparecian ataviados algunos falsos apóstoles de las libertades públicas.

Hemos de ver en seguida la razon en que nos fundamos para hablar de esta manera.

Los hechos á cuya consumacion asiste la provincia de Buenos Aires, han sido la piedra de toque de la cultura cívica de la poblacion.

En presencia de un atentado tan grave, como es el de paralizar todo el mecanismo municipal establecido por la carta fundamental, en otras épocas y otras masas de pueblos, habrian atronado los aires con gritos de guerra y habrian enastado en silencio la tigera tradicional y característica de nuestras guerras civiles.

¿Qué ha sucedido entre tanto? En vez de gritos destemplados, de las filas del pueblo parten razonamientos que convencen y contra los cuales, los adversarios del gobierno municipal, no tienen mas argumento que la injuria y la desclamacion vacía de sentido.

En vez de congregaciones armadas ó de montoneras en los campos, se presencian reuniones pacíficas, en las cuales no se escucha una sola frase destemplada.

Reuniones que importan un acto constitucional, porque en ellas, si se protesta contra avances del Poder Público, se hace con órden y respeto, ejercitando los derechos sagrados de meeting y de peticion.

En vez, finalmente, de fiar al imperio de la fuerza demoledora la curacion de los males políticos, todas las miradas se vuelven á la Córte Suprema, cuyo ensayo como poder regulador vá á hacerse de una manera solemne.

Estos conflictos entre el poder y el pueblo, entre el mandante y el mandatario que sale del círculo de sus facultades, se deciden en los paises libres, educados para la República y modelos en el ramo, por una sentencia del alto Tribunal de Justicia, investido con funciones políticas.

Aquí no hay ejemplos de este órden todavía, por que los únicos casos de inconstitucionalidad de la ley resueltos por la Suprema Corte, no afectaban los derechos adquiridos por los particulares.

Pero si la Corte no se ha ensayado todavía en casos tan notables, el pueblo ha dado un alto ejemplo de educacion republicana, de fé y de amor á las instituciones juradas, volviendo sus ojos al tribunal supremo, al sentirse herido.

Lo repetimos, este es un caso nuevo de que no tenemos sinó ejemplos particulares, pero que, traza un rumbo luminoso á la opinion.

Poco tiempo hace que un diario rosarino *La Capital* era arrastrado á juicio criminal ordinario y castigado por un juez civil.

El principio tutelar de la jurisdiccion propia de la imprenta quedaba desconocido y era necesario revindicarlo.

La cuestion fué tratada en la prensa de Buenos Aires y entonces demostramos, que los perjudicados habian cometido un error pidiendo garantias al Dr. Iriondo Gobernador.

En estos conflictos, deciamos, las garantias las dan las Córtes Provinciales: acudan á ellas.

Es que en Santa Fé, se contestaba, la Córte hace lo que Iriondo quiere.

Prueben el recurso, repetimos, y si sale una pilatuna, entonces tendrán razon de hablar asi del tribunal supremo.

Apelaron á la Córte de Santa Fé, por inaplicabilidad de la ley y aquel tribunal, del que se decia que estaba esclavizado al Gobernador, levantó en alto y dignamente el imperio del derecho, desaprobó la conducta del Juez subalterno y desagravió cumplidamente al diario atropellado.

Si en Santa-Fé donde se vive en una hoguera de pasiones políticas, pueden desarrollarse ejemplos honrosos y fecundos para la defensa de las instituciones republicanas ¿como es posible que caresca Buenos Aires de jueces imparciales y honrados?

La opinion ha tenido razon para confiar en ellos; y estos á su vez tienen en su presencia un movimiento democrático nuevo, de risueños augurios, que es una garantía de progreso moral y de la capacidad popular para llegar á la verdad en materia de gobierno propio.

Movimientos de opinion de esta naturaleza son los que necesitamos, los que debieran producirse á menudo, como grandes revoluciones pacíficas, que edifican sin demoler, que dan vida al organismo político sin debilitarlo por el derramamiento de la sangre y de sus tesoros.

Pero la educacion política del pueblo no suele convenir á los círculos ni á los bandos personales.

Solamente asi se esplica que estos bandos y estos círculos, temerosos de ser derrotados en sus evoluciones, porque el pais vá siendo ya dueño de si mismo, combatan los progresos morales de que dá señaladas pruebas.

Ayer, cuando querian hacer alarde de defender los intereses comunes, predicaban la regeneracion de las masas por medio de la educacion; pero hoy, al contemplar con asombro que la educacion hace camino y que ella fomenta la independencia del ciudadano, retroceden alarmados y quieren destruir las conquistas de que los pensadores independientes se felicitan.

Asi son los círculos y los bandos personales. ¡Juguetes de la moral del interés, jamas obedecen á una regla invariable.

Tarde se alarman! El torrente no se detiene con diques de cristal. La opinion pública, dueña de si misma, sin acatar la tiranía de los ídolos ni de los círculos, no sufrirá con sus ataques, que ya sabe lo que valen.

El meeting del Domingo ha sido el blanco de sus tiros. Demonos cuenta de la verdad otra vez.

En una ciudad desencantada de gobiernos y de círculos, porque unos y otros han ido defraudando sucesivamente sus aspiraciones, ha sido un triunfo para el *Centro Popular* contar con seis mil personas que acudian á su llamado.

Verdad es que so las reduce á mil...... Esto es pretender cubrir el cielo con un arnero.

En la plaza de la Victoria habia de cinco á seis personas el dia del meeting, salvo la opinion de los que quieren que fueran menos, á fin de darse el placer de crear molinos para medir sus bríos.

Una asociacion política, que se encuentra con el justo desencanto del pueblo, tantas veces engañado como acaba de suceder tambien en la cuestion municipal, ha hecho mucho el congregarse en número de cinco á seis mil almas, porque ella no contaba con el ferro-carril del Oeste, con la Policía, con las peonadas municipales, con los cuerpos de línea, etc. etc. fuentes de donde salian antes tres mil hombres para los meetings, llevados al calor de la obediencia pasiva ó del temor de ser espulsados y quedarse sin pan.

La manifestacion del Domingo, no fué, en efecto, una mascarada política; allí no habia *gente llevada*, con el disfraz de ciudadanos conscientes.

No habia tampoco elementos reclutados en las parroquias á fuerza de dinero y de aguardiente, como sucede en épocas de ardiente lucha electoral.

No habia clubs disciplinados que respondieran al llamamiento.

En una palabra, el meeting del domingo era selecto, formado de ciudadanos conscientes, que habian ido con espontaneidad que, por consiguiente, representan opinion y que prefirieron ir á cumplir un deber cívico, á ir á la Recoleta y Almagro, donde habia cuarenta mil almas, una gran parte de las cuales simpatizaba sin duda con el meeting; pero que cedió al deseo de las diversiones.

Y en efecto ¿se cree acaso que Buenos Aires no quiere un réjimen municipal legal?

Ahora bien, el meeting ha sido un ejemplo de órden, que debieran seguir los que hacen política, cuyos meetings suelen ir sembrando heridos, robos y atropellos por las calles.

En su actitud respecto á los poderes ha sido tambien un ejemplo visto por primera vez entre nosotros, en que ha reinado el respeto mas intachable y en que no se ha invocado ni aconsejado un recurso, que no esté elocuentemente autorizado por la Constitucion.

No se dirá tampoco que ha sido una manifestacion personal ó politiquera, porque los jóvenes que el pueblo puso allí espontáneamente á su cabeza y que lo habian convocado, son bien conocidos como reaccionarios contra la humillacion política de las banderas personales y de los politiqueros de media noche.

En consecuencia ¿si aquel meeting ha sido juicioso, respetuoso de las leyes, honrado y patriótico, porqué lo acometen los círculos con la injuria y la mentira?

¿Que quieren del pobre pueblo?

¡Si acude á la revolucion, es criminal, se lo acuchilla y si hay vencidos se pide sus cabezas, para qué aprendan á respetar los sobrevivientes el principio de autoridad?

Si abandona los caminos violentos, si con una tranquilidad entusiasta inspirada por el ejemplo ingles ó norte-americano, ejemplo que no es sospechoso, acuden á los caminos legales, acatando la autoridad judicial, respetándola por lo mismo que tiene fé y confianza en sus decisiones supremas, se hace fuego tambien sobre el pueblo, se le persigue, se lo injuria y se lo trata de comuna ó de *faubourg de sans cullotes.*

¿Adonde vamos á parar? Digan francamente que quieren que no haya pueblo, que desean borrarlo del haz de la tierra, porqué no se esplica de otra manera que le den palo porque boga y porque no boga palo.

El pueblo es el desheredado, el que tiene todos los caminos cerrados, así el de la violencia como el del derecho y, el que comete todos los abusos y todos los pecados.

Los círculos lo quieren todo, caminos legales y caminos violentos; ellos jamás abusan ni delinquen.

Son demócratas de palabra; pero llevan en el alma la matadora educacion del cesarismo.

Busquen un César en buena hora; pero tengan la hidalguia de reconocer la verdad, que proclama el triunfo obtenido por el *Centro Popular* y los hombres independientes el domingo.

Reconozcan ese triunfo que necesitaba ver el pais en estas épocas de corrupcion porque es el de la honradez y del desinterés político, que vá hasta la oscuridad y el sacrificio, antes que á la inconsecuencia ni á la abdicacion del credo fundamental.

Que es la bandera de la autonomía de cada ciudadano, reaccionando contra la idolatria política; porque cada ciudadano tiene el derecho de pensar y de hacer pesar su voluntad en la deliberacion sobre los destinos comunes.

Que es, en fin, un alto ejemplo y una escuela, en que se enseña á la juventud el derrotero de su independencia; á la generosa juventud, siempre acariciada por los políticos cuando se necesitan peones y siempre conservada en el ostracismo político cuando se necesitan cabezas ó ideas!

Mas compostura

Parte de la prensa que se muestra contenta y satisfecha con el proceder de la Legislatura en el gran asunto del dia, ha tomado un tono inconveniente bajo cualquier aspecto que le considere.

Su propaganda es agresiva, procaz y ágria.

No convence: insulta.

No calma las pasiones: las exalta.

No se eleva á la region de la idea y del principio baja al terreno de la provocacion personal y del interes de círculo ó de partido.

No abre horizontes á la discusion razonada y civilizadora: empequeñece con la farsa hiriente los asuntos mas graves, que comprometen la paz de la República y la estabilidad de sus instituciones.

No facilita el camino para la regeneracion de las ideas políticas y sociales: vuelve al pasado y recoge hasta de los panteones en que están sepultadas las miserias y los estravios de las pasiones desbordadas, sus peligrosas enseñas para convertirlas en banderas de lucha en la campaña electoral que se aproxima.

La prensa de Buenos Aires, despues de haber pagado el doloroso tributo á las épocas que hemos dejado á la espalda, se ha levantado á una altura digna, tranquila, que hace honor á la educacion social y democrática del pais.

La polémica personal hiriente y provocativa, que suscita conmociones profundas en la imaginacion popular, que envenena el corazon de los hombres, que los distancia entre sí, cabando abismos que imposibilitan su aproximacion, habia sido desterrada del periodismo de Buenos Aires.

En momentos escepcionales y cuando todavía se distinguian sobre el ocaso del dia largo y luctuoso de la tiranía, y el caudillaje sanguinario los tintes rojizos que los caracterizan, se esplicaba perfectamente esa lucha personal y sin cuartel entre los hijos de esta tierra.

La prensa reflejaba en sus columnas esas luchas, avivando su fuego devorador con el poder tremendo de la palabra escrita y entregada á los vientos de la publicidad todos los dias.

Pero esa época ha pasado queda incorporada á nuestra historia.

La querella personal ha dejado su puesto al debate sereno de la idea y del derecho.

Hoy para convencer, para triunfar, para hacer camino en la propaganda, es necesario hablar á la razon.

Cuando la justicia se hacia á sablazos y cuando la ley suprema era la voluntad del caudillo, estaba bien el insulto y el sarcasmo, pero en estos tiempos que alcanzamos, en que hay jueces que diriman con la ley en la mano las controversias de los litigantes; en que la Constitucion se cierne magestuosa sobre todas las cabezas; en que el ciudadano aspira con firmeza á asumir la personalidad democrática que le corresponde, la prensa tiene forzosamente que mantenerse á la altura de la civilizacion que nos hemos labrado á costa de tantos sacrificios, privaciones y martirios.

La prensa es para educar, no para corromper. Es para enseñar á los pueblos con templanza y con honestidad, cuales son sus deberes y cuales son sus derechos.

Si el periodista lleva el ódio, el rencor y el veneno á los espíritus, hace el papel del guardian del órden público, que abandonando su puesto, gasta su tiempo en suscitar conflictos, en predicar la corrupcion y en organizar impúdicas orgías entre los que viven en paz y virtuosamente.

Es el sacerdote desleal, que pervirtiendo los resortes y los fines de su ministerio, predica la inmoralidad, el desórden, la infidencia, la relajacion de los sentimientos nobles y hasta el crímen.

El periodismo de Buenos Aires se va conquistando un nombre honroso en el concepto de los pueblos cultos que nos contemplan, porque ha entrado decididamente en el camino de su dignificacion, despues de una larga y apasionada batalla, siguiendo el paso difícil de nuestros progresos políticos y sociales.

¿De dónde se origina la descompostura de lenguaje que algunos de los diarios de esta capital han esgrimido como arma de lucha, desde algunos dias á esta parte?

De la sancion de una ley, inspirada por intereses que hemos calificado ya.

Sus defensores se felicitan del hecho á las puertas de la Legislatura y volviendo la vista á los adversarios, los apedrean, los hieren y los increpan con los recursos dañinos del sarcasmo.

Se organiza un *meeting* popular, para dar formas prácticas á la oposicion á aquel acto legislativo, llamando en su auxilio los resortes consagrados por la Constitucion.

En vez de convencer á los municipios con la razon y con la ley, se les arroja á manos llenas y hasta con insolencia el ridículo injustificado sobre el rostro.

¿A qué causa obedece esta actitud culpable?

Es cosa que llama la atencion la manera como algunos diarios sostienen su causa.

No trepidan en confesar que la sancion legislativa destila intereses políticos antes, durante y despues de su consumacion y sin embargo retan sin miramientos de ningun género á los que protestan de tal acto, parodiando al que comete un hurto y sale á publicarlo por las calles, exhibiendo el objeto hurtado ó insultando al dueño, á los transeuntes y á los agentes de la autoridad pública que se oponen á su paso.

Su deber es convencer al pueblo de la bondad de la ley dictada.

Mofarlo, cubrirlo de lodo y de improperios, es provocar una situacion violenta, de pasiones y de odios, que no queremos verla resucitar de los despojos del pasado, pero á la que tendríamos que afrontar si se produjera.

En nombre de la cultura de nuestra sociedad; de los progresos que hemos realizado en el campo ardoroso de nuestras reyertas; del triunfo de las ideas y de la paz pública, llamamos al órden á los diarios que renuncian al concierto general con provocaciones inconvenientes, que son un anacronismo en la presente época.

Les pedimos mas compostura en el lenguaje.

Seria para nosotros muy penoso ó ingrato entrar en discusiones templadas en el tono que censuramos.

Y este sentimiento no nace del temor personal de vernos arrastrados hasta ese terreno, sino por el respeto que nos deben la sociedad para quien escribimos y los intereses públicos vinculados á la accion y á la propaganda del diarismo de Buenos Aires.

Quebrar los tejados de vidrio es tarea fácil, pero sumamente dañosa para la paz y la armonía de la comunidad.

Situacion violenta

El telegrama que publicamos ayer, dirijido por el Presidente de la Lejislatura de la Rioja á los representantes de esa Provincia en el Congreso Nacional, instruye del estado difícil y tirante de la situacion que allí reina.

La Legislatura se ha instalado de acuerdo con la doctrina que ha prevalecido en la Cámara Nacional de Diputados.

En seguida ha nombrado una Comision para que prepare los antecedentes en que se ha de basar el juicio político que se propone iniciar al gobernador.

La Comision se dirige al P. E., en el desempeño de su mandato, y él contesta con una órden de prision contra los miembros que la componen.

Dos de ellos se han ocultado y el tercero se encuentra en la cárcel con centinela de vista, á estar á las noticias publicadas.

Como se vé, esos sucesos envuelven mucha gravedad.

Ayer se aseguraba en antesalas de la Cámara de Diputados de la Nacion, que el P. E. mandaria un mensage al Congreso, pidiendo acuerdo la intervencion que requeria nuevamente la Legislatura de la Rioja.

El mensage no ha sido pasado y por nuestra parte no sabemos lo que haya de cierto al respecto.

De todos modos, la noticia ha producido en los Diputados una impresion muy desfavorable para el Gobernador de la Rioja.

Los que antes estuvieron en contra de la intervencion que requirió la Legislatura y que le fué negada, hoy en presencia de los mismos sucesos desarrollados, están en favor de la intervencion.

Desgraciadamente los peligros que apuntábamos no hace mucho se están convirtiendo en hechos dolorosos.

Sin tiempo ni espacio para detenernos en la consideracion de tales acontecimientos, nos limitamos á constatar su existencia para discutirlos en nuestros próximos números.

Es una nueva faz de la cuestion riojana.

Todavía es de esperarse una solucion pacífica, porque una vez que sean conocidas por el P. E. de la Rioja las ideas que imperaron en el debate antes aludido, ha de retroceder.

Hacemos votos por que asi suceda.

Por lo demas, su conducta es altamente censurable y atentatoria. Esperamos mas detalles para volver sobre este asunto.

La nueva frontera

La Comision especial encargada de dictaminar sobre el plan de frontera del general Roca, acaba de expedirse por unanimidad.

Figuran en ella diputados de Buenos Aires y de las Provincias y personas de diferentes centros políticos.

No tenemos espacio para publicar el dictámen escrito de la comision, que por otra parte, confirma en todas sus partes el notable mensage que el Ministro presentó al Congreso sobre la materia.

La Comision ha procedido con patriotismo y con tino, poniendo equitativamente la mano sobre los territorios que se creia fueran disputados por la Nacion y las Provincias.

Esta divergencia pudo traer un conflicto grave; pero la solucion que ha proyectado la Comision no ofrece resistencias y es equitativa.

Ella señala los límites territoriales de cinco provincias, dándoles una zona afuera de la línea actual de fronteras.

Los otros territorios seran nacionales y se erijiran en ellos nuevos estados.

Esto es lo mas importante del proyecto que combina los intereses de las provincias, con la Constitucion Nacional y las exigencias del patriotismo.

Nos felicitamos de que la patriótica iniciativa del Ministro de la Guerra haya sido acojida de una manera tan halagüeña en el seno del Congreso.

Hé aquí el proyecto de la comision:

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de *un millon seiscientos mil pesos* (1.600,000 pesos) en la ejecucion de la ley de Agosto 23 de 1867, que dispone el establecimiento de una línea de fronteras sobre la márgen izquierda de los rios Negro y Neuquen, prévio sometimiento ó desalojo de los indios bárbaros de la pampa desde el Rio Quinto y el Diamante hasta los rios antes mencionados.

Art. 2º Este gasto se imputará al producido de las tierras públicas nacionales que se conquistasen en los límites determinados por esta ley, pudiendo el Poder Ejecutivo, en caso necesario, disponer subsidiariamente de las rentas generales en calidad de anticipo.

Art. 3º A los efectos de que habla el artículo anterior, declárase límites de las tierras nacionales situadas al esterior de las fronteras de las Provincias de Buenos Aires, Santa-Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza, las siguientes líneas generales, tomando por base el plano oficial de la nueva línea de fronteras sobre la pampa de 1877:

1º La línea del Rio Negro desde su desembocadura en el Océano, remontando su corriente hasta encontrar al grado 5º la longitud Occidental del meridiano de Buenos Aires.

2º La del mencionado 5º de longitud en su prolongacion Norte hasta su intercepcion con el grado 35 de latitud.

3º La del mencionado grado 5º de latitud hasta su intercepcion con el grado 10 de longitud occidental de Buenos Aires.

4º La del grado 10 de longitud occidental de Buenos Aires en su prolongacion Sur, desde su intercepcion en el grado 32 de latitud hasta la márgen izquierda del Rio Colorado, remontando la corriente de ese rio hasta sus nacientes y continuando por el Rio Barranca hasta la Cordillera de los Andes.

Todos los territorios situados al esterior de estas líneas son nacionales.

Art. 4º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para levantar sobre las bases de las tierras á que se refieren los artículos anteriores, *una suscricion pública* por el importe de la cantidad expresada en el artículo 1º, la cual será destinada á los gastos que demande la ejecucion de esta ley.

Art. 5º La suscricion se hará por medio de cuatro mil títulos de á cuatrocientos pesos fuertes cada uno, emitidos nominalmente y al portador, á opcion de los suscritores, y pagaderos por cuotas de á cien pesos fuertes una, cada tres meses.

Art. 6º Los capitales suscritos devengarán seis por ciento de renta anual, que se abonará por semestres, y se amortizarán por medio de adjudicacion en propiedad de lotes de tierra en el modo y forma que [illegible]

Art. 7º A medida que avance la actual línea de fronteras, el Poder Ejecutivo hará mensurar por medio del Departamento de Ingenieros, la tierra adquirida partiendo de esa línea y levantar los planos respectivos dividiéndose gráficamente en áreas ó lotes de cuatro leguas cuadradas de superficie de cinco mil metros por leguas lineal, numerados de uno adelante, y con designacion de sus pastos, aguadas y demas calidades, todo lo cual hará constar en un registro especial denominado *Registro de division y clasificacion de la tierra de la nueva frontera.*

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 11 DE SETIEMBRE

Intervencion á Jujuy

Presidencia del señor Frias

A las 2 p. m. y bajo la presidencia del Sr. Frias, se abrió ayer la sesion.

Asuntos entrados.

Dª Adelina Trejo de Dorrego pide aumento de pension. (A la Comision de Peticiones.)

El P. E. remite un mensage pidiendo que para invertir 500,000 fuertes en las obras del Riachuelo, se eleve á 2 millones la autorizacion que requiere el empréstito para llevar la frontera al Rio Negro. (A la Comision especial de fronteras.)

La Comision de Presupuesto se ha espedido en dos proyectos de leyes de impuestos y presupuesto de la Administracion para 1879. (A la órden del dia próximo).

Entróse á la órden del dia, formada por el proyecto del Senado, que autoriza la Intervencion en Jujuy, habiendo motivado los siguientes dictámenes:

A la Honorable Cámara de Diputados.—La Comision de Negocios Constitucionales ha tomado en consideracion el proyecto sancionado por el Honorable Senado, disponiendo la intervencion en la Provincia de Jujuy, y en mayoria, por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aceptacion con la supresion en el art. 1º de las palabras «mientras se organizan en aquella Provincia sus Poderes Constitucionales». —SALA DE COMISIONES, SETIEMBRE 3 DE 1878.—*Norberto Quirno Costa —A. Alcorta—Delfin Gallo.*

PROYECTO DEL SENADO—*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*—Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para intervenir en la Provincia de Jujuy al objeto de reponer á la Lejislatura depuesta; y garantirla en el ejercicio de sus funciones mientras se organizan en aquella Provincia sus Poderes Constitucionales.

Art. 2.º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

A la Honorable Cámara de Diputados—La Comision de Negocios Constitucionales ha tomado en consideracion el proyecto sancionado por el Honorable Senado, autorizando al Poder Ejecutivo Nacional á intervenir en la Provincia de Jujuy y os aconseja, en minoria, su rechazo por los fundamentos que espondrá el miembro informante.—BUENOS AIRES, SETIEMBRE 3 DE 1878.—*Manuel Quintana—Miguel Cané.*

El diputado Quirno Costa—A nombre de la mayoria fundó el primer dictámen estableciendo la doctrina constitucional que rige la organizacion de las Provincias Argentinas.

El art. 5.º de la Constitucion Nacional prescribe que cada Provincia dicte para sí una Constitucion bajo la base del sistema representativo de gobierno. Bajo esta base, el Gobierno Nacional garanto el goce y el libre ejercicio de sus instituciones.

Esta consideracion sirve para establecer que en cada Estado en que se encuentra subvertida la forma republicana de gobierno, ya sea por cualquier causa, el Gobierno General debe intervenir.

Jujuy se encuentra en este.

Hay allí uno de sus poderes constitucionales que ha sido destituido, y de una manera monstruosa: 4 Diputados han derrocado á toda la Legislatura, que se compone de 18 miembros.

La cuestion que hay que resolver entónces, es: si la minoria ha podido destituir á la mayoria de un cuerpo parlamentario.

En este sentido disertó largamente.

Concluyó manifestando que si se aceptase la doctrina de los que sostienen que no se debe llevar la Intervencion porque la paz reina en Jujuy, resultaria que el Gobierno General podria ejercer esta alta prerrogativa cuando hubiese lucha armada. Es decirles á los que confian en la Intervencion: arménse, levántense para que la Intervencion vaya.

El diputado Quintana, á nombre de la minoria de la Comision, comienza manifestando que no abriga la pretension de traer á este debate nuevas luces en una materia que ha sido tan debatida desde varios años há en esta y en la otra Cámara.

Segun él, el dictámen de la minoria era completamente ajustado á derecho.

Examina lo que ha pasado en Jujuy, citando los antecedentes que se publicaron cuando este asunto se trató en el Senado.

De ellos resulta que la minoria de la Legislatura, procediendo perfectamente de acuerdo con el derecho parlamentario que le acuerdan todos los paises del mundo, destituyó á los que, faltando á sus mas sagrados deberes, se negaban á concurrir á las sesiones.

Fué entonces que se nombró al Gobernador Torino que hoy rige los destinos de Jujuy garantiendo ámpliamente á todos sus libertades y sus derechos políticos. Y la prueba de esto está en que los mismos que pidieron la Intervencion, residen hoy en aquella Provincia gozando de la mas completa libertad.

Reveló que hay de por medio una evolucion política para apoderarse de los destinos de esa Provincia despues del 30 de Marzo del año próximo, haciendo notar lo irregular y desmoralizador del ejemplo dado por dos Senadores al Congreso [Bárcena y Carrillo] tomando parte en las luchas internas de Jujuy, siendo además diputados á la Legislatura, y luego viniendo al Congreso á presentar el proyecto para que vaya la Intervencion, comprometiendo su seriedad y sin pensar que ella pueda ir á comprometer á la Provincia que representan.

[La Cámara pasa á cuarto intermedio y el orador es felicitado por sus colegas.]

Vueltos á sesion continuó usando de la palabra, sosteniendo sus ideas con la autoridad de Story, Madison y otros constitucionalistas americanos, agregando tambien la del Sr. Sarmiento.

Rectificados algunos asertos, se votó el dictámen de la mayoria y fué rechazado por 43 votos contra 16.

No hay pues, intervencion en Jujuy.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 11 DE SETIEMBRE

Presidencia del Sr. Moreno

A las dos y media de la tarde se declaró abierta la sesion.

El Diputado H. Varela, antes de leerse el acta, dijo que aunque no fuese de estilo, se permitiria sin embargo, hacer mocion para que los diputados se pusieran de pié rindiendo asi un tributo al recuerdo de este dia en que el pueblo de Buenos Aires, salvó sus derechos, luchó con enerjía y defendió en los campos de batalla, abriendo así la nueva época de paz, de gloria y de esperanza, que hoy brilla sobre la frente del pueblo de Buenos Aires.

Acto contínuo la Cámara y la barra se pusieron de pié.

En seguida continuó la sesion, dándose lectura del acta, que fué aprobada.

Asuntos entrados:

El P. E. remite trescientos y tantos espedientes como comprobantes de la necesidad de la sancion del proyecto que remite abriendo un crédito suplementario al presupuesto vigente.

Varios despachos de la Comision de Peticiones acordando pensiones á las señoras viudas de Don E. Saavedra, del Dr. Barros Pazos y de Flores Belfort.

Se sancionó definitivamente el proyecto permitiendo á las empresas de tramways el establecimiento de wagones de carga.

Continuó la discusion en particular del proyecto sobre impuesto de tabacos.

La discusion no fué tan interesante como larga pues se ocurrian á cada paso diálogos graciosos entre algunos señores diputados que se referian á la falsificacion que se prestaria á la venta de cigarros habanos en caja, poniendo ratones en vez de cigarros por no pagar la correspondiente estampilla.

Hubo tambien algun señor Diputado que propuso que se les fijará una patente á las pipas y al papel que sirven para fumar.

A este le respondieron que la Cámara no aceptaba proposiciones que produjeran risa.

Por último fué sancionado el proyecto de la Comision con algunas modificaciones que se le introdujeron en la discusion.

Dos Diputados proyectaron un artículo tendente á exonerar de impuesto á los tabacos de produccion nacional.

Este proyecto dió lugar á una discusion sobre los sistemas prestamista y libre cambista.

Pero fué rechazado por la razon de que iba á ser imposible distinguir en el consumo cuales eran estos tabacos y cuales los estrangeros, lo que daria lugar á hacer mas impracticable el proyecto.

La sesion se levantó á las 6 1/2 de la tarde.

SECCION LITERARIA

¡Beba, padre, que le vá la vida!

Dama de mucho cascabel y de mas temple que el acero toledano fué doña Ana de Borja, condesa de Lemos y vireyna del Perú. Por tal la tuvo Su Magestad doña María Ana de Austria, que gobernaba la monarquía española durante la minoridad de Cárlos II, pues al nombrar virey del Perú al marido lo proveyó de real cédula, autorizándolo para que, en caso de que el mejor servicio del reino lo obligase á abandonar á Lima, pusiese las riendas del gobierno en manos de su consorte.

En tal conformidad, cuando su excelencia creyó indispensable ir en persona á apaciguar las turbulencias de Laycacota, ahorcando al rico minero Salcedo, quedó doña Ana en esta ciudad de los Reyes desde Junio de 1668 hasta Abril del año siguiente.

Asi como suena, y mal que nos pese á los perulenos, hemos sido durante diez meses gobernados por una mujer y francamente que con ella no nos fué del todo mal, porque el pandero estuvo en manos que lo sabian hacer sonar.

Y para que ustedes no digan que por mentir no pagan los cronistas alcabala y que los obligo á que me crean bajo la fé de mi palabra, copiaré lo que sobre el particular escribe el erudito señor de Mendiburu, en su excelente y concienzudo *Diccionario Histórico*: «Al emprender su viaje á Puno el conde de Lemos, encomendó el gobierno del reino á doña «Ana, su mujer; quien lo ejerció durante su ausen«cia resolviendo todos los asuntos, sin que nadie hi«ciese la menor observacion, principiando por la «Audiencia que reconocia su autoridad. Tenemos «en nuestro poder un despacho de la vireyna, nom«brando un empleado del tribunal de cuentas, y es«tá encabezado como sigue: Don Pedro Fernandez «de Castro y Andrade, conde de Lemos, y doña Ana «de Borja, su mujer, condesa de Lemos, en virtud «de la facultad que tiene de Su Excelencia para el «gobierno de estos reinos, atendiendo á lo que re«presenta el tribunal, he venido en nombrar y nom«bro de muy buena gana, etc. etc.»

Era doña, en su época de mando, dama de veinticinco años, de gallardo cuerpo, aunque de rostro poco agraciado. Vestia con esplendidez y nunca se vió en público sino cubierta de brillantes. De su carácter dicen que era en estremo soberbio y dominador, y que vivia muy infatuada con su abolorio y pergaminos.

Si sería chichirinada la vanidad de quien, como ella, contaba entre los santos de la corte celestial nada menos que á su abuelo Francisco de Borja!

Las picarescas limeñas, que tanto quisieron á doña Teresa de Castro, la mujer del virey don García, no vieron nunca de buen ojo á la condesa de Lemos y la bautizaron con el apodo de la *Patona*. Presumo que la vireyna seria mujer de mucha base.

Entrando ahora en la tradicion, cuéntase de la tal doña Ana algo que no se le habria ocurrido al ingenio del mas bragado gobernante, y que prueba en sustancia cuan grande es la astucia femenina y que cuando la mujer se mete en política ó en cosas de hombre, sabe dejar bien su pabellon y darnos unas lecciones que ni las de Pradier Foderé, con motivo de la crisis.

Entre los pasajeros que, en 1668, trajo al Callao el galeon de Cadiz, vino un fraile portugues de la órden de San Gerónimo: Llamábase el padre Nuñez.

Apenas llegado éste á Lima, recibió la vireyna un anónimo en que la denunciaban que el fraile no era tal fraile, sino espia ó comisionado secreto del Portugal, quien para el mejor logro de alguna maquinacion política se presentaba disfrazado con el santo hábito.

La vireyna convocó á los Oidores y sometió á su acuerdo la denuncia. Sus señorias opinaron porque inmediatamente y sin muchas contemplaciones se echase guante al padre Nuñez, y se le ahorcase *coram populo*. Ya se vé! En esos tiempos no estaban de moda las garantias individuales ni otras candideces de la laya, que ahora se estilan, y que así garantizan al prójimo que cae debajo como una cota de seda de un garrotazo en la espalda.

La sagaz vireyna se resistió á llevar las cosas al estricote y, viniéndosele á las mientes algo que cuenta Garcilaso de Francisco de Carvajal, dijo á sus compañeros de Audiencia:—Déjenlo vuesoñorias por mi cuenta que, sin necesidad de ruido ni de tomar el negocio por donde quema, yo sabré descubrir si es fraile ó monago, que el hábito no hace al monje sino el monje al hábito. Y si resulta preste tonsurado por barbero y no por obispo, entonces, sin mas kiries ni letanias, llamamos á Gonzalvillo para que lo cuelgue por el pescuezo en la horca de la plaza.

Este Gonzalvillo, negro retinto y feo como un demonio, era el verdugo titular de Lima.

Aquel mismo dia, la vireyna comisionó á su mayordomo para que invitase al padre Nuñez á *hacer penitencia* en Palacio.

Los tres Oidores acompañaban á la noble dama en la mesa, y en el jardin esperaba órdenes el terrible Gonzalvillo.

La mesa estaba opíparamente servida, no con esas golosinas que hoy se usan y que son como manjar de monja, soplillo y poca sustancia, sino con cosas suculentas, sólidas y que se pegan al riñon. La fruta de corral, pavo, gallina y hasta *chancho enrollado*, lucia con profusion.

El padre Nuñez no comia......devoraba. Hizo cumplido honor á todos los platos.

La vireyna guiñaba el ojo á los Oidores, como diciéndoles:

—¡Bien engulle! Fraile es.

Sin saberlo el padre Nuñez habia salido bien de la prueba. Faltábale otra.

La cocina española es cargada de especias que naturalmente despiertan la sed.

Moda era poner en la mesa grandes vasijas de barro de Guadalajara que tiene la propiedad de conservar mas fresca el agua, prestándole agradable sabor.

Despues de consumir, como postres, una muy completa racion de alfajores, pastas y dulces de las monjas, no pudo el comensal dejar de sentir imperiosa necesidad de beber, que seca garganta ni gruñí canta.

—Aquí te quiero ver, escopeta!—murmuró la condesa.

Esta es la prueba decisiva que ella esperaba. Si su convidado no era lo que por el traje revelaba ser, beberia con la pulcritud que no se acostumbra en el refectorio.

El fraile tomó con ambas manos el pesado cántaro de Guadalajara, lo alzó casi á la altura de la cabeza, recostó ésta en el respaldo de la silla, echóse á la cara el porron y empezó á despacharse á su gusto.

La vireyna, viendo que aquella sed era como la de un arenal y muy frailuno el modo de apaciguarla, le dijo sonriendo:

—Beba, padre, beba que le vá la vida.

Y el fraile, tomando el consejo por amistoso interés de su salud, no despegó la boca del porron hasta que lo dejó sin gota. En seguida su paternidad se pasó la mano por la frente para limpiarse el sudor que le corria á chorros, y echó por la boca un regüeldo que imitaba el bufido de una ballena harponada.

Doña Ana se levantó de la mesa y salióse al balcon seguida de los Oidores.

—¿Qué opinan vuesoñorias?

—Señora, que es fraile y de campanillas—contestaron á una los interpelados.

—Asi lo creo en Dios y en mi ánima. Que se vaya en paz el bendito sacerdote!

***

Ahora, digan ustedes si no fué *mucho hombre* la mujer que gobernó el Perú!

RICARDO PALMA.

SECCION DE EXTERIOR

Ultimos telégramas de Europa

BALIJA DEL «MAGALLANES»

Lóndres, 13 de Agosto—El *Daily News* ha recibido un despacho de Trebizonda concebido así:

«La situacion es crítica.

Un combate ha comenzado sobre la frontera.»

El Times ha publicado el siguiente despacho de Viena:

«Se ha anunciado oficialmente que los insurgentes evacuaron los desfiladeros de Brauduk, donde hicieron una formidable resistencia; se baten en retirada sobre Seragevo, donde los austriacos piensan entrar el 18 de Agosto.»

Paris, 13 de Agosto—Los diarios de Harras publican una carta de Mr. Paris, el antiguo ministro, cuyas palabras en el banquete de Hesbedin han sido consideradas como un acto de adhesion á la república:

El mariscal Mac-Mahon partió para Trouville.

—Un telegrama de Constantinopla dice que combates cuotidianos tienen lugar entre los laces y los rusos en los alrededores de Batoum. Los laces son 69,000. Los rusos esperan refuerzos para avanzar. Los laces piden para combatir oficiales ingleses.

La *grave* de los cocheros terminó decididamente; casi todos los cocheros han vuelto á tomar servicio esta mañana.

Los príncipes Luis y Ferdinan de Saxe-Coburg-Gotha, han llegado esta mañana á Paris.

Viena, Agosto 13—La 20ª division despues de los combates de los dias 8, 9 y 10, han retrocedido para asegurar su línea de comunicacion; todas las bestias de carga han muerto de fatiga.

Pera, Agosto 13—La guardia imperial rusa se embarca el lúnes. Todos los preparativos han sido hechos para el retiro inmediato de las tropas que están en las inmediaciones de Constantinopla.

Ragusa, 13 de Agosto—El Príncipe del Montenegro ha ido á Nicksick. El 15 de Agosto irá á Grahova, donde convocará á todos los gefes notables de la Herzegovina, comprendiendo á aquellos que se han refugiado en Austria. Se preven complicaciones.

Madrid, 13 de Agosto—De los cuarenta y dos individuos que componian el bando insurreccional señalado en Extremadura, 34 han sido hechos prisioneros y 6 han pedido indulto. El gefe Villarino se ha refugiado en Portugal.

Lóndres, 13 de Agosto—Lord Stanhopp presentó el presupuesto de las Indias. Avalúa las víctimas del hambre en un millon trescientos cincuenta mil. Tratados aduaneros han sido concluidos con los estados indígenas, permitiendo la abolicion gradual de la línea aduanera y la abolicion de los derechos sobre el azúcar.

Lóndres, 14 de Agosto—Se dice que el Príncipe de Bismark ha dirigido al encargado de negocios aleman en Constantinopla, órdenes para que informe á la Puerta que la continuacion de una política ambigua comprometeria la existencia de la Turquia europea.

Belgrado, 13 de Agosto—Segun los rumores que corren se esperan en Novi-Bazdt reuniones para organizar la resistencia contra la ocupacion austriaca. Un gran número de refugiados viniendo de Seragevo han llegado á Setniza. Reina en Seragevo una gran confusion. Las autoridades turcas no osan intervenir en esta ciudad.

Nueva York, 13 de Agosto—Avisos de la Habana dicen que el capitan general ha abolido el estado de sitio en Cuba.

Raguza, 13 de Agosto—Los austriacos han ocupado Lubing cerca de 5,000 insurgentes musulmanes están apostados en Plandola al sud de Lubing.

Hoy tres vapores de Lloyd han embarcado 6,000 turcos que serán conducidos á Valona escoltados por dos fragatas austriacas.

Lóndres, 13 de Agosto—La reina ha pasado hoy en revista en Spitehadura [illegible] acorazados.

La reina ha sido acogida con el mas grande entusiasmo.

Varias noticias—Regresó á Viena el emperador de Austria, de vuelta de su viage á Lepitz donde habia ido á cumplimentar al emperador de Alemania.

En Bucharest tuvo lugar una fiesta militar en ocasion del regreso de las tropas rumanas á esta ciudad.

Por un decreto espedido en Berlin el príncipe imperial convoca á nombre del emperador, al Consejo Federal en Berlin para el 15 de Agosto.

La Gaceta, de Madrid, publica un decreto real ordenando que las elecciones de los diputados en Cuba tendrán lugar en una época que el ministerio fijará ulteriormente.

Este decreto dice que la Isla de Cuba elegirá un diputado por cada 40,000 habitantes libres.

—Ha tenido lugar un nuevo sublevamiento en el pais de Atchin.

Los holandeses anuncian que han tomado una fuerte posesion en Alampria.

Las pérdidas de los holandeses han sido de 56 hombres, entre muertos y heridos.

Las de los Atchineses [illegible]

Numerosos refuerzos de tropas europeas son dirigidas de Singapore para aquel punto.

—Llegó á Paris el gran duque Constantino hermano del emperador de Rusia, el que demorará alli 10 dias para visitar la Exposicion.

—Se telegrafía de Roma diciendo que el Papa y el Sacro-colegio aceptaron las proposiciones del príncipe de Bismarck, pero que su aceptacion formal será retardada algunos dias.

El *Mornig-Post*, declaró inexactas las noticias dadas sobre el matrimonio del príncipe Luis Napoleon.

—Era esperado en Coblentz el emperador de Alemania.

—El ministro de la Marina en Francia recibió el siguiente telégrama de Nueva Caledonia fechado el 8:

«Situacion buena operaciones militares continuan con éxito. No hay nuevas víctimas.»

El dia 9 era desesperante el estado de la reina Maria Cristina, de cuyo fallecimiento tenemos ya noticia. Esta noche recibió los últimos sacramentos.

—La emperatriz Eugenia se encuentra en Viena.

—Se recibió en Paris un telegrama fechado en Gibraltar el 8 de Agosto comunicando haber llegado alli sin novedad el vapor *La Janoa*.

El cardenal Nina, notificando su nombramiento de sub-secretario de la Santa Sede á los gabinetes de Berlin, San Petersburgo, Lóndres y Berna, expresa el deseo de continuar las negociaciones ya entabladas, protestando por su parte de su leal condescendencia y de su buena voluntad.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

San Juan, Setiembre 10 de 1878. *A G. White—Director del Departamento de Ingenieros.* Se han reconstruido 25 metros del dique longitudinal, doce diques oblícuos de mamposteria en construccion y nuevo en socavacion.

Faltan 335 metros de dique longitudinal que reparar. Trabajan 260 peones. Estudios en el valle de Zonda terminados y el de Ullum muy adelantado. Todo marcha bien. Vice-director sale mañana para Mendoza.—*Cárlos C. Olivera*, Inspector de obras hidráulicas.

Santiago, Setiembre 10 de 1878. *A G. White.—Director del Departamento de Ingenieros Nacionales.*—Para defender á la ciudad propongo construir cuatro diques normales inclinados y muy reforzados especialmente en la extremidad. Saldrán cien metros de la barranca y entrarán mucho en ella para impedir que el rio se venga por detras.

El primero que recibirá todo el golpe encara trescientos metros en barranca. Longitud total de diques nuevecientos metros, solo se conseguirá ramas para quinientos metros ó sea la parte que sobresale mas, veinticinco metros dentro de la barranca. El resto necesita hacerse segun otro tipo sin ramas. Los fondos alcanzan para esto y para canal reducido de desviacion que se hacia como ensayo segun idea de vd., tengo la conciencia que con estas obras quedaria la ciudad salvada por ahora.—*Federico Stavelius.* Ingeniero gefe de la cuarta seccion.

San Justo, *Setiembre 11 de 1878.*—Hoy de 6.30 a.m. á 7.30 llovió regular y con un poco de piedra.

Marcos Paz—Llovió en esta de 6.30 á 7.50 a. m., copiosamente, tiempo bueno.

Monte—Esta madrugada de 4 á 4.3 a. m. fuerte tormenta de viento y piedras, siguió lloviendo por intérvalos.

San Vicente—Llovió de 4 á 8.20 a.m.

Ranchos—Llovió de 3.30 a.m. hasta 6 a.m. fuerte, de 9,25 á 10 llovió con fuerte piedra, tiempo bueno.

Magdalena—Lluvia copiosa de 8 á 10.15 a.m. gran tormenta. Ahora tiempo bueno.

Saladillo—Hoy madrugada fuerte tormenta, llovió muy poco, tiempo bueno.

25 de Mayo—Llovió poco de 3 á 5 am. Cayó piedra bastante fuerte.

Ayacucho—Hoy mucha tormenta de 9 á 9.30 a. m. Sigue buen tiempo.

Tandil—Amaneció garuando. Siguió en intérvalos hasta las 9 a. m.

BOLETIN DEL DIA

El sumario de la Capitania—La noticia que dió ayer un colega de la mañana, anunciando que el sumario de la Capitania habia pasado á poder del Gobierno de la Provincia, á mas de ser completamente incierta demuestra que el colega está poco versado en el procedimiento que se observa en los asuntos de este género.

El famoso sumario está aun en poder de los Fiscales nombrados al efecto, señores Alvarez y Brilluega, y se cree que demorarán unos dias mas hasta que espidan su vista.

Concluido esto, no pasará de ninguna manera al Gobierno de la Provincia, como lo dice el colega.

Atropello de domicilio—De nuestro cólega *La Libertad* tomamos la siguiente grave denuncia:

«Se nos denuncia un atropello de domicilio cometido sin órden de juez competente, y lo que es mas grave, llevado á cabo por el gefe de un cuerpo de línea de guarnicion en Buenos Aires.

Los hechos han pasado de la manera que pasamos á narrar.

El individuo Manuel Gonzalez, acusado de tentativa de robo á la caja del batallon de línea, fué capturado y remitido para su castigo al Departamento de Policia. El Sr. Viejobueno lo sometió á disposicion del Juez de Seccion en lo Criminal Dr. Ugarriza, quien poco despues ordenó su libertad bajo fianza.

Gonzalez se fué á su casa, pero sin duda al Gefe del cuerpo no le gustó esta resolucion del Juez y quiso castigar el delito por su cuenta.

Al efecto, mandó una comision al domicilio de Gonzalez, que lo condujo hasta el cuartel, donde permaneció *al raso*, cerca de 24 horas, despues de las cuales salió en libertad.

Basta enunciar el hecho, para comprender el abuso de fuerza que se ha cometido, y que debe ser severamente reprendido para evitar su repeticion.

En caso necesario, daremos el nombre del gefe aludido.»

Certificado de depósitos—Ha sido promulgada la ley sobre certificados de depósitos que ya conocen nuestros lectores.

Frontera de los rios Negro y Nauquen—Por el Ministerio de Hacienda el P. E. de la Nacion ha pasado al Congreso el mensage que publicamos á continuacion, relativo á la traslacion de la actual línea de frontera hasta las márgenes de los rios Negro y Nauquen.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 9, 1878.—*Al H. Congreso de la Nacion.*—Con motivo del estudio del proyecto sometido á la consideracion de V. H. sobre traslacion de la actual línea de frontera hasta las márgenes de los rios Negro y Nauquen, se ha formulado por el Ministerio de Hacienda un plan de recursos que ha sido aceptado por la Comision especial que nombró la H. Cámara de D. D. para el despacho de ese asunto, y del que se ocupará oportunamente V. H.

Ese plan tiene por base una suscricion pública realizable por medio de acciones que deberán amortizarse por adjudicacion en propiedad de lotes de tierra en la zona comprendida entre la actual línea y la que se trata de establecer.

Al iniciarse ese recurso se tuvo en vista hacerlo estensivo á dos obras de trascendental importancia para el pais, la traslacion de la línea de frontera con la que se adquirirán valiosos territorios hasta ahora bajo el dominio de los salvages y se asegurarán quizá por siempre las propiedades é intereses rurales, y la continuacion de las obras del Riachuelo de Barracas con que se dotará de un puerto cómodo y seguro al primer centro comercial de la República disminuyendo los costos de nuestras importaciones y exportaciones, pero por razones que no es del caso mencionar se ha reducido el proyecto á la suma necesaria para la primera empresa.

Esa circunstancia pone al P. E. en la necesidad de dirigirse á V. H. pidiéndole que al tratar del asunto se sirva elevar la suscricion á 2 millones de pesos fuertes, para lo cual bastaria aumentar mil acciones al número propuesto en el proyecto, quedando entonces fijada la cantidad de estas en cinco mil.

Juzga el P. E. que no puede haber inconveniente en esa medida, y por el objeto importante á que ella responde, cuanto porque la suma á que ascenderia la suscricion no será elevada, ni de consideracion el servicio de renta que el aumento represente, y por que existe ciertamente el elemento de amortizacion, y hay conveniencia para la riqueza general en la enagenacion de la tierra.

Cuando se presentó el proyecto de ley para invertir hasta la suma de $fts. 500,000 en la continuacion de las obras ya mencionadas, tuvo ocasion el P. E. de hacer presente á V. H. las ventajas positivas que con su terminacion obtendrá el pais, y sería redundante reproducir esas consideraciones que habrán sido debidamente apreciadas por V. H.

Recordará tan solamente esta vez que cuando se dictó la ley de 5 de Agosto 1870 autorizando el empréstito de pesos fuertes 30.000,000 en la equitativa y conveniente distribucion que se hizo de esa suma, se destinó la de pftes. 4.000,000 para la construccion de un puerto en esta ciudad, y hasta la fecha tan solamente se han invertido pftes. 186,003.56 en estudios y adquisicion de algunos útiles destinados [illegible]

Por lo demas el empeño del P. E. se justifica por sí mismo, pues si hay obras que son esencialmente de carácter nacional, entre las principales puede contarse la de construccion y mejoramiento de los puertos en la República desde que tanto sus beneficios como su jurisdiccion corresponden á la nacion.

Todas estas consideraciones hacen esperar al P. E. que V. H. aceptará sin dificultad la medida propuesta. Dios guarde á V. H. N. AVELLANEDA.—*V. de la Plaza.*

Frontera Norte de Santa Fé—El Teniente Coronel D. José V. Fernandez, gefe del batallon *Avellaneda*, ha comunicado á la Inspeccion General de Armas haber llegado á la comandancia de la frontera Norte de Santa Fe 2ª línea, despues de haber dejado cubierta la derecha hasta San Pedro Grande, habiendo en seguida mandado algunas fuerzas á cubrir los fortines de la izquierda que se hallaban abandonados.

Pasaportes—Por la Comandancia General de Armas se han espedido los siguientes pasaportes:

A Trenque-lauquen de regreso de su licencia al Gefe del batallon 2 de línea D. Emiliano Saez.

A Córdoba de regreso de su comision al Teniente 2º del Depósito de Reclutas, D. Federico Garcés.

A Mendoza de alta al batallon Nueva Creacion, los Sub-tenientes D. Pedro Elia, y D. Rodolfo Correa.

Al mismo destino de alta al batallon Nueva Creacion al Sub-teniente del Colegio Militar D. Rómulo Olivera.

A Montevideo con licencia para un mes al Teniente Coronel de la P. M. disponible D. Ignacio Bueno.

A Entre-Rios con licencia al capitan de la P. M. disponible D. Enrique Dominguez.

A Bahia Blanca de regreso de su comision al teniente 1º del batallon 8º de línea D. José Poviña.

Colegios Nacionales—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha espedido el decreto que publicamos á continuacion, relativo á los establecimientos Nacionales de enseñanza.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 11 DE 1878. Siendo conveniente dar uniformidad á los certificados que se estienden por los Rectores y Directores de los establecimientos Nacionales de enseñanza, evitando á la vez toda duda en cuanto á los cursos y exámenes de su referencia, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º. Los Rectores ó Directores de los establecimientos Nacionales de enseñanza, al estender el certificado de asistencia á los cursos ó de exámenes en su caso, harán constar detalladamente las materias cursadas por el alumno, asi como la clasificacion obtenida en cada año.

Art. 2º Esta resolucion deberá incluirse en el reglamento general de los establecimientos Nacionales, considerándose como uno de los deberes atribuidos al Rector ó Director.

Art. 3º Comuníquese, etc.—AVELLANEDA. *Bonifacio Lastra.*

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintiocho inmigrantes, de los cuales quince fueron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Inmigrantes—La oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el vapor *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Bajas—Por la Inspeccion General de Armas se han espedido ayer quince bajas al batallon 7º de línea que actualmente se encuentra en Guamini.

Prolongacion del F. C. del Oeste—Los trabajos del ramal que han de unir Lujan con el Pergamino están bastantes adelantados.

En dos partes se ha empezado á la vez, en Areco con 100 cavadores que remueven la tierra á razon de 3 pesos el metro cúbico y en Lujan, con 75 obreros que trabajan en las mismas condiciones.

El Dr. Avellaneda—Desde antes de ayer se encuentra atacado de fiebre el Dr. Avellaneda.

Se espera su pronto restablecimiento.

Regalo—La Sociedad *Nazionale Italiana* ha recibido un retrato de Victor Manuel, regalado por su hijo Umberto.

Caja Municipal—La caja municipal ha percibido durante el mes de Agosto 3.057,972 pesos m/c.

Las patentes figuran por 1.773,900; el impuesto general por 400,000 y el Mercado del Centro por 223,193.

Vacunacion—La Comision de Higiene de la Parroquia de la Catedral al Norte ha señalado los dias juéves, de una á dos de la tarde, para administrar la vacuna al que la solicite, en la oficina de aquella.

El «Jaurú»—Ayer entró en este puerto el vapor brasilero *Jaurú*, procedente de Montevideo, conduciendo la correspondencia de los vapores *Patagonia* del Callao y *Euclid* de Liverpool.

El «Euclid»—Ayer llegó este vapor procedente de Liverpool conduciendo un regular número de pasageros.

Club militar—Con este nombre se ha establecido un nuevo centro social.

Aniversario—Por haber sido ayer un dia memoriable para los hijos de esta provincia, la bandera nacional permaneció izada durante todo el dia en los establecimientos nacionales y provinciales.

Es la primera vez quizás que el dia 11 de Setiembre no es declarado feriado por el Gobierno. El Dr. Tejedor se negó á hacerlo.

El «Savoie»—Hoy debe llegar este vapor procedente de Marsella, conduciendo un regular número de inmigrantes.

Inhumaciones—Las siguientes han ocurrido anteayer:

Cementerio del Norte—José R. Padin, 80 años, español, tisis pulmonar; Ramon Martinez, 32 id, argentino, aploplejia; Cayeyetana Gaacia, 25 id, id, tisis pulmonar; Martina Palavecino, 87 id, id, pleuro neumonia; Silvana (expósita) 9 meses, id, neumonia.

Cementerio de la Chacarita—Augusto Faich, 7 horas, argentino asfixia; Juan Gamas, 38 id, oriental, tisis tuberculosa; Angela Grotta, 22 id, italiana, fiebre tifoidea; Héctor Hisper, 3 meses, argentino, bronquitis; Juan L. Ganet, 30 años, id, tuberculosis; Pascual Podemonte, 23 id, italiano, tisis pulmonar; Emilia Flier, argentina, meses, meningitis; Maria E. Guiron, 2 años, id id.

Pasages—Por el Ministerio del Interior se ha acordado á la Sociedad Francesa de Reimpatriacion dos pasages gratis mensuales, á bordo de los vapores que tocan en puertos franceses.

Mercado de abasto—Por el Ministerio de Guerra y Marina se pasó ayer al Congreso la solicitud de los señores Gregorio Torres y Ca. que proyectan establecer un mercado de abasto en el muelle de pasageros de esta ciudad.

Chile y el Perú—Nuestros lectores recordarán que el Perú formuló reclamaciones contra el Gobierno de Chile, á consecuencia de los sucesos del *Huascar*.

El Congreso Peruano no parece estar contento del éxito de la reclamacion.

Tanto el senado como en la cámara de diputados habia sido interpelado el gobierno sobre los sucesos aludidos.

Hé aquí cómo se formuló esa interpelacion en el Senado en la sesion del 14 de Agosto:

«*El señor contra-almirante Montero* pidió que se pasase nota al señor Ministro de Gobierno para que concurra el viernes próximo con el objeto de interpelarlo sobre la situacion política en jeneral y sobre los últimos acontecimientos; que se pasase igualmente nota al señor Ministro de Relaciones Esteriores para que remitiese todos los documentos relativos á la cuestion *Huascar*, asi como todo lo concerniente á las jestiones hechas por nuestro Ministro en Chile.

"*El señor secretario* manifestó q' segun la última contestacion dada por el señor presidente del consejo, la memoria del ramo estaba para terminarse y próxima á remitirse á la cámara, y que si le parecia á S. S. podria esperar que se mandara ese documento en que debian encontrarse los documentos á que se referia.

"*El señor Montero (L.)* insistió en su pedido.

"Así se dispuso.»

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 11	*7 a. m.*	*2 p. m.*	*9 p. m.*
Barómetro	753-75	756-25	759-30
Termómetro centigrado	17	20	17
Direccion del viento	N-E	S-E	E

El Barómetro marca *tiempo variable.*

PUBLICACIONES VARIAS

Apuntes sobre la formacion de un pueblo

Hace como ocho años, que el silbato de la locomotora, llamaba algunos habitantes de nuestro suelo, á poblar una de sus Estaciones al Sub-Oeste de nuestra campaña, cuyos alrededores se encontraban desiertos, á fin de participarles de sus benéficos resultados.

Este silbato que atrae á sí la poblacion, y es en la época moderna como dice Alberdi, lo que la campana del templo era otros tiempos, fué oido por un individuo, quien estimulado ó no por los resultados de una futura especulacion, y siendo á la vez dueño de la zona de tierra en que la máquina civilizadora fijaba su parada, tuvo la feliz idea, de trazar un plano que sirviese de base á la formacion de un pueblo.

Esa idea se realizó y se consumó la venta de tierra en pequeños lotes. Hé aquí el primer cimiento.

Con poco tiempo de posterioridad, algunos especuladores, fijaron su atencion sobre este punto y estimulados sin duda por la perspectiva de una utilidad, desarrollaron en mayor escala el fraccionamiento de tierras, en pequeños y grandes lotes, completando así la traza de un gran pueblo.

¿Cual fué el resultado del fraccionamiento y venta de estas tierras? No fué sin duda la especulacion transitoria.

El resultado fué la formacion efectiva y permanente de un pueblo, cuyo progreso y desarrollo hasta la fecha es sorprendente, en la historia de creacion de todos los que existen en nuestra campaña.

La tierra inculta pasó á ser la propiedad de brazos laboriosos á quienes estaba reservado realizar el pueblo proyectado.

En efecto, en el corto periodo de siete años, se han construido como trescientos edificios particulares, una hermosa capilla y un edificio para escuelas que hoy tiene de ochenta á cien educandos y hay una poblacion urbana de mil y tantos habitantes!

Todo este adelanto y progreso efectuado y sostenido en su mayor parte tan solo por los esfuerzos individuales de sus buenos y laboriosos pobladores!

Ademas tiene su plaza pública á cuyo arreglo cooperó eficazmente el Directorio del Ferro-carril del Oeste, y la Sociedad Italiana, ha construido ya un edificio perteneciente á la Asociacion.

Alimenta este centro de poblacion, especialmente la agricultura, cuyos alrededores se encuentran poblados de chacras, en un área de cuatro mil cuadras cuadradas mas ó menos.

Aparte de esto existen otros establecimientos importantes, como fábricas de manteca en gran escala, y un establecimiento de graseria, etc.

Este centro de poblacion está formado en su mayor parte de italianos, españoles y franceses, siendo el mayor número los primeros, todos de índole buena y laboriosa y raro es encontrar uno ocioso [illegible] la tierra, la semilla para productora.

Este pueblo floreciente que está llamado á ser un segundo Chivilcoy, es el que toma el nombre de la estacion Márcos Paz y se encuentra en la via férrea de Lobos y hoy es mucho mas importante que el viejo pueblo de Merlo de quien depende hasta la fecha y cuya segregacion es antiquisima como cabeza de Partido.

Su primitivo fundador fué don Juan Manuel Feijóo.

Este centro de poblacion, ya tiene aprobado oficialmente su ejido de cuatro leguas cuadradas debido á los esfuerzos del muy inteligente y laborioso Agrimensor Don Carlos Chapeaurouge.

Tenemos conocimiento que hace algun tiempo, se ha presentado al Superior Gobierno, una solicitud por aquel vecindario, pidiendo que este centro de poblacion, sea declarado cabeza de Partido, á cuyo pedido no se ha respondido.

Felizmente, la Cámara de Diputados haciéndose éco de los verdaderos intereses de esa localidad, ha presentado el proyecto para que este sea declarado cabeza de Partido, y no abrigamos la menor duda, que él será sancionado por ambas Cámaras.

Si nuestros legisladores fomentan la inmigracion hasta el punto de acordar á cada familia la suma de diez mil pesos anuales y todo género de regalías como sucede con la Colonia Ruso-Alemana ¿porque no acordar proteccion aunque no sea en dinero, á este centro de poblacion ya arraigado con sus propios intereses?

El gran centro de poblacion que se encuentra sobre la Estacion Marcos Paz, tiene derecho a aspirar á una vida propia é independiente porque en sí tiene los medios necesarios para sostenerla, y su dependencia de Merlo, es una gran rémora para el ensanche de su progreso.

Por otra parte, esa poblacion se encuentra hoy privada de disfrutar de un solo peso de las rentas con que contribuye al sosten del tesoro y de la Municipalidad de Merlo, sin recibir en cambio proteccion alguna, lo que no es justo ni equitativo.

La distancia á que se encuentra esta poblacion de Merlo, hace materialmente imposible que las autoridades de este punto puedan atender á las multiplicadas necesidades de aquella en su desarrollo creciente.

A consecuencia de esta distancia, un habitante de la Estacion Marcos Paz necesita hacer grandes gastos y perder un tiempo precioso de trabajo para obtener la justicia, que como en todos los Juzgados de Paz es tardía apesar de la buena voluntad de los que lo desempeñan.

Ademas los habitantes de esta localidad sienten diariamente la imperiosa necesidad de tener autoridades propias que proteja y fomente su engrandecimiento. El desarrollo de la agricultura en este punto exige una buena policía que garanta al agricultor de los inmensos perjuicios que diariamente recibe por esa falta.

Hacemos publicacion de estos apuntes que son la relacion fiel de la verdad, en la firme creencia de que ellos no serán desatendidos por el ilustrado Gobierno que hoy dirige los destinos de esta Provincia.

A. A. A.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Siguen su gran actividad las operaciones á oro sellado, el total de las realizadas hoy durante la hora oficial ascendió á pftes. 544,517.

El oro se ha mostrado hoy mas firme que ayer, cerrando cinco centavos mas alto, al contado; las operaciones á plazo se hicieron tambien en alza.

Tenemos pues que el movimiento en baja que se habia iniciado hace algunos dias, ha pasado por el momento; no seria estraño que el oro se mantuviera firme en lo que resta del corriente mes, para tener despues una mayor baja en Octubre y Noviembre.

Al contado se vendieron pftes. 92,017 á 30.65 y 30.70 cerrando á este último precio.

Para el Sábado, se hicieron pftes. 200,500 entre los limites de 30.60 y 30.70; cerró á 30.65.

Para fin del mes, pftes. 235,000; el primer precio fué á 30.50, flutuando despues entre 30.55 y 30.60; la última operacion fué á 30.70 disponible.

Para fin Octubre se hizo una venta por pftes. 2,000 á 30.55, y para fin de Noviembre pftes. 5000 á 30.30.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$fts.	92017	á	30.65-30.70-30.65-30.70-
Sábado 14	«	200500	«	30.60-30.65-30.60-30.65-30.60-30.65-30.70-30.65-30.70-30.65.
« 21	«	10,000	«	30.65.
Fin del mes	«	235000	«	30.50-30.55-30.60-30.55-30.60-30.55-30.60-30.55-30.60-E-30.55. 30.60-D-30.70.
Octubre 31	«	2000	«	30.55
No'bre 30	«	5000	«	30.30.
	$fts.	544517		

Ultima hora: El oro sigue firme; esta tendencia es mas marcada en las transacciones para fin del mes, cuyos precios tienden á igualarse á los de contado, se han hecho operaciones para aquella fecha y para mañana á 30.75, á las cinco de la tarde parece algo mas flojo pues quedan vendedores á este precio.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias se han mantenido hoy relativamente firmes se hicieron las siguientes transacciones durante la hora oficial:

Al contado	28300	A	á 85-85 1/4-85 3/8-86
Sábado 14	2600	«	á 85 1/4-85 1/2
Fin del mes	37000	«	á 85-85 1/4-85 1/2
	70300		

Despues de hora se hicieron operaciones para fin del mes y al contado á 80 1/4.

Billetes de Tesoreria Nacional—Estos títulos se han mostrado hoy bastante flojos; se realizaron al contado $fts. 2700 á 77 1/4 y 76 3/4.

Acciones de Puentes y Caminos—Tambien han bajado algo sobre la última cotizacion; se vendieron $fts. 300 á 73 1/2 al contado.

Bonos Municipales de 1870—Se negoció un lote de 100.000 $ m/c á 82 1/2 p %.

Acciones del Banco Nacional—En suba y con perspectiva de firmeza; se negociaron:

Al contado	616 Acciones	á	62-63 1/4-63 1/2-63-63 1/4-63 1/2 63 3/4-63 1/4-63 1/2-63 3/4-62 1/2 63 3/4
Fin del mes	165 id	á	D 63 1/2-D 63 3/4

781 Acciones.

Billetes del Banco Nacional: Sin transacciones: última operacion á 30.70 con el oro á 31.60.

Fondos Públicos Nacionales: Sin operaciones: última operacion á 68 1/2.

Tramway á Belgrano: Sin operaciones, la última cotizacion es del 3 de Setiembre á 82 por 0/0.

Primitiva Compañía de Gas: Ultima cotizacion de 25 de Julio á 1800 ps.

Compañía Propietarios para la Higiene: La última cotizacion fué á 80 por 0/0.

Plata sellada—Los soles en baja: se están vendiendo á entregar en cheques ó en efectivo á 85 5/8 centavos oro.

Seguimos sin operaciones en Bolivianos ni en chirolas; cotizamos los primeros á 22 ps. 4 rls y las segundas á 80 centavos oro.

Artículos de importacion: Se está detallando el cargamento vino catalan por *Angelo Ferrara* compuesto de 820 pipas marca Odena al precio de 1350 $ la pipa (despachada.

No obstante esto, se han hecho ventas de la marca Lázaro hasta 1500 ps. Las primeras marcas estan muy solicitadas, y las existencias de estas, no son fuertes.

De las marcas Soriano y Abelló se han hecho ventas á

1275 ps. y otras marcas hasta 1350 ps. Arroz glacé: ventas á 40 ps. y se pidieron mayores precios.
Arroz de la India: detalles á 36 y 36 1|2 ps. @ despachada; por clase de Bremen piden 40 ps.
Sardinas se vendieron 300 cajones á 15 ps. las 4|4, hemos tenido recientes entradas, que son ofrecidas á 14 1|2 ps.
Pasas de Málaga: un lote de 2000 cajones se colocó á 63 ps. cajon despachado.
En yerbas de Paranaguá marcas generales, se han hecho fuertes ventas á 75 ps. arb.
Vino de Burdeos, marcas Delhomme y Thompson se han hecho ventas á 1000 ps. bordalesa.
Fariña: Se han vendido 300 sacos á llegar á 46 pesos arroba.
Yerba paraguaya: queda vendida toda la entrada de la marca J. H. por vapor «Gualeguay» se dice á 130 ps. arb.
Artículos de Hamburgo: Sin existencias; á llegar se están haciendo ventas como sigue: Ginebra de 3 1|2 á 3 galones 7 1|2 rs. Anisado 8 rs. y frasqueras 9 rs. oro á bordo.

Fletamento—Se ha fletado la barca italiana «Mirra» á cargar en el puerto maiz y 40 fardos lana para el Mediterráneo á 20 francos.

Saladeros, mataderos, etc.—Se ha hablado hoy de la venta de un cargamento sebo de San Pedro, mañana podremos dar detalles.
Del estaqueadero de Aldao en una barraca se han vendido 1,500 cueros secos de novillo, peso de 33 libras á 51 rls. oro.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, *Setiembre 11. (A la Bolsa).* Lóndres *Hipparchus*; Hamburgo *Bahia, Memphis*; Marsella *Savoie*; San Vicente *Petriever*; Janeiro *Cánova*. Un cargamento azúcar de Pernambuco por *Caragueña* 1° á 24: 2° á 23: baja á 22; somenos á 2) y tercinda á 18. Caña á 70.
MONTEVIDEO, *Setiembre 11, (A la Sala)* 6000 cueros americanos de 21 libras á 30 0|0 desechos á 04. Una partida cerda á 133|4.
Por *Soberano* 1° 500 pipas vino marca Jamandreu á 30 1|2 á bordo. Oro 254. Sale el *Saturno*.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para el Rosario, el *Proveedor*.
« el Uruguay, el *Saturno*.
MAÑANA VIERNES
Para Montevideo *Saturno*.
« el Uruguay *Silex*.
« « *Rio de la Plata*.
PARA EUROPA
El 12 *Memphis* para Callao.
« 15 *Elbe* para Southampton.
« 19 *Bahia* para Hamburgo.
« 20 *Savoie* para Marsella.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—SETIEMBRE 11.
75 son los wagones de carga llegados, y entre estos 1100 carneros para abasto.
Muy fuertes son los lotes de cueros lanares en plaza que aunque son flojos en precios, ellos son animados por fuertes exportadores directos, principalmente franceses, como entre otros los Sres Armongau, Maz y Molinié, que han abarcado fuertes cantidades de las que demostramos detalles de algunos que nos consta.
900 dnas. los Sres. Duggan, campo, 25 1|2 y matadero por 29 rls libra.
1500 dnas. de los Sres. Unzué en 7 lotes por 27 y 28 rls lb con los desechos por 19 rls libra.
3000 dnas. compradas por el exportador Sr. Armengau á varios desde 22 1|2 defectuosos hasta 25 y 27 rls libra.
Algunas otras transacciones entre estos precios extremos, 22 1|2 á 29 rls. matadero.
Cueros vacunos—Hay bastante interés y competencia en adquirirlos las ventas á 178, 180 y 182 $ m|c. con mas ó menos condiciones.
Astas de novillo y vaca—Un lote con interés han pagado 1250 $ el millar.
Gorduras Nada notable, los sebos en plaza la mayor parte defectuosos y campo 48 y 50, son las ventas de hoy.
En cereales Nada notable, pocas ventas de trigos En maiz defectuoso sin interés 28 á 30 pesos fanega, y los muy buenos 36 á 40 $ fanega.

MERCADO CONSTITUCION—*Setiembre 11.*
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc. se han vendido:
Finas, $ 100 @.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 173 á 180 pesada.
Pieles lanares—Matadero 27 á 30 rles. lb, campo 22 á 28 id id, pelados 43 á 57 $ doc., corderos 26 á 34 id id; corderitos 16 á 17 id id.
Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 27 á 34 pesada.
Cerda—De acuerdo con su clase ps. 108 á 116 @.
Venados libre de pintados $ 105 docena.
Plumas de avestruz sueltas, $ 24 á 28 libra.
Atado de indio, id 35 á 40 id.
Nutria de la provincia, id 12 á 13 id.
Gorduras En condicion de exportacion $ 52 á 53 @, id id campo id 48 á 50 id, sebo pisado id 30 á 32 id, en panzas id 42 á 45 id, aceite de potro en cascos id 40 á 41 id.
Cereales Trigo segun calidad $ 120 á 155 fanega.
Maiz id id 30 á 45 id.
Cebada id id 35 á 55 id
Harina segun clase y procedencia id 26 á 29 @
Afrecho id 13 á 14 @.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 300 á 350 tonelada.
Mezcla id 220 á 250 id
Verde á domicilio id 140 á 160 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION SETIEMBRE 10.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Mariano Alvarez,	Gerónimo, Garró,	Rosario	145
«	Falipe Herrera,	Arrecifes	69
Guillermo Almanza,	Pascual Mendizabal,	Matanza	107
Salaberry y Mandia,	José M. Aguirre,	Arrecifes	98
Stegman y Cobo,	José Arregui,	San Vicente	87
José Costas,	Alejo Cardoso,	Baradero	77
Sulpicio A. Gomes,	Gavino Melo,	Moreno	60
Reinoso y Elejalde,	Ramon Sanchez,	Moreno	39
Rivas, Boer y Pombo,	Manuel Lastra,	Lomas de Zamora	20
Gerónimo Serrano y Cia,	Julio Juillerat,	Quilmes	9
			711

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 11 DE SETIEMBRE
Carne y sebo, 240, 280, 320, 300, 390, 420.
Cueros de novillo, 140, 160, 165, 170.
Id de vaca, 90, 100, 105.
Terneros, 100, 200, 210, 230.
Capones, 67, 67, en Barracas al Sud.

ADUANA—COMESTIBLES—F. Mendes, 15 cjs pescado, [illegible] salchichon de Génova, hongos secos, 300 cjs aceite de comer; S. Gaby 4 bjos, 50 bcas. azúcar refinada, 500 bcas arroz; Arning, 75 bcas id de la India; Widemmayer 512 tercios yerba paraguaya; T. y Molero, 93 bcas id paraguaya; E. Madero, 95 bcas azúcar blanca, 20 id id quebrada.
BEBIDAS—Lohmam, 135 cjs vino del Rhin; Duzzand, 200 bords. vino tinto, 600 cjs coñac regular; Wismer Ch., 300 cjs vermouth; Bianchi C., 15 bords. vino de Italia, 19 id ginebra en aguardiente, 1 cj id id; Parry, 19 cjs vino de angostura.
MERCERIA—Zorraquin, 18 cjs abanicos, pantallas, cinta de hilera, guantes de seda, tul de id y algodon, varelle negro y abanicos japoneses; Ph. Puy, 2 cjs juguetes, 11 id papel de imprenta; Joly, 3 cjs libros y arts. para escritorio; Gregoire, 4 id id en blanco é impresos; Etcháparaborda, 1 cj impresos y libros á la rústica. Leneck, 33 cjs rapé aleman; Boux, 1 cj juguetes; Blazden, 1 id corsets; Rivolta, 23 cjs tubos y vasos de vidrio; Hardy, 2 cjs jabon Windsor; Seré 50 cjs vidrios planos alemanes; Shaw, 1 cjs hulo negro; Koenig, 1 id id forro bombasi. Hardy, 2 cjs hilo en carretel; Werthe, 47 btos papel de imprenta, retratos de Leon XIII, zapatillas, papel para escribir; impresos, etc; Dellazzoppa, 420 cjs vidrios planos y tubos para kerosene; Luders, 3 cjs cinta de hilera.
CONFECCIONES—Ambrosetti, 1 cj gorras de paño para hombres; R. Rigal, 20 cjs sombreros de filtro; camisas de zaraza, 1 cj calzoncillos para hombres; Basillo, 2 cjs sombreros para hombres; Ramolla, 7 id de lana y de paja para niños, 7 id camisas 1|2 hilo, 2 id boinas; Zorraquin, 2 cjs vestidos bordados y sombreros de castor para hombres; C. F. Bally, 1 cj zapatos para niños; J. Basillo, 1 cj enaguas bordadas; Echevarria, 1 cj camisas 1|2 hilo, 1 id boinas.
ARTICULOS INGLESES—Drabble, 8 cjs zarazas, 1 id bramante; Milligan, 2 cjs id id, 1 id uso doméstico, 4 fdos lienzo asargado; Mallmann, 1 cj casimir de lana; Barclay C., 47 cjs zarazas, mantas mezcla imitacion vicuña, listado y coco punzó, 2 fdos gergas y uso doméstico; R. Rigal, 2 fdos pellones chilenos; Wedekind, 1 cj casimir; Milligan, 7 cjs arpillera, lienzo gris, género de algodon; lienzo, lona, etc; Koenig, 2 cjs brin de hilo y algodon.
FERRETERIA—C. J. Shaw, 20 cjs palas finas con cabo; Menditegui, 3 id con un torno; J. Shaw, 00 máquinas de coser de mesa y tapa, 12 id id para sastre, 10 cjs id de coser á mano, 14 id con igual número de balanzas decimales, 60 bcas estaquillas; V. Gonzalez, 068 atados atravesaños, 19 durmientes, 123 cjs cuñas y tornillos; C. J. Shaw, 500 btos alambre de fierro para cerco; Shaw hnos, 5 cjs tapas para cacerolas; Getting, 1 fdo hilo de cáñamo para coser velas.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 11—Liverpool vapor inglés *Euclid* 995 tons. cap. Ferguson á E. Norton con: á Rousseau 2 cjs mercs; á White y Ca. 9 cj. id 6 fdos. 3 caj. id; á Roberts 4 caj. mercs; á M. Ferrester 16 fdos 15 caj. planchas, 1 bto. fierro, 6 caj. mercs; á Manigot 1 cj. id; á Fulton 10 fdos. tejidos; á Carlisle 28 fdos. 48 caj. tejidos; á Parry y Cia. 20 caj. mercs; á C. J. Shaw 500 atados alambre, 4 fdos. 3 caj. 4 cascos ferreteria; á Daguerre 1 fdo. tejidos; á Etchegaray 4 caj. mercs; á Blaydon 5 caj. id; á J. Shaw 1 caj. id; á V. L. y E. Casares 77 atados fierro; á Getting 8 caj. 20 fdos. tejidos, 900 atados flejes; á Hirst 2 fdos tejidos; á Drabble Hnos. 14 caj. 18 fdos. tejidos, á Apesteguy Hnos. 4 cabezas de cerdos, 1 fdo. tejidos; á C. Lafont 6 cajones mercaderias; á Mantels 2 cuñetes, 10 cascos ferreteria, 5 fdo mercs á Batos Stockes 33 cj 1 fdo tejidos, 54 fardos 10 cajones 5 barriles mercs; á Vindemonte 4 cjs mercs; á Ramella 1 cj id; á Baron hnos. 4 cjs id; á G. Euschoveigh 11 cjs tejidos; á Nardy 11 fds id; á Devoto hnos. 1 cj mercs; á P. Puy 1 cj mercs; á Olayo 6 fds tejidos; á Koenig 49 cjs id; á Schlomoyer 20 id id; á Mallmann 33 fds, 5 cjs tejidos; á Thompson 21 cj, 6 fds tejidos; á Wath 1 cj mercs; á Achworth 3 cjs mercs, 41 cjs 15 fds tejidos; á Burmichon 1 cj mercs; á Parlane y Cº 6 cjs algodones, 70 cjs tejidos; á Daguerre 4 cjs tejidos; á Wallace 2 caballos; á Tornquist 54 cj, 10 fds tejidos; á Hopmann 1 cj mercs; á M. Rodriguez 5 cjs 7 fds tejidos; á Tels y Ca. 16 cjs id; á Gilmour 4 carneros; á J. Bell 30 planchas. 2307 barras, 490 atados fierro, 12 cjs ferreteria; á 207 rollos caballeria, etc; á P. Quesnell 7 cajones mercancias; á Milligann 23 fardos, 50 cajones tejidos; á Lagos y Ca. 27 cjs 15 fds mercs; á Coie hnos. 25 fds tejidos; á B. Wolff 2 cjs, 25 cjs id; á S. B. Male 3 cjs mercs; á Gifford hnos 83 cjs 13 fds tejidos; á Bomberg 17 cjs, fdo id; á Bell, Robinson y Ca. 15 cjs id; al Ferro-carril del Sud 10 btos 1 bto mercs; á Drysdale 97 cjs 04 cjs, 128 cuñetes ferreteria, 1240 barras, 598 atados, 30 planchas, 434 rollos cabulleria; á Watson 30 cjs 5 fds tejidos; á Drabble hnos 5 cjs, 5 fds id; á Barclay y Ca. 48 cjs, 5 fds id; á Astonl 2 cjs mercs; á Stewart 1 cj id; á Cranwell 44 cjs drogas; á la órden 75 paquetes té, 43 cjs, 71 cj. 24 fds 50 atados tubos, 220 cjs hojalata, 100 cuñetes ferreteria.
Swansea 30 de Junio, barca inglesa «Nushka» 417 tons cap Welch á Fh. Blagden com. 754 tons carbon.
Montevideo vapor brasilero *Jaurú* 189 tons. cap. Lemos á E. D. Risso con: á P. Luro 8 bcas fruta; á Y. Godin 1 bto encomiendas; á D. B. del Pino 1 id id.
ENTRADAS DIA 11—Liverpool vapor inglés *Euclid*.
Montevideo id brasilero *Jaurú*.
Swansea lugre inglés *Nushka*.
Cádiz barca italiana *Fratelli Gazzolo*.
SALIDAS DIA 11—vapor inglés *Maskelyne*.
Curumbá id brasilero *Jaurú*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española Para el Sábado 14 de Setiembre de 1878. Funcion extraordinaria á beneficio del poeta argentino, **Savador Mario** el cual tiene el honor de dedicarla á sus bellas compatriotas El drama en un acto y en verso del reputado escritor español Don José Marquina, titulado: **El arcediano de San Gil.**
2ª representacion que se titula POBRECITOS DE LOS POBRES. Estreno del juguete cómico orijinal del beneficiado. del drama en un acto y en verso, original del beneficiado, cuyo título es: **Lo que no puede evitarse!** La petipieza dirijida por el señor Cubas: **Falsos testimonios.**
OTRA—DOMINGO 15. 1ª representacion del gran drama: **Jaime el barbudo ó el bandido de Crevillente**, y la peti-pieza: **En la cara está la edad.**
NOTA—El Miércoles 18, á beneficio del Secretario de la Compañía señor Aymerich, el gran drama de Echegaray: **La esposa del vengador**, y una preciosa cancion andaluza por la señora Macías.

AVISOS NUEVOS

Se necesita Una cocinera con cama y con buenas recomendaciones, calle Bolivar 584. S12v14.

Oficial sastre Para ponpié, se necesita uno, en la calle Defensa núm. 486. S12v14

Se precisa un dependiente de 14 á 15 años que sea inteligente en el ramo de tienda y merceria ocurrir calle Defensa 527. S12 v14

Armason y mostrador con marmol con todos sus útiles para almacen, para tratar Tacuarí 122. S12v1p

200 pesos gratificacion se dará al q'entregue una perrita ratonera inglesa, la cual se ha perdido en la noche del 9 corriente mes: para ocurrir calle de Montevideo núm. 295. S12 v14.

Mostrador Se vende por la tercera parte de su valor propio para botica ó cualquier negocio de lujo.—Charcas núm. 871. S12 v18.

Se ha vendido el café calle Cangallo núm. 120 las personas que tengan que hacer algun reclamo lo haran en el termino de 3 dias á contar de la fecha pasado dicho termino no se atendera ningun reclamo. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1878. S12v14

Se vende el negocio de almacen de la calle de Tacuarí no. 690 esquina Cochabamba; el dueño lo vende por retirarse á la campaña para tratar en el mismo almacen: el alquiler de la casa es barato. s12 v. 14

Se desea saber el domicilio de la viuda de D. Eusebio Gomez que vivia antes en la calle Méjico en esta imprenta daran noticia del interesado para darle noticias sobre los intereses que dejó su esposo en Córdoba s12 v. 14

Ladrillos refractarios. por liquidacion se venden por la mitad de su valor de 15000 á 20000 ladrillos refractorios, para ver y tratar calle San Juan 547. s13v20

Piano se vende uno flamante con dos meses de uso, se dará varato Venezuela 737. s12v14

Valdino C. Ponce
De una chacra en Merlo, á 1|2 cuadras de la Estacion—compuesta de 10 cuadras cuadradas de 150 varas la cuadra, ó sean 36 manzanas, con 2 piezas y sombrada de trigo y con con mas de 1000 plantas de árboles frutales se encuentra arrendada por este solo año la base de la benta es muy baja, pueden ocurrir al Escritorio Perú 141. s 12 v 30

Se precisa un oficial barbero calle 25 de Mayo no. 204. S 12 v 14

Tenedor de libros Un hombre formal, inteligente y apto en la Teneduria de libros, y en los demas ramos; de Comercio, y con buenas recomendaciones; ofrece sus servicios á un sueldo módico. Esquelas dirijidas á Jorge, entregadas á los Señores Hibert y Cia, Florida 137, ó Sñor Nolte Cangallo 93 serán prontamente atendidas. S12 v14

Juzgado de Paz de San Criotobal, por el presente se cita á D. Pedro Latorre para que comparezca en este Juzgado, Independencia no. 704, dentro de seis dias de la fecha, á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Francisco Botto, sobre reconocimiento de firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1878.—*A. M. Tullaferro*—Juez de Paz. S 12 v 18.

GROES NEGROS
Saliendo de las mejores fábricas francesas, pura seda, clase garantida.
75,000 varas ps. 20 m|c. la vara.
40,000 " " 22 " "
35,000 " " 26 " "
Esta verdadera ocacion se encuentra:
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
(Entre las de Rivadavia y Victoria.)
S12v27

Al Comercio Se previene que hoy se ha estraviado una letra núm. 41 valor de 11570 $ de D. German Burmezter y orden de J. C. Sanchez y Cia recomienda al que lo hubiere encontrado tenga á bien entregarlo á la calle Rivadávia 114. S12 v13

Sirvienta Se necesita una sirvienta extrangera que sepa cocinar, para el servicio de dos personas, Buen-Orden 103 para tratar, de 8 á 11 de la mañana. S12 v14

Paseo gratis: 100 pesos se puede sacar una casa que da 5000 $ mensuales tomando un número de rifa y paseo gratis ida y vuelta. Bolivar 10. S12 v13

Se alquila una preciosa casa alta con todas comodidades para una corta familia, en la calle de San José entre Potosí y Victoria, otra baja en la calle del Temple 701 para tratar con su dueño Victoria 508. S12 v14

Se ofrece una señora para cuidar un niño de un año para arriba en la misma casa hay quien garante su conducta Cangallo 563. S12 v14

Riquísimos Pianos
En la casa de Remate Bolivar 28 se vende un riquísimo piano de Westermayer, uno id de Blondell, de sobresalientes voces, y uno perpendicular para estudio. S12 v14

Taller del progreso Fábrica de cigarros de hoja, siendo operario cigarrero de hoja, con 17 años de práctica en la ciudad de Buenos Aires, me hé propuesto trabajar por mi cuenta con los mejores tabacos introducidos en el país, al efecto tengo elaborados una cantidad de cigarros de hoja, para la prueba del público, que tenga á bien de faborecerme con su consumo. Son cinco marcas denominadas á saber: popular regalia, popular chico, regalia suave, y damita, para que pueda ser reconocida la lejitimidad de nuestros tabacos, lleva cada cigarro una fajita de papel blanco con letras doradas, con la inscripcion siguiente ademas la denominacion de cada cigarro «Taller del progreso, fábrica de cigarros de hoja de J. G. Magan deposito por mayor calle de Cangallo núm. 10. La especialidad de nuestros tabacos de bahia, van elaborados en los cigarros marcas Regalia suave y Damita.
Probar y cerciorarse de los mejores tabacos: de los cuales puede hacer uso la persona de complexion mas debil, son de buen sabor, aromáticos y saludables.
Se venden por mayor para la ciudad, campaña, provincias, y exterior. Depósito por mayor calle de Cangallo núm. 10. *J. G. Magan*—Buenos Aires.
NOTA—los repartidores serán comisionados por cada ento. s12 v27

Prensa litográfica se desea comprar una usada ocurrir Victoria 27. S12 v13

Para tambo se da el corralon Santiago del Estero 463 por solo 6 cuartas de leche para diarias Estados Unidos 447. S12 v14

Se alquila muy barata pero con buena fianza, la casa Europa 584 con 7 piezas como para familia decente Estados Unidos 447. S12 v14

Ama de leche Italiana se precisa una q' sea buena se le pagará buen sueldo Europa núm. 446 S12 v13

Mucama que tenga buenas recomendaciones, se necesita una en la calle Belgrano 356. S 12 v 1

En la calle Bolivar 287 se precisan 2 repartidores. S. 12 v

No olvidarse que es en la calle Bolivar 287 donde está establecida la fabrica de masas paraguayas. S12 v 13

[illegible] por mayor ó al menudeo, ocurrir Piedras 173. S 12 v 13

Se ofrece Un matrimonio español para el servicio de una casa en esta ciudad ó en alguno de los pueblos cerca de la ciudad. La señora sabe lavar, planchar y entiende algo de cocina; el marido para cualquier clase de trabajo. La persona que los necesite ocurra á la calle Chacabuco núm. 17. s12 v13

Ama de leche primeriza. Se ofrece una vasca francesa para criar en su casa, ocurrase Potosí 833 ó San José 320. s12 v14

Se vende la muy acreditada merceria y jugueteria calle Venezuela núm. 266 su dueño la vende por no poderla atender para tratar á cualquier hora del dia. S12 v20

Se alquila por 400 $ á 2 1|2 cuadras de la estacion Lomas de Zamora una linda casa con 6 piezas jardin etc- Estados Unidos 447. S12 v14

Agencia de comisiones Y CONCHAVOS Cangallo 412 altos. Se precisan 1 dependiente de almacen, 1 para escritorio, 1 portero, 2 mucamos, 1 repartidor de cartas, 1 mayoral de tramway, 1 cochero y 2 peones limpia via, y se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante Cangallo 412 (altos) se adelanta dinero sobre hipotecas, se gestionan asuntos ante el Juzgado de esta Parroquia y se encargan de comisiones en general. S11 1p.

Se alquila por 150 ps. una pieza en la calle Santiago del Estero núm. 305, de 12 varas, patio, aljibe, propia para cualquier negocio. Estados Unidos 447 darán razon. s12 v14.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil y del departamento del centro, Doctor Don Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celedonia Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezca á este juzgado y oficina del escribano autorizante, á deducir sus acciones con forma bajo apercibimiento. Mercedes Setiembre 9 de 1878.—*Carlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. s12 v12 Obre.

Muchacha De 12 á 14 años se necesita en la calle de Chile núm. 495. S11 v13.

Sastre Medio oficial se precisa uno, en la calle de Buen Orden núm. 150. S11v13

Por 350 pesos M|c. se alquila una casa con 4 piezas de sotea cocina pozo de rica agua, y demas comodidades tiene gran fondo todo cercado de pared; para tratar Paraná núm. 415 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. S11 v12.

Se alquila Una pieza amueblada muy barata, en casa de familia para hombre solo Reconquista núm. 228. S11 v13.

Libreta perdida Se ha estraviado una del Banco de la Provincia, perteneciente á D. José Mossi, por valor de 20,000 $ m|c. se le dará una gratificacion á la persona que la devuelva á la calle de Mitre pasando el puente, sobre mano derecha, una tienda en Barracas al Sud, advirtiendo que ya se ha dado aviso al Banco. S11v11O.

Cocinera Con cama se precisa una para todo el servicio de una casa, Cangallo 699. S11v12

Un muchacho Y una muchacha de 12 á 14 años, se precisan para aprender el oficio de aparador, Rivadavia 931. S11v13.

Compositor de Gallos se ofrece uno que garante su trabajo. La persona que se interese puede dejar en esta imprenta una esquela bajo las iniciales B. A. S11 v12

A los panaderos Se alquila una panaderia cerca de la ciudad, con todo sus utiles correspondientes. En la confiteria San Miguel calle Piedad esquina Suipacha daran razon. S11 v10

Se desea colocar Un jóven de cochero, con buenas recomendaciones y práctico para los caballos, sea para la ciudad ó campaña, para tratar calle de Chile 674. S11v13.

Muchacha De 12 á 15 años, se precisa para el servicio de una señora sola. Chile núm 415 S11v14

Se alquila Una preciosa casa, situada en la calle del Temple núm. 701. Tiene todas las comodidades deseables para una corta familia. Para tratar en la calle de la Victoria núm. 598. Precio módico. S11v19

Mucama Se necesitan dos. Alsina 280. S11 v13.

Club Argentino En cumplimiento al art. 13 del Reglamento se cita á los Sres. sócios del Club Argentino á Asamblea General para el dia 18 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de elegir los miembros que deben integrar la Comision Directiva. S11 v18.

Sirvienta estrangera se precisa una, Bolivar 440. S11 v13.

Se necesita una sirvienta jóven; Cuyo 829. S11 v13.

Al comercio Se avisa que está por disolverse la sociedad que gira bajo la razon, Bartolomé Colombo y C.ª bajo las condiciones que son ostensibles en el estudio del Dr. A. Blasi, calle Rivadavia núm. 42, quien tenga reclamo como acreedor ó tenga interés en hacer oposicion, se presente dentro de tres dias de la fecha—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1878—*Juan A. Gelly y Obes*—*Bartolomé Colombo.* S11v13.

Se alquila una sala y dormitorio bien amueblado para hombre solo ó matrimonio sin hijos En la casa no hay mas inquilinos.—calle Montevideo 372 S11v13

Se vende Por mayor y menor café de cebada y harina de arros en la calle del Parque 301. S11v13

Comida barata en una casa particular de familia se lleva á los domicilios á precios muy acomodados, en la misma casa se toman pencionistas, Santiago del Estero núm. 305. S12v20

Se alquila una ó dos piezas con muebles ó sin ellos y con pension de comida si lo desean, en casa de altos, familia del país las piezas son con balcon y casi al frente de la Concepcion; precio módico Tacuarí 482. S11v13

Cocinera Se precisa calle Paraguay núm. 363, con recomendacion. S11 v12.

Se vende Una gran cantidad de canastos de loza, con la paja correspondiente, calle Jujuy núm. 95. S11 v13.

Oficiales sastres Se necesita un Oficial y un medio Oficial en la calle de Perú núm. 72.—Se prefiere frances ó italiano. S11 v12.

Para creer Preciso es ver—Persianas; en la fábrica de persianas en la calle Tacuarí número 565 entre Comercio y San Juan, se hacen persianas con cadenilla y verde cardenillo mas barato que en ninguna otra fábrica, garantiendo su buena construccion; pasen y se convencerán. S11v11Obre

Se ofrece un hombre formal para cocinero de algun establecimiento ó estancia de la campaña ó para cuidar una majada de ovejas en algun Puesto, ha trabajado seis años con estos animales y se cas obligacion y cuidado como de obtener fruto de ellos ó si prefiere para tomar en alguna colonia ó pueblo de campaña, calle Cuyo núm. [illegible] s11 v13

Cocinera se ofrece una en la calle Lima 566 S10 v12

Muchacho de 12 á 15 años Se precisa uno para sirviento, ocurrase á la calle de Rivadavia núm. 652. S10 v12

Muchacho para escritorio y algunos servicios de casa tambien se precisa costurera para casa de familia Parque 210 S1v13

Victoria se necesita comprar que sea comodo y que este en buen uso Florida 400 de once á una S10 v15

Se ofrece una cocinera, ocurrir á la calle de Méjico 636. S10v12

Un hombre que puede presentar buenas recomendaciones de su conducta, desearía colocarse en alguna casa para todo servicio; sabe cuidar plantas ó ingertar. Ocurrir, calle Rivadavia núm. 77. S10v12

Carruaje se vende un lindo tilbury de 4 ruedas precio sumamente barato para tratar y verlo calle Belgrano núm. 1198. s10 v12

Dependiente se ofrece uno para casa de comercio en la ciudad ó campaña, apto para ayudante de tenedor de libros, dirijirse á esta imprenta á las iniciales S.B. s10 v25

Plantas y árboles frutales de toda clase se venden á precios muy equitativos. Alsina 123. s10 v12

Gran fábrica De persianas y con una gran rebaja, persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 una; puertas y ventanas y celocias todo será aun precio muy acomodado, en la calle de Comercio núm. 400 entre Buen Orden y Lima. S10 v12

Muchacho para sirviento se necesita en la calle de Venezuela 200 S10v12

Se alquila 1 salon con tres balcones á la calle grande y espacioso por el ínfimo precio de 500 pesos mensuales Cangallo 412 (altos) S10v12

Mucama se necesita una en la calle Bolivar núm. 208 s10 v12

Muchacha se necesita en la calle de Independencia núm. 470. s10 v12

Costurera para una familia, se precisa calle San Juan núm. 387 s10 v12

Se alquila una hermosa sala y antesala con otra pieza seguida la casa tiene bastante comodidad de dos lindos patios, aljibe y fondo muy ventilada, á precio módico, calle de Charcas núm. 503 al lado del mercado libertad. s10 v18

Vinos á domicilio se garanten vinos naturales recibidos directamente del cosechero, vino tinto de mesa, virgen priorato id. id. depósito Perú 181. por mayor y menor. s4 v12

Se vende 1 mostrador con puertas y 4 cajones, 2 vidrieras Portas de vidriera 1 Escalera á 2 Lamparas de colgar propia para cualquiere negocia calle Temple núm 230. S5 v13

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.

Cocinero Para poca familia se precisa. Ocurra en la calle de Belgrano núm. 916. S6 v12.

Se vende la casa calle Solis núm. 492, su terreno mide 10 varas de frente por 17 ½ de fondo con cuatro piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada, vereda de piedra y tambien pared con terreno al lado y esto separado. s10 v12

Licitacion Lomas de Zamora—Por disposicion de la Municipalidad de este Partido, se llama á licitacion por el término de 10 dias, para la construccion de dos puentes sobre dos arroyos que cruzan este Partido. Por mas informes á la Secretaria Municipal, donde se recibirán las propuestas—La Paz, (Lomas de Zamora) Setiembre 3 de 1878—*E. Anival Ponce*, Presidente—*Francisco Araujo*, Secretario. S4v14

Lotes en los 3 Arroyos El agrimensor que firma previene á los compradores de lotes, de la Serie B. en el partido de los tres Arroyos, que el 15 del próximo Setiembre se dará principio á la entrega de los mencionados lotes, para lo cual invita á los Sres. compradores se le reunan desde el 12 del mismo mes, en el que fué fortin Pillahuinco á orillas del arroyo Pillahuinco Grande. Buenos Aires Agosto 23 de 1878—*Julio C. Serna.* A23v13S

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de mi propiedad, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, de no hacerlo así irán donde la Municipalidad determine. Buenos Aires Agosto 29 de 1878. *Irene Vda. St. Georges.* A30v30S

Sombrereria de Cárlos Raimundi, calle Tucuman 618. Se avisa al público que vendemos sombreros de hombres y de niños á precios módicos. Se hacen composturas de todas clases de sombreros para hombres y niños, á 20, 25 y 30 pesos. a27v15S

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar n. 151. El viernes 13 de Setiembre á las 12 en punto venderá al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

BALSAMO RESINOSO
Preservativo para el mal de los 7 dias
Con prévio permiso del
TRIBUNAL DE MEDICINA
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien, preparado ahora por su hijo D. Santiago Guien, se vende **única y esclusivamente** en la botica de los Sres. Santiago Torres y Ca. calle de la Defensa n. 65 frente á San Francisco; y en casa del fabricante calle de Charcas número 946; lo que se avisa al público para que esté prevenido contra las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas estan timbradas y firmadas de su puño y letra.
Se avisa tambien que la pomada para quitar el paño del pecho á las señoras se vende en la calle de Charcas 946. S8v21

Sastreria "Al Profeta"
situada en la calle de Piedad 289 y mudada despues á la calle Cangallo esquina Esmeralda
A. Coussio y Francisco Pilheu, (sus dueños) tienen el honor de comunicar á su clientela y al público que han recibido un gran surtido de géneros de primera calidad de las principales fábricas de Francia é Inglaterra para estacion de medio tiempo y verano, garantiendo al mismo tiempo la debaleza en el trabajo y su prontitud.
Sastreria "Al Profeta"
Cangallo 247 y 249, esquina á Esmeralda S7v23

Manuel G. Adriguez
Rematador público, ofrece sus servicios al **público de Luján**, se encarga de todas clases de remates. Domicilio calle Libertad n. 54. S1v15

Fábrica de paños
ASAMBLEA GENERAL
La Comision Directiva ha resuelto llamar á Asamblea General de accionistas para el dia 16 del corriente á las 7 1|2 de la noche en los salones de la «Sociedad Rural» calle Perú núm. 92.
Los puntos á tratar son los siguientes:
1º Informe de la Comision Revisadora.
2º Informe de la Comision Directiva.
3º Tomar en consideracion las renuncias de algunos miembros de la Comision y nombrar los que deben reemplazarlos.
Se recomienda la puntual asistencia pues los puntos á tratar son de importancia y de gran urgencia para la marcha del Establecimiento. *La Comision.* S11 v16.

CALZADO
PARA LA CAMPAÑA
Acaba de recibirse un lindo surtido y vender por mayor.
ROLDAN Y KIERNAN
51 *SAN MARTIN* 51

LICITACION
Comisaria General de Inmigracion
Se llama á licitacion para la provicion de víveres y animales de labor por el término de un año á la colonia «Sampacho» en Rio 4º Provincia de Córdova.
El número de personas existentes actualmente en la colonia es de docientas ochenta y dos personas.
Esta poblacion puede aumentarse considerablemente durante el año.
Las propuestas se haran por carne de vaca, harina de trigo, dicha de maiz, papas, porotos y sal—caballos, bueyes, vacas y chanchos.
El precio de todos debe hacerse en moneda fuerte de curso legal y los víveres por arroba de cada artículo debiendo ser estos de superior calidad. Los bueyes deben ser gordos mansos y aradores—las vacas mansas, gordas y con cria los caballos mansos, gordos y corrientes para todo trabajo, los chanchos de cria.
Si el proveedor no verificase la entrega en tiempo y los artículos fueren de calidad inferior el administrador de la colonia podrá rechazarlos y comprarlos de particulares debiendo el contratista abonar la diferencia del mayor precio si lo hubiere.
Las propuestas se dirijiran cerradas y en papel sellado de un peso fuerte, á la Comisaria Gral de Inmigracion y se abrirán en presencia de los interesados el dia 10 (diez) de Octubre á las dos de la tarde.
El Gobierno podrá aceptar la propuesta que á su juicio sea la mas ventajosa y mejor garantida.
No se admitiran propuestas que no vengan firmadas por personas de reconocida responsabilidad.
Antes del dia designado para abrir las propuestas, los proponentes darán aviso por escrito, manifestando el nombre del fiador, su domicilio y profesion.
Comisaria General de Inmigracion—*Juan Dillon.* S10v10.O

Se ha mudado La confiteria que estaba en la calle Cangallo núm. 336, á la de Buen Orden No. 417.—*Manuel Pazos.* S10 v13.

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca y abuntante calle de Alsina núm. 1,000. S10 v12.

Se compra Una casita del valor de 25 á 30 mil pesos m|c—Ocurrir Cerrito 180. (altos). S7v15

Se alquila Mui barata una casa con 7 piezas y fondos calle Independencia núm. 964 entre Pichincha y Matheu para tratar Parque 768. S613

Se alquila Una sala amueblada Calle Callao 114 S5v13

Dependiente práctico en el ramo de almacen, se precisa uno con buenas recomendaciones, ocurrir calle Rivadavia 250. S3v10

Muchacho se necesita uno de 16 á 17 años español para manejar un carrito de reparto para tratar Piedras núm. 23. S1v13

Se alquila En mil doscientos pesos la casa calle de las Piedras núm. 213 tiene aljibe, gas, aguas corrientes y nueve piezas dista dos cuadras del mercado viejo. S10 v12.

Cocinera ó cocinero y mucama con recomendaciones se necesita calle Maipú 289 altos. S10 v12

Mucama con recomendaciones se necesita calle Maipú 289 altos. S10 12

Una cosa nueva Un jóven de treinta años agrónomo práctico, que fué director de dos grandes agencias agrícolas en Italia que tiene muy buenas recomendaciones y conoce la vinicultura, fabricacion de vino, sericultura y otros ramos, analiza en el terreno, desea emplearse en el establecimiento ó chacra de alguna familia que tenga posesiones; si tiene tambien semilla de mora, para tratar en el Restaurant de Génova cuarto 13 calle 25 de Mayo núm. 221. S11 v13.

Skating-Argentino calle Esmeralda entre Cuyo y Cangallo.—Se previene á los aficionados á los patines, que el 15 de Setiembre se cierran los abonos.
Puntos de suscricion—La Minerva Florida 76; Confiteria del Gas, Suipacha y Rivadavia; Libreria Inglesa, Florida 173; Libreria Inglesa, San Martin 48; Libreria Rivadavia 73, Libreria Alemana, Cangallo 93; Libreria Inglesa, Piedad 241, Cigarreria del Plata, Rivadavia y Florida. Confiteria del Aguila, Bazar Colon. S11 v16

Cangallo 417 URGENTE—Hoy se necesitan dos mozos de almacen—1 de escritorio—1 niño de id—3 corredores—2 repartidores—1 carrero—1 cochero—8 peones de cocina—2 de botica—1 quintero—1 matrimonio con muchacha para enseñar á coser—2 panaderos—1 portero—1 escribiente—1 carpintero—Esta casa la primera en la República por la inmensa relacion que tiene y corresponsales en la campaña, coloca en el acto á los que quieran ocuparse. (Remate) Cangallo 417. S11 v13.

Se necesitan cinco oficiales sastres y costureras de chalecos y pantalones calle Perú 440 S11v13

Se vende un armazon con vidriera y mostrador con sus piedras marmol para tratar Alsina 971 S11v13

Colegio nuevo de Señoritas, Rivadavia 494 (antes Colegio Litmann.) S11v13

A los zapateros Se vende la zapateria calle de Moreno y Belgrano esquina Chacabuco núm. 208 entre [illegible] calzado fino, se le hará proposiciones que serán ventajosas para el comprador, su dueño la vende por tener otro negocio que atender, para tratar en la misma casa á todas horas del dia S10 v12

Se desea saber el paradero de Nicolás Luzarreta y de su hermano Agustin, son españoles, de la provincia de Navarra, Valle Escabarte, hijos de Anoiz, su tio Bartolomé Zubillaga de Ilaleritain desea saber en donde se hallan porque se ausenta para España, contesten ó vengan á Buenos Aires, calle de Cerrito núm. 24, ya es la tercera vez que se publica en los diarios. S10v12

Rafael Outó Consignatario, de frutos del país, avisa á sus relaciones que ha establecido el Escritorio, calle de Caseros núm. 396 frente á la Estacion del ferro carril del Sud, donde atiende órdenes todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. S10 v18.

Boquillas y pitos de espuma de mar legítimo. Avisamos á los aficionados, que por haber recibido órden de realizar á toda brevedad una factura de boquillas y pitos de espuma de mar lejítimo de Viena, se venderán á la mitad de su costo en la cigarreria del Toro, calle de Moreno 107. s0 v14

Herreria y carpinteria—Recientemente se ha instalado un establecimiento de estos ramos, en el que se hará toda clase de trabajos á precio módicos está situado á 50 varas de la Estacion Salado, pueblo del General Mitre. Se venden tambien artículos de ferreteria y pinturería.—*José Mott.* S5v13

Fusiles Tabatieré se venden muy baratos con sus cartuchos correspondientes, á los que tengan fusiles se les vende cualquier cantidad de cartuchos, ocurrir á lo de los Sres. A. Bullrich y Compañia Alsina 78 (antes Potosí). S1v30

Landó! landó! Se vende un rico landó con guarniciones libreas, una yunta de caballos tostados, por haberse ausentado la familia. Se puede ver en la fábrica de Gas 158 Avenida Santa Lucia. Para tratar Victoria 279. S3v17

No mas pecas ni granos en el rostro, una de las cosas que mas desagrada á la humanidad es ver um hermosa y elegante jóven con un rostro atacado por alguna de estos males.
El agua de las «Indias» de S. Batore los hace desaparecer en pocos dias trayendo una delicadesa á la tes, la cual no la da ninguna de las preparaciones hasta hoy inventadas.
Por mayor y menor Victoria 288 y en todas las boticas y peluquerias, precio del frasco 15 pesos m|c. s4 v19

Sociedad «Circo de carreras de la localidad». La Comision directiva de esta sociedad, de acuerdo con lo prescripto en los artículos 17 y 18 del reglamento, cita á los señores accionistas para que hasta el 16 del próximo Setiembre, concurran á hacer anotar sus caballos para las carreras de sociedad, que tendrán lugar en los dias 24 y 25 del mismo en la forma que á continuacion se espresa.
La anotacion deberá hacerse por escrito y en pliego cerrado que introducirán por Secretaria, con el nombre, pelo y marca de los caballos y las distancias que deben correr. Carrera del 24, media vuelta, entrada de cada caballo 500 ps; premio de Sociedad 1000 pesos. Carera del 25 1 vuelta, entrada de cada caballo, 500 pesos; premio de Sociedad, 1000 pesos. Los depósitos serán destinados al caballo ganador, con excepcion de segundo que salva su entrada.—Chascomús, Agosto 20 de 1878.—Máximo Benavente, Vice presidente 2º—Justo M. Villanueva, Secretario. a22v16s.

La Maravilla Fábrica de camisas, en ricos géneros blancos y de colores gustos esquisitos y hechura última novedad. Hay un variado surtido propio para la campaña y provincias á precios muy reducidos. Las camisas sobre medida son entregadas á las 48 horas de ser encargadas. 325 Cangallo 325 entre Suipacha y Artes En la misma casa se precisan costureras. S10v16

Al comercio
Desde la fecha queda disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Maitinez y Velasco, quedando á cargo del activo y pasivo el socio M. Martinez. Setiembre 5 de 1878—*Mauro Martinez. José Velasco.*
OTRO
De acuerdo con el aviso que antecede, participo al comercio que desde la fecha continuaré con el mismo negocio de tienda bajo mi sola firma, Esmeralda y Parque—*Mauro Martinez.* s10 v12

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con o. confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Máquinas de coser Julio Reinard maquinista, composturas de máquinas de coser y piezas sueltas. Se venden se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas; sedallilo, agujas y aceite. Calle Chacabuco 301 esquina Méjico. S3 v30

Ojo á la pichincha en Pontevedra partido de Merlo se vende una chacra de diez (10) manzanas en la mejor posicion terreno alto con 4 piezas de material cocina, letrina, pozo palomar y un gran horno para fabricar ladrillos y mas ó menos 3000 árboles de duraznos y otros, una gran parra, el terreno es todo zanjeado y alambrado y dista cuatro cuadras de la iglesia, mas le pertenece 2 lotes frente á la misma plaza de 10 varas cada uno de regalia la casa es hecha á toda costa y muy cómoda para negocio de almacen titulos superiores se vende muy barato por mas datos, en Buenos Aires calle Libertad núm. 575. S3 v18.

Papas alemanas y francesas
Para sembrar se vende en el nuevo depósito de semillas calle Rivadavia 598. S3v30

Consejo Gral de educacion
DE LA PROVINCIA
Por acuerdo del Consejo Gral de educacion se llama á propuestas para la provision durante el resto del año actual y todo el año próximo de los articulos á continuacion espresados:
Tinta negra, papel en resmas rayado y sin rayar cuadernos surtidos, plumas, porta plumas, pizarrines, pizarras, tiza, papel secante, papel de dibujo, tapices de papel. Las propuestas se recibirán verbalmente el dia 16 de Setiembre próximo á la 1 de la tarde hasta el dia de la licitacion podran los interesados examinar en la oficina de depósito las muestras con arreglo á las cuales deberán hacerse las propuestas.—Secretaria Setiembre 1.º de 1878—*J. A. Costa*, Secretario. S1v16

Juan Antonio Kelly
MEDICO
Avisa al público que recibe consultas en San José de Flores, calle de Flores núm. 82 de 10 á 12 de la mañana y en la ciudad calle de Cuyo núm. 62 de 2 á 3 de la tarde. S5v20

Ojo que á todos interesa
Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabritilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó termino medio al gusto del comprador, hechos en el país, buenas formas, y calidad superior de los materiales, con puntera á sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela, fuerte 25 $ par. botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la boota grande Tacuarí 127. A27 perm.

ARMAZONES
Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, mamparas, etc, etc.
1050—CALLE RIVADAVIA—050 J111 perm.

JARABE
BALSAMICO PECTORAL
A. BASIS
DE EUCALIPTUS GLOBULOS
Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demas enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.
Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.
Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. J14-perm.

Teresa Ramuñino de Amigo
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Agosto de 1878.
Sus hijos Angel, Magdalena, José y Rosa Amigo y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el Sábado 14 del corriente, en el Templo de San Juan Evangelista, á las 9 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. S12v14.

Mariano J. Erézcano.
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Agosto de 1878.
Su esposa Da. Maria Blanco de Erézcano, D. José Eulogio Blanco, padre político, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones les acompañen á rogar á Dios por su descanso eterno en el funeral rezado que en sufragio de su alma tendrá lugar en la Sta. Iglesia Metropolitana el Juéves 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana; favor al que quedarán eternamente reconocidos. El duelo se despedirá á la puerta del Templo. S10v12.

Feliciana U. de Maldonado.
Q. E. P. D.
Falleció en Quilmes el 4 de Setiembre de 1878.
Sus hijos José María, Julian y Daniel, sus hijas, hija política y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari el Viérnes 13 del corriente á las 11 de la mañana, favor que obligará su gratitud. S10v13.

BOTICARIO RECIBIDO
Se necesita para regentear y trabajar en una botica de campaña.
Dirigirse en la drogueria de Demarchi hns. y Ca. calle Defensa núm. 183. S3v18

Una señora buena planchadora y que sabe coser muy bien, desearía encargarse de alguna ropa como tambien iría á trabajar en las casas de familia por dia.
Puede dar los mejores informes de su conducta los que se interesen ocurran calle Maypú núm. 295. s3 v13

A los flebótomos y farmacéuticos
En la botica del Leon calle Cuyo esq. á Suipacha Se he recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas lejítimas garantidas, las que se venden á precios muy módicos por mayor y menor.

JUAN C. VIDAL Y Cª.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de dos casas introductoras, una de Montevideo y otra de esta plaza
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237
El Juéves 12 y Viernes 13 del corriente á las doce en punto, procederemos á la venta de un vasto y lindo surtido de mercaderias para la estacion entrante, cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para vestido notable surtido, mantillas y otros tapados de punto, abanicos y sombrillas de muchas clases, muselina blanca, tartan, linón, crinolina, gran surtido de casimires finos fantasia y negros para sastres, id id regulares para roperos, paños negros, gran surtido de camisas para hombres y señoras, medias cortas y largas, calzoncillos de hilo, merinos, paños merinos, alpacas negras de dios ó doce clases, mantas, brines de colores, gambronas, percales franceses, bramantes, lienzos, uso doméstico, infinidad de artículos para merceria, calzado para señora, de pruncla y cabritilla, sombreros de castor negros y otra porcion de mercaderias que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension. S10v12

FERRO CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA
Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman San Luis, San Juan y Mendoza
Economia en los fletes
AHORRO DE TIEMPO
Disminucion en el riesgo de averia
SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE
Se consiguen con el despacho directo de mercancias por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.
El flete de la carga con destino á cualquiera Estacion del F. C. Central Norte (Tucuman) debe ser pagado anticipadamente hasta Córdoba.
Por mas informes ocúrrase á los agentes:
H. Hillner, 38-calle Victoria-38.
A. Ibañes y C.ª, en el Rosario.
J. Kenny, en Córdoba.
A las Administraciones del ferro-carril Andino y del Central Argentino ó á
E. L. NEEDHAM—Gerente
F. C. B. A. y C.
Estacion Central, Buenos Aires, Agosto de 1878. S8v8D

CONSEJO DE HIGIENE
PUBLICA
El Consejo de Hijiene Pública, cumpliendo con la ley de 18 de Julio de 1877, sobre el ejercicio de la Medicina, Farmácia y demás ramos del arte de curar, ha resulto que desde el 1º de Octubre próximo, todas las Boticas establecidas en el territorio de la Provincia deberán hallarse en las condiciones á que se refiere el art. 15 de dicha ley, para lo cual los señores Farmacéuticos pueden pasar por el local de esta oficina, Moreno 125, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, á recojer un ejemplar del folleto que comprende el Petitorio, caja de reactivos, etc.
Igualmente se avisa á los señores drogueros que para los efectos del art. 30 de la misma ley, deberán munirse de un ejemplar del referido folleto. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1878. *Juan Antonio Kelly*, Sécretario. S8v16

Doctor Hiron
MEDICO, CIRUJANO y OCULISTA
Se mudó á la calle de Reconquista núm. 228. Consultas de 1 á 3 p. m. a15 v15s.

INDICE GENERAL
¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun titulo de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Esto indice es de mi esclusiva propiedad. Tambien se compran propiedades aun que los títulos de propiedad tuviesen algun defecto *Cárlos Cadett.* J128pm.

3ª. Exposicion y Féria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.
La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de elecciones municipales, lo cual impediria á muchas personas el poder asistir á ese acto.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—*La Comision.* A18v22S.

Gran baratillo de libros
117—ALSINA—117
Entre Bolivar y Defensa
Gran surtido de obras americanas, de derecho, medicina, historia, viages, novelas, etc. etc. á precios sumamente módicos. Se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. S1v10

A las madres
En la calle de Moreno 109 se necesitan jóvenes menores de edad con el objeto de enseñarles el arte tipográfico.
En pocos meses poseerán una profesion que les asegure un sueldo acomodado.
Se exigen recomendaciones sobre la buena conducta de los jóvenes, y al mismo tiempo que sepan leer y escribir con correccion. S10v14.

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS
Venta de los Montes del Tordillo
Se avisa al público que el 13 de Octubre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 36 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.
La base para la venta será de 100,000 $ m|c. para cada lote.
El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.
El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.
Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freyre*, Oficial Mayor.
NOTA—Los que deseen conocer la topografia del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros; ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. A3v13Obre

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA
Patentes
Se avisa á los contribuyentes de este impuesto que la ley dictada por las H. H. C. C. se ha prorrogado hasta el 15 del corriente, el plazo acordado para el espendio de patentes en la ciudad.
Los que no verifiquen su abono dentro de ese termino, incurriran en la pena del 50 p% de multa que fija la ley Buenos Aires Setiembre 2 de 1878—El Gefe. s3 v15

Al comercio
Y al público en general
Las personas que tengan cuentas pendientes contra la casa Fabre Hs. y Ca. Victoria 109 se servirán presentarlas en el término de 15 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no habrá lugar á reclamo por liquidarse la casa. Buenos Aires Setiembre 2 de 1878—*Fabre Hnos. y Ca.*
Otro
Se venden los armazones, vidrieras y mostrador de dicha casa con accion á la llave, los que se interesen pueden aprovechar la ocasion de comprar barato y en un local inmejorable.
Tambien se vende una caja de fierro de la fábrica de Phillips J. y Son de Birmingham con cajoneria arreglada para guardar alhajas.
Otro
Liquidacion de todas las alhajas de la casa, siendo la mayor parte de ellas de 18 quilates, con una rebaja en los precios, de un 50 p% y por el término de 20 dias.
Aprovechar pues que dentro de poco será demas ado tarde.—Victoria 109. s5 v14

El agua de la «Reina del Plata» es la única preparacion, la cual destruye la caspa saca todas las manchas de la ropa, á tal punto que una mantilla la mas fina puede labarse, quedando esta sin ninguna diferencia á cuando nueva.
A cada frasco acompaña un librito donde existe certificados de personas científicas de esta capital. Por mayor y menor Victoria 283 y en todas las Boticas y peluquerias, precio del frasco 10 pesos m|c. s4v19

Aviso Los abajo firmados empresarios de las mensagerias denominada «Invariable Vascongada» que hace la carrera de Buenos Aires por Dolores al pueblo general Lavalle y sucursal de la Libertad, avisan al público que con esta fecha han vendido dicha empresa; los que tengan algun reclamo que hacer, lo harán en el término de (15) quince dias, contando desde la fecha. Buenos Aires, Agosto 27 de 1878. Mariño, Echeverria y Cª. a28v12S

Remate por Alejandro G. Gomez
208—BOLIVAR—208
REMATES SEMANALES, TODOS LOS MARTES Y MIERCOLES
Artículos de construccion, navales, ferreteria, puertas, ventanas etc. etc. A las 12 del dia. perm

Se vende por cien mil pesos m|c. ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el pueblo del Salto, tiene siete piezas y porton para carruajes y cochera; la casa está revocada y azotea embaldozada, el terreno tiene cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo haciendo esquina á la calle Ituzaingo y Arrecifes situado cuatro cuadras de la plaza al Nordeste. Para tratar calle Venezuela 651. Para verla en el Salto Agustin Montenegro. S6. v6N

BALBIN Y LAGOS
DOS IMPORTANTES REMATES
EL JUEVES 12 Y VIERNES 13
EN NUESTRA CASA PERU 27
El Juéves á las 12 en punto: Liquidacion de las existencias
DE LA CONOCIDA TIENDA
"LA PORTEÑA"
El Viérnes á las 12: Artículos americanos, 400 cajones de sillas, sillones, etc.—200 relojes de diversas clases.
Detalles en la seccion de remates
S12v13

¡¡¡ALERTA ESTANCIEROS!!!
EL VIERNES 13 DEL CORRIENTE
ES EL ULTIMO REMATE
DE LOS 18 CARNEROS
SANGRE PURA RAMBOUILLETS
DE "LAS ACACIAS"
DE LOS SRES. EDUARDO OLIVERA Y HNOS.
EN NUESTRA CASA, CALLE ALSINA 78
Pueden verse en nuestra casa; pues son animales muy notables y los últimos de este año que quedan de esa famosa cabaña.
Aprovechen los señores criadores de ovejas y no olviden que el Viérnes 13 del corriente á las 12 del dia es el remate por
A. BULLRICH Y Cª.
78-ALSINA-78
S12v13

COGNAC LEGITIMO
DE LA ACREDITADA MARCA
JAS. HENNESSY Y Cª
COGNAC
IMPORTADO DIRECTAMENTE
POR
JORGE Y JUAN G. BELL
PIEDAD 35
S8v15

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78--ALSINA--78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
SETIEMBRE
Id 12 á las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 40 carneros Rambouillets del señor Don Emilio Duportal.
Id 12 á la 1—De 20 espléndidos carneros Negretts, procedentes de la cabaña «El Rosario» de los Sres. Francisco Chass é hijos, en nuestra casa Alsina 78.
Id 12 á las 2—En nuestra casa Alsina 78—De 15 carneros Lincoln y 5 Shrophire de la Estacion La Campana.
Id 13 á las 12—Ultimo remate de carneros Rambouillets de «Las Acacias» pertenecientes á los Sres. Olivera hnos. En nuestra casa Alsina 78.
Id 15 á las 12—De buenos muebles en la casa calle de Libertad 482.
Id 16 á las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 24 carneros negrettes europeos, vendidos en el vapor «Solier»
Id 16 á las 12—De 10 borregos Lincoln del Espartillar en nuestra casa Alsina 78.
Id 17 á las 12—De riquisimos muebles en la casa habitacion calle Independencia 309.
Id 18 á las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 14 carneros negrettes puros, venidos de Europa en el vapor «Argentina.»
Id 20 á las 2—De una gran esquina toda edificada, calles de Venezuela y Santiago del Estero.
Id 21 á las 2—De la monísima casa calle Moreno 789.
Id 23 á las 12—De 10 carneros originales Rambouillets remitidos desde Europa por el señor Don Patricio Reid y elegidos por él en las mas afamadas cabañas.—En nuestra casa Alsina 78.
Id 25 á las 12—De caballos de carreras de «Las Rosas» en nuestra casa Alsina 78.
Id 28 á las 12 Judicial De un establecimiento de campo con sus poblaciones haciendas, &, en el partido de San Vicente, inmediato á la estacion Doncelar.
Id 28 á las 2 Judicial De un terreno en Moron, inmedinto á la cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 20 á las 2 Judicial De una casa esquina de altos, calle Corrientes y Uruguay n. 600.
Id 20 á las 4 Judicial De una casa en la prolongacion de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.
Id 30 á las 12 De 11 caballos varias cruzas del Espartillar en el local de la Féria, Parque 3 de Febrero.
OCTUBRE
Id 4 á las 12 En nuestra casa calle Alsina 78. De potrillos y potrancas y un padrillo de «Los Sajones» propiedad de D. Santiago Lawrie.
Id 12 Judicial, á las 12 De la casa Independencia 85.
Id 12 á las 3 Judicial- De un terreno en Barracas, testamentaria de D. Luis Goya, en nuestra casa Alsina 78.
Id 13 á las 2 Judicial—De una chacra quinta en el camino del puente Alsina.
OPORTUNAMENTE
De animales puros y mestizos de la Estancia Negrette Partido de Ranchos.

Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra satisfacion. perm

Por el mismo
Venta particular
La mas hermosa chacra-quinta de los alrededores de la ciudad, conocida por "Paradise Grove" inmediata á la Estacion Lomas de Zamora, sobre el ferro-carril del Sud.
Esta señorial propiedad, la mas hermosa chacra-quinta que existe en la provincia de Buenos Aires, situada á pocos pasos de la Estacion Lomas de Zamora (F. C. del Sud) cuya area se compone de mas de diez cuadras de terreno todo plantado con las mas lindas y especiales arboledas de mas de 10 años de edad, jardines de adorno, vegetal y frutal, alfalfares, &, &, grandes y espaciosos caminos cubiertos de conchillas y se vende particularmente.
La casa principal tiene 20 espaciosas habitaciones, cocina, baños, oficinas y demas piezas para el servicio de la casa, una casa con 4 piezas para el jardinero, un gran invernáculo de vidrio con cañeria para agua caliente, tres fuentes en el jardin, un gran baño de 18 vs. de largo por 10 de ancho para nadar, otra casita de 4 piés á la entrada de la quinta.
En cuanto á la construccion de los edificios es sólido y elegante y los techos son de pizarra.
La chacra que bien puede llamarse una chacra modelo, se compone de caballeriza, cochera espaciosa, piezas para sirvientes, alomar grande, gallinero y galpones para animales vacunos, cerdos, etc, etc, todo de mate tocal, rihos de pi zarra.
Ademas de ser una propiedad de recreo es productiva, dedicándose el comprador á la esplotacion ó formacion de una cabaña de animales finos.
Todo está en perfecto estado y puede habitarse inmediatamente.
Para tratar y por mas informes ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. S3v16

Por el mismo
HOY
A LAS DOCE DEL DIA
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
HOY
SEGUNDO REMATE
DE 40 ESPLENDIDOS CARNEROS
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
De la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA
El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, remateremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de su afamada cabaña en San Vicente.
40 carneros Rambouillets
¡Sangre pura imperial!
Escusado nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni recomendaciones respecto á la bondad de estos animales, ni con pormenores en cuanto á su edad, largo y calidad de la lana.
Todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas con los años anteriores han pedido juzgar practicamente [illegible]

Los animales que ofrecemos en venta, sostendrán como en años anteriores la justa fama adquirida por su criador el Sr. Duportal, y estarán en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos prolijamente los interesados. s5

EN SEGUIDA
HOY
A LA 1 DE LA TARDE
HOY
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
Y despues de vendidos los
RAMBOUILLETS
Del señor DUPORTAL
UNICO REMATE
De 20 hermosisimos carneros
De sangre pura original Negrette, procedentes de la cabaña
EL ROSARIO
En el partido de Las Flores, propiedad de los Sres. Francisco Chas é hijos
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su cabaña «El Rosario», á saber:
20 espléndidos carneros sangre pura, original Negrette, nacidos en Setiembre y Octubre de 1876.
Se garante que estos animales han sido esquilados el 15 de Octubre pasado.
Estos carneros son los únicos que los Sres. Chas é hijos venderán en remate este año, habiendo rehusado venderlos particularmente, con el objeto de rematarlos.
Invitamos á los Sres. ovejeros en general, pasen á examinarlos por ser uno de los mas notables lotes que han venido, estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. A27

ACTO CONTINUO
HOY
A LAS 2 DE LA TARDE
HOY
En nuestra casa Alsina 78
E inmediatamente despues de vendidos los lotes anteriores
HOY
De 20 borregas Lincoln
Y 5 id Shrophsire DOWN
Animales puros
Criados en el país á campo, de la estancia «La Campana» en Cañuelas—Por órden del Sr. D. Juan A. Brown—En nuestra casa Alsina 78.
El Juéves 12 del corriente á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la estancia «La Campana» partido de Cañuelas.

Lincoln
Shropshire Down } puros
campo y esquiladas en el mes de Octubre.
establecimiento es quizás hoy el mas antiguo que cria, y las personas que el año pasado vieron esta raza se acordarán que eran de los mas notables en venta, tanto por su tamaño como por el calidad de la lana.
los señores Hacendados pasen á revisar estos nuestra casa Alsina 78 desde el lunes 9 del corestarán en exhibicion. s4.

AL MISMO TIEMPO
DOS BOCOYS TABACO
PARA CURAR OVEJAS
Y 1 MAQUINA
PARA DESGRANAR MAIZ
A mano ó con polea
EN PERFECTO ESTADO

Por el mismo
una gran esquina toda edificada, calle Venezuela Nos. 527, 29 y 31 esquina á Santiago del Estero No. 217, 21 y 23.
VENTA ps. 3,700 m|c. en uno ó dos lotes
[AD CORPUS]

... de Setiembre á las dos de la tarde, rematamas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios.
propiedad arriba mencionada edificada en terreno de ... cts. de frente al Este á la calle Santiago del ... varas y 75 cts. frente y fondo sobre la calle de ... de la manera siguiente:
No. 1.—La casa esquina compuesta de 14 vs. 40 cts. por 23 vs. 75 cs de fondo 6 sea frente á la calle Ve... 25 vs. de fondo por el costado Norte, ocupada por ... con trastienda, una pieza y zótano y la casa de ... que se compone de seis piezas, cocina, letrina y dos embaldozados.

Almacen .... 1,200 pesos mensuales
Casa de familia........ 800 id id

Son......... 2,000 pesos habiendo producido antes de ahora 2,500 pesos.

No. 2 La casa de familia contigua á la anterior edificada en terreno de 18 1[2 varas de frente por 25 varas ... con 8 grandes piezas, cocina y letrina, dos patios, las cuales es muy espaciosos y ambos embaldozados. Esta casa está alquilada actualmente en ps. 1,700 m|c. ... producido 2,300 pesos.
Las paredes de toda la propiedad son medianeras. La ... como está construida, se presta á la division que ... para facilidad y comodidad de los pequeños capitalistas, no obstante si hubiera interesados por el todo, se ... en un solo lote. La vecindad es inmejorable y es ... las cuadras ó manzanas mas lindas del municipio, tanto por la calle Venezuela como por la de Santiago del Estero, está rodeada esta esquina por varias casas lujosas edificios con grandes terrenos.
... á los que quieran invertir bien su dinero, visiten ... unidades enunciadas en la seguridad de que asistirán al remate.
... de primer órden. Por mas informes á nuestra ... 78. S 3

Por el mismo
DE CUATRO POTRILLOS
DOS POTRANCAS DE CARRERA
... celebre cria del Sr. D. Guillermo Kemmis
De su establecimiento "Las Rosas" Cañada de Gomez Provincia Santa-Fé, En nuestra casa Alsina.

... de Setiembre á la una en punto del dia, ... mos á la mas alta postura y dinero de contado por ... Sr. D. Guillermo Kemmis procedentes de su re... establecimiento "Las Rosas" 4 potrillos de 2 años ... 3 de sangre de carrera hijos de "Robin Rover" ...
... estamos agregar ninguna palabra de encomio sobre ... el solo nombre del Sr. Kemmis y las pruebas ... sus caballos valen mas que todo lo que podriamos ...
... oportunamente fijaremos el dia de la venta, daremos los ... de los animales. A30v6S

Por el mismo
De 18 sobresalientes
CARNEROS RAMBOUILLETS
PROCEDENTES
De la acreditada cabaña
LAS ACACIAS
Estacion Olivera Ferro-carril del Oeste)
PROPIEDAD DE LOS
señores Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa Alsina número 78 (antes Potosi)
El Viérnes 13 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la afamada cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.
Hermosisimos carneros Rambouillet del mas puro origen, descendientes todos ellos de la cabaña Gilbert, de carneros y ovejas elejidas espresamente por el hijo del fundador de la cabaña de Wideville y padre del actual poseedor de ... hombre cuya inteligencia y conocimientos prácticos ... colocó entre los primeros criadores franceses de su ...
Ya se sabe la majadas de los señores Olivera ha llegado ... abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y ... de las formas á ser la única en el pais que posee ... cualidades primordiales en alto grado, colocandosé ... eminencia en primer rango entre los criadores.
... se esplica, pues desde la eleccion hecha por el padre ... del poseedor de los animales que sirvieron de base ... fundacion de la cabaña de Las Acacias hata su muerte, el señor Gilbert ha elejido los tipos reproductores de ... quie con el cuidado esmerado, la contraccion ... de propietarios está produciendo animales bajo ... aspecto, notabilisimos, y llamarán la atencion de los in... y como ha podido juzgar el primer lote que se vendió.
Los carneros en venta son de 18 meses de edad y podrán ... en nuestra casa Alsina 78. 4 dias antes del remate. s3

Por el mismo
24 CARNEROS
PADRES
NEGRETE SANGRE PURA
DE LA CABAÑA DEL BARON KETTEMBURG
De 17 á 22 meses de edad
Vendidos en el vap. aleman Salier

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña arriba mencionada, vendidos en el ... corriente por el vapor Salier.
24 corderones Negrette pura de 17 á 22 meses de edad. Los números son: 21, 30, 40, 59, 75, 89, 131, 75[2, 50[6, 13. 13[8, 15. 16, 17, 18, 10, 20, 21, 22, 22[2, 20, 457, 315.
Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, desde el sábado 14 del corriente. S5

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES
Una caja de fierro contra incendios
Carruajes, etc.
En la casa habitacion
Independencia 309

Frente á la iglesia de la Concepcion, por haberse ausentado su familia para el campo.
El mártes 17 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y á la mejor oferta, por órden y cuenta de su dueño, cuya familia se ha ausentado al campo, todo el menaje de la casa arriba indicada y cuyo detalle irá despues. S7

Por el mismo
DE UNA LINDISIMA CASA
UN PEQUEÑO EDEN
GRAN NUMERO DE ESCOJIDAS PLANTAS
Calle Moreno núm. 789 (antes 519)
A 20 CUADRAS DEL BOULEVARD ENTRE-RIOS
AD CORPUS

El sábado 21 del corriente á las 3 en punto de tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por terminante de su dueño la propiedad arriba mencion construida elegante y solidamente en terreno de 8 1[2 vs. de frente al Sud por 60 vs. de fondo, techos de azoteas y maderas duras, cielos rasos de yeso, empapelados de la mas rica clase, en el mas perfecto estado, contramarcos en todas las puertas como tambien celosias y pisos de tablas en todas las piezas.
El edificio se compone de 7 piezas, ademas cuartos para el servicio, cocina, sumidero y letrina; en el comedor estufa de mármol y dobajo del mismo un gran zótano ó bodega de 8 1[2 vs. de alto, piso de baldoza y estanteria para la botelleria, un magnífico cuarto de baño con su tina forrada de nogal con tafetan, sus diferentes llaves, baño de lluvia y sumidero.
La casa tiene tres patios embaldozados, los saguanes con cielos rasos de yeso, puerta de fierro en el primer zaguan y aljibe en el primer patio, plantas de jasmines del pais, en el 2º patio, una grandiosa Santa Rita que cubre toda la pared, ademas de otras enredaderas, en el fondo un jardin lleno de árboles de adorno, frutales de las mejores clases, un gran parral con zarzo de fierro.
Hay gas en todas las habitaciones hasta la cocina, aguas corrientes hasta el fondo con llaves en todos los patios y el caño de toma desde la calle de Entre-Rios, es propiedad de la casa.
En fin, cuantas comodidades puedan apetecerse para una casa de familia se encuentran en esta propiedad, y el que la compre ya sea para ocuparla ó alquilarla no tiene que gastar un solo peso; actualmente se encuentra ocupada por el Sr. Dr. D. José M. Rosa.
Las personas que deseen visitar la casa, pueden hacerlo todos los dias de las 4 de la tarde adelante.
Aprovechar la ocasion, que es una propiedad cosa do ofrecer pocas veces en remate. Tramway para ir y venir.
Titulos inmejorables.
Por mas informes, á nuestra casa Alsina núm. 78. S6

Por los mismos
DE 10 BORREGOS
LINCOLN
De 12 á 13 meses de edad
SANGRE PURA
Nacidos en la Estancia
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDA POR EL SEÑOR DON
A. ROSS
En nuestra casa
ALSINA 78

El Lúnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de este afamado establecimiento, dirijido hoy por el Sr. Ross, 10 borregos Lincoln puros, 12 á 13 meses, con 9 meses de lana.
El haber nacido en el pais y criado en el «Espartillar» son suficientes recomendaciones, sin tomar en cuenta que son animales enteramente nuevos y aclimatados, ventajas sobre los animales importados q' no deben perder de vista los criadores.
Estarán en nuestra casa Alsina 78, desde el 12 del corriente, para que los examinen los interesados. S6

Por el mismo
De riquisimos muebles
TODOS DE RAIZ DE NOGAL
En la casa habitacion del Sr. D. Ernesto Brandes, calle Libertad num. 482, por ausentarse con la familia para Europa.

El Domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia ...

---

el rico y elegante menage de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:
SALA Y ANTESALA—Un juego de sala de nogal macizo con filete negro forro reps con banda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, un rico piano de Sprundy gran formato con muy poco uso, un banco para id, 1 chiffonié raiz de nogal con espejo de 1 metros de alto, 1 escritorio para señora de raiz de nogal, una mesa de cedro óvala id id, 5 galerias de nogal con filete negro, 1 biblioteca de raiz de nogal, 1 costurero para señor id id, 1 percha de pie de nogal 1 chiminea, 1 espejo marco dorado, 3 bustos de polvo de marfil, 1 araña de 4 luces para gas de bronce, 1 reloj de mármol, alfombrado, adornos, estátuas, etc. etc.
1er DROMITORIO—1 cama raiz de nogal con elastico, 1 ropero de 2 puertas id id, 1 mesa de noche id id con mármol, 1 labatorio de 3 cuerpos id id con un Bidet, 1 juego doble de porcelana, 3 tohalleros de nogal, 1 espejo de afeitarse raiz de nogal, un cortinado de crotona, 1 barómetro, 1 brazo de bronce para gas, alfombrado, adornos, estátuas etc. etc.
2.° DORMITORIO—1cama, 1 ropero, 1 mesa de noche igual al anterior y cómoda raiz de nogal con mármol, 1 mesa toilette, un cortinado igual al anterior, un brazo de bronce para gas, 1 magnifica lámpara para kerosene, 2 floreros candelabro, demas adornos, alfombrado etc etc.
COMEDOR—un riquisimo juego de comedor raiz de nogal con filete negro compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 24 cubiertos, una grandiosa mesa para trinchar con mármol y 12 sillas asiento y espaldas de esterilla, 1 armario raiz de nogal para ropa blanca, 1 mesita de nogal 4 galerias, 1 reloj regulador raiz de nogal, 1 araña de bronce, 1 guarnitura de chiminea, guarda-fuego, carboneras y útiles etc. 1 oleografia porcelana, cristaleria, cubiertos y demas enceres para comedor.
DORMITORIO DE NIÑOS—2 camitas de nogal con colchon elástico y de cerda, una mecita óvala raiz de nogal con filetes negros 1 armario de 2 puertas raiz de nogal, 2 sillitas altas para niñas, 1 labatorio caoba con mármol y espejo, 6 sillas nogal con esterilla, alfombrado, adornos etc. etc.
TRES PIEZAS MAS—con varios muebles cuyo detalle es largo para enumerar.
COCINA—1 aparador de pino con piedra mármol, 2 mesas de pino, sillas, balanzas y demás enceres.
PATIOS—Una cantidad de plantas de mérito, mesa de fierro etc. etc. s10

Por el mismo
DE 14 CARNEROS
SANGRE PURA
ORIGINAL NEGRETTE
Procedentes de las cabañas
KENTZLIN Y SCHLIEFFENBERG
Remitidos de Europa por el vapor
ARGENTINA
En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 18 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de las afamadas cabañas arriba mencionadas y venidos por el vapor aleman «Argentina» procedentes de Hamburgo.
11 carneros sangre pura original Negrette de la cabaña Kentzlin números 7, 144, 151, 193, 231, 253, 343, 378, 387, 390 y 3 carneros id id de la cabaña Schlieffenberg. Llamamos la atencion de los amantes á esta raza sobre este pequeño lote de carneros, entre los cuales hay algunos animales muy notables por su tamaño, formas, vellon, largura y finura de su lana.
Estarán en nuestra casa calle Alsina núm. 78, tres dias antes del remate para que puedan examinarlos los interesados. S8

Por el mismo
De 16 carneros padres
SANGRE PURA
ORIGINAL RAMBOUILLET
De las mas afamadas cabañas de Francia
"Imperial" "Roger" "Thireuin" "Baillcau" y "Guerin"

Elegidos personalmente por el señor D. Patricio Reid y remitidos á nosotros en el vapor *Magellan*
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de CONTADO, remitidos directamente por el señor Reid y escogidos personalmente por él en las mas renombradas cabañas de Francia, los siguientes carneros reproductores.
Imperial
2 carneros esquilados números 1255 56.
Roger Charray
4 carneros numeros 19, 22, 80 y 200 de 18 á 32 meses de edad. Roger obtuvo 1 prémio en la Exposicion reciente de Paris.
Bailleau
2 borregos de 10 á 18 meses de edad números y 289, magnifica lana y lindas formas.
Thireuin
4 borregos de 18 meses, números 39, 121, 129 7190 muy cubiertos de lana.
M. Guerin
2 borregos de 16 meses números 46 y 48.
2 carneros de 32 meses números 87 y 105 lana muy fina.
Todos los carneros con escepcion de cuatro vienen esquilados.
Creemos inútil recomendar estos animales pues la inteligencia del Sr Reid, q' durante 16 años ha estado al frente de uno de los mas importantes establecimientos del pais, responde de la eleccion que ha hecho en las cabañas antes mencionadas, algunas de los cuales han obtenido prémios en el gran torneo que se efectua en estos momentos en la capital de Francia.
Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. s12

Por el mismo
GRAN REMATE
DE ANIMALES
PUROS, MESTIZOS
ALGUNOS IMPORTADOS
Otros nacidos en el pais
DE LAS RAZAS
CABALLAR, VACUNO Y LANAR
En la Estancia
NEGRETTE
PARTIDO DE RANCHOS
Por órden del señor Don David A. Shennan
Por ausentarse para Europa
Tren expreso de ida y vuelta

El lunes 7 de Octubre despues de la llegada del tren á Villanueva y de un confortable lunch, daremos principio con uno de los mas notables remates de animales para cria, q' se han dado en el pais, cuyo pormenor detallado daremos desde ya ofrecemos para la venta 3 potrillo sementales y 4 yeguas de sangre pura, un gran número potrillos y potranca, hijos de caballos importados de sangre pura de carreras, Clydesdale etc, un toro Durham importado, carneros Rambouillet y Negrettes etc. etc.
Esta venta se efectua por ausentarse el Sr. Shennann para Europa y estar ausente un tiempo indeterminado. S 6

Por el mismo
Remate en la féria
DE LA 3ᴬ EXPOSICION
DE LA SOCIEDAD RURAL
DE 10 CABALLOS
Y UNA YEGUA
DE VARIAS CRUZAS
De la estancia
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDA
Por el señor Don A. Ross

El lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del gran establecimiento «El Espartillar» los siguientes caballos que estarán espuestos durante la Exposicion de la Sociedad Rural en el nuevo local Parque 3 de Febrero sobre la calle Santa-Fé y cuyo detalle es el siguiente:

Lord Fergus *	Padrillo sangre pura Clydesdale, tordillo, 7 1[2 año
Ben Lomond	Id 3[4 sangre, malacara, hijo de Lord Fergus y yegua meztiza, nació Noviembre 10 1875.
Lord Douglas	Id 3[4 Cleveland, saino, hijo de Marquis of Douglas por yegua meztiza hija de Malakoff, Diciembre 28 1874.
Black Knight	Id id id, oscuro, hijo de Young Malakoff por yegua meztiza Cleveland, nació Diciembre 10 1875.
Glendinning *	Id 1[2 id, colorado, hijo de Young Malakoff, por yegua criolla, nació Noviembre 23 1875.
Baron Douglas	Id 3[4 id, saino tapado, hijo de Marquis Douglas por yegua meztiza hija de Malakoff, nació Noviembre 11 1876.
Castle Douglas *	Id 3[4 id saino malacara, hijo de Marquis of Douglas por yegua meztiza hija de Malakoff, nació Diciembre 6 1875.
Glen Shiel	Id 5[8 id, meztizo de carrera, doradillo, hijo de Young Malakoff por yegua meztiza hija de Ebony Enero 10, 1875.
Gleg Garry	Id id id, saino claro, id id id por yegua meztiza de carrera, nació Noviembre 26 1870.
Glen Caird	Id 3[4 id, doradillo, hijo de Lord Eskdale por yegua meztiza hija de Ebony, nació Noviembre 12, 1876.
Braes O'mar	Yegua 5[8 id id, saina clara, hija de Young Malakoff por yegua meztiza de carrera hija de Ebony, nació Diciembre 2 1876.

NOTA—Los caballos que van al márgen con una * no vienen á la exposicion pero estarán para el dia del remate en el local de la féria.
Por más pormenores, á nuestra casa, Alsina 78.

Baltar y Quesada
UN BUEN TERRENO
CON EDIFICIO
Sobre la calle Larga de Barracas á 100 varas del Riachuelo futuro puerto. Venta forzosa y por liquidacion

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden de su dueño y por liquidacion el siguiente terreno situado en uno de los puertos de mayor porvenir como es la calle Larga de Barracas y sobre todo lo que está inmediato al Riachuelo.
El terreno (con algunas construcciones) mide 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo el cual tiene una contrata produciendo 800 $ m|c. mensuales por 1 año y 10 meses.
Llamamos la atencion de los que quieran emplear bien su dinero, el puerto en la Boca, es un hecho, y los terrenos inmediatos tomarán un valor colosal.
Títulos superiores de primer órden por mas datos á nuestra casa San Martin 51. S4.

Por el mismo
UNA BUENA CASITA
Calle Santiago del Estero 180
Entre Moreno y Belgrano
LOCALIDAD INMEJORABLE
AL MEJOR PRECIO
"AD CORPUS"

El domingo 15 de Setiembre á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio, por órden terminante de su dueño la magnífica casita propia para habitarla una familia de ... y en una situacion inmejorable como es la calle de Santiago del Estero 180 entre Moreno y Belgrano.
El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, cielos rasos y paredes recien empapeladas, puertas, ventanas y todo la casa ha sido recien pintada y se encuentra en un buen estado de aseo.

El terreno en que está edificada mide 8 3[4 vs. de frente por 30 vs. de fondo títulos inmejorables á satisfaccion del comprador.
La finca está desocupada, pero hay varios inquilinos que ofrecen 800 $ mensuales. S4

Por el mismo
2 hermosos padrillos
SANGRE PURA, DE CARRERA
Seis toros, raza Durham
Un toro Hereford, animales jovenes
TIPOS ESPLENDIDOS
Venidos en el paquete «Maskelyne»
En nuestra casa San Martin 51

El Jueves 10 de Setiembre á las 2 de la tarde
Venderemos al mejor precio y al contado por órden de su dueño, los animales que abajo detallamos, venidos en el paquete inglés «Maskelyne» á D. Ricardo Masefield y elejidos en Europa por el respetable é inteligente Sr. D. Guillermo Dawnes.
Cada uno de los animales á vender tiene su pedigre doblemente firmado y su genealogia es de primera clase y están á disposicion de los interesados, en nuestra casa.
No nos cansaremos de repetir á los hacendados que deben sériamente preocuparse del mejoramiento de las razas, ella será en beneficio de sus intereses. En Australia fué vendido un toro en 1,050 libras esterlinas—una vaca en 725 lbs. etc. —y 27 animales vacunos en 0,302 lbs. etc., como lo publica el diario «The Farmer», de fecha Julio 22 de 1878—á disposicion del que lo quiera ver en nuestra casa) y no hay razon alguna para que esta República permanezca indiferente ante tan elocuentes cifras, nuestros campos y clima son superiores y solo falta un poco de ánimo en los hacendados para convertirnos dentro de pocos años en rivales de los paises que hoy dia mandan miles de animales á los mercados de Inglaterra—Lo mismo puede decirse del animal yeguarizo, los Estados-Unidos han remitido en estos últimos 6 meses mas de 1,500 caballos, vendidos por precios sumamente lucrativos—y no hay duda que este pais está destinado á proveer mucha parte de Europa con caballos, y en ninguna parte del mundo hay tantas y tan grandes facilidades pero, se precisan animales de sangre para dár tamaño y refinar las crias, y aquí tienen la oportunidad de adquirirlos.
Copiamos un párrafo que de una carta del Sr. Dawnes dirijada á un amigo donde le dice: «no poco estoy conmovido «en beneficiar al país á donde he pasado casi toda mi vida «y creo que al mandar animales tan superiores como los que «van en esta embarcacion (Maskelyne) estoy haciendo un «gran servicio á mi país adoptivo, aunqué desde ya espero «un mal resultado, pues en la anterior remesa perdí 680 bls. «etc. pero confió que mis amigos apreciarán lo que yo mismo «hé elejido etc. etc.»
Hé aquí el detalle de los hermosos animales por cuya razon suplicamos á los hacendados pasen á verlos, seguros que quedarán satisfechos:

CIMBER
Semental, oscuro, sangre pura de carrera, nacido en 1875, by Westurck and Affection by Lifeboat, herdam Rose d' Amour, by Wild Dayrell, out of Rosa by Cain, her dam by Muley, out of Rosalia, by Walton herdam Rosanno, by Dick Andrews, out of Rosette by Beningbrogh her dam Rosamond by. Tandem, etc., etc., (signo mas estenso el pedigree.)
Este animal es sumamente alto, de un tipo y presencia esplêndido y de una notable descendencia; puede verse el «Stud Book», vol. 13, pág. 6—fué vendido por grandes empeños y con la condicion de llevarse fuera del país.
LIFEGUARD
Semetal, alazan, sangre pura de carrera, nacido en 1871, hijo del gran padrillo de sangre Lancer, y este de Heapy y de la yegua Cairngorm, este de Melbourne y de la yegua Susan, y ella de Alpheus y de la yegua Deminus, y así prosigue hasta seis generaciones mas. Este es un notable animal, de buen color, linda presencia, muy fino pero muy fornido, perfecta hechura de manos, patas y cuerpo: tal es la clasificacion hecha por el célebre veterinario de Liverpool, Mr. Quail.
En fecha 5 de Agosto lo ofrecieron al actual poseedor 100 lb. de utilidad por este animal, las que fueron rehusadas Por mas datos, ver el «Stud Book» Vol XII, pág. 203.
METEOR
Toro, raza Durham «Shorthorn», nacido en 1° de Marzo de 1877, hijo del toro Numa núm. 34,931 y de la vaca Minní; por mas datos, consúltese el «Herd Book.»
R. N.
Toro raza Durham «Shorthorn,» nacido el 24 de Marzo de 1877, hijo del toro Royal Blithesone y de la vaca Nornae; el padre de este animal es notable, puede verse el «Herd Book, tomo XX, pág. 748.
NARCISSUS
Toro, raza Durham, Shorthorn, nacido el 5 de Abril de 1877 hijo del toro Piratical núm. 38,870 y de la vaca Nelly Bly núm. 26,814, por datos ocurrir al «Herd Book», vol 23 pág: 24.
EPISODE
Toro, raza Durham, Shorthorn, nacido el 15 de Junio de 1877, hijo del toro Numa y de la vaca Epitaph, mas datos «Herd Book», vol. III, pág. 538.
NABOB
Toro, raza Durham, Shorthorn, nacido el 25 de Febrero de 1878, hijo del toro Piractical, número 38,870, y de la vaca Nymph, ver el vol. 23, pág. 214.
VOLIS
Toro, raza Durham, Shorthorn, nacido el 26 de Diciembre de 1877, hijo del toro Fretender número 35,069 y de la vaca Vues, mas datos al *Herd Book*, vol. 21 pág. 573.
SULTAN
Toro, raza Hereford, nacido el 4 de Marzo de 1877, hijo del toro Chevalier y de la vaca Lily apreciado por el señor Quail veterinario de Liverpool como el mejor del lote.
CORISANDE
Vaca, raza Durham, Shorthorn, nacida el 22 de Abril de 1877, hija de toro Numa núm. 34,931 y de la vaca Cachus, los inteligentes hacen grandes elojios de esta vaca.
Prevenimos á los señores hacendados que en cuanto á pureza de sangre pueden estar tranquilos, pues estos animales han sido elegidos de la mejor cabaña del mundo, donde hay padres de un valor colosal, (1000 y 12000 guineas) y donde son cuidados con esmero, pero al aire libre, sin mas abrigo en invierno que una ramada, por consiguiente son animales de una naturaleza sumamente robusta y sana.
Queremos pedir nuevamente á los hacendados pasen á verlos y á inspeccionarlos detenidamente, pues estan en nuestra casa, San Martin 51.
Los informes, datos y pedegrees pueden pedirse que se facilitarán al momento. S 10.

Por el mismo
ALERTA ESTANCIEROS
ULTIMO REMATE
DE 17 MAGNIFICOS CARNEROS
LINCOLN PUROS
DOS CARNEROS HAMPSHIRE DOWN
Venidos en el paquete «Maskelyne»
En nuestra casa San Martin No. 51

El jueves 10 de Setiembre á las 2 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden del Sr. Dn. R Masfiel los animales que arriba citamos elejidos en Europa por el Sr. Dn. G. Dovenes.
Estos carneros son notabilisimos, y no hay exajeracion ninguna al decir que son los mejores que se han ofrecido en venta, son tan grandes ó mas grandes que muchos terneros; ofresen de encontrarse solamente con 3 meses de lana que es la manera de comprarlos pues se ofrecia mejor el animal todos como hijos de carneros y ovejas que han ganado premios en varias de las Exposiciones de Europa.
A pesar de ser el lote muy parejo haremos mencion especial de los números 1 y 2 que son mellizos y considerndos como animales de mucho valor los números, 50 y 57 son tambien sobresalientes lo mismo que los números 20 y 21 son tipos especiales que los recomendamos como para padres de Cabaña lo que se dedican con esmero en esta categoria.
Los 2 carneros Hampshire Down á parte de la belleza y novedad que ellos encierran, *caras y patas negras*, son animales de 5 á 6 meses, considerados superiores para cruzar con el mismo y con los Southern en Inglaterra van haciendose de gran reputacion tienen buen tamaño, lana larga lavada garantido.
Todos los datos y citas que hacemos en este como en el anterior aviso estan á la vista y á disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin 51. S12

Por el mismo
REMATE DE LA FERIA
De la Sociedad Rural Argentina
DE TRES SORPRENDENTES CABALLOS
De la estancia «SANTA RITA»

EL LUNES 30 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde; venderemos á la mas alta postura procedente del grandioso establecimiento «Santa Rita», el primero en su especie en la América del Sud, perteneciente á D. Cárlos Casares, de los siguientes animales que estarán espuestos durante la Esposicion de la Sociedad Rural, cuyos animales causarán sensacion por la espléndidez de su tipo y formas.

Regalon	Semental oscuro, 4 años de edad, ¾ sangre de carrera, hijo del famoso Old Warden y de la yegua meztiza.
Leotard	Semental colorados doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, ¾ sangre Cleveland, hijo del gran Letard y de la yegua meztiza de carrera Vestalia.
b-del Kader	Semental doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, ¾ hijo del Padrillo de sangre pura árabe y de yegua meztiza de carrera. Se proviene que ha sido cuidado á campo, este es primer animal caballar de esta descendencia que se exibe en el pais.

Los animales que se ofrecen en venta sostendrán con dignidad la justa fama que ha alcanzado hoy el establecimiento denominado «Santa Rita.» S12.

Por el mismo
JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DEL PERU
Nᵒˢ 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4,780,440 M[C.
BASE DE VENTA
2[3 PARTES
PESOS. 3,186,950 M[C.

El........................ á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional com escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.
El edificio lo com...ne: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por medistas.
La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas as comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.
Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vr. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.
La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler.
Titulos superiores
Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas

---

un mes fué vendida la casa antigua lindera á ella con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m|c. y tampoco ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m|c.
Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A30

Por el mismo
ULTIMO LOTE
De 15 soberbios carneros Lincoln puros, sorprendentes animales
EXTRA
Venidos en el paquete «Britannia»
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN Núm. 51

El juéves 10 de Sembre á la dos de la tarde se procedera á vender al mejor precio por órden y cuenta de una casa introductora. Un lote de 15 espléndidos carneros Lincoln, venidos recientemente de Europa. Este será el último lote de animales de esta raza que se ofrezcan en venta en esta estacion y demás son todos ellos notables por la belleza de sus formas, tomaño, tipo y largura de la lana apesar de ea tar esquilados.
Estos carneros han sido elegidos en una de las mas afamadas cabañas que existen en Linconshire y muy conocida y apreciada en el Rio de la Plata por los aficionados á esta raza.
Los inteligentes pueden apreciarlos en nuestra casa donde pueden verlos é inspeccionarlos prolijamente desde el Juéves 5 de Setiembre. S12

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43
Al contado

El Viérnes 13 de Setiembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños melsons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayetá de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mántas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un risimo surtido de gróes, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remato. S8

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43
Al contado

El Mártes 17 de Setiembre, á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Bordato, tartan italiano, pañuelos, frazadas, géneros de varias clases para vestidos, crinolinas, bramantes, uso doméstico, lienzos cotin americano, hule, cortinas bordadas, paños de diversas clases, colchas, francla, bombasí, pañuelos de hilo, id de algodon, trajes, chaquetones, capas, bombachas de tricot, pantalones, camisetas, calzoncillos, camisas de varias clases para hombres, camisetas crimea, razo, pequines gambrona, brin, moharé, festones y diversas clases de guarniciones, botones, seda, hilo bordato, listado, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y suecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cortin. lana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina, bombasí pintado, tripe, alfombritas, crochet, colchas medias largas, pellones, mandilles, capas de goma, bls. de cuero, sombreros de felpa, id de castor, variedad de perfumeria, collares, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, esponjas. s12

Mattaldi y Wells
Muebles, bazar y otros—En nuestra casa Cangallo 65 y 67
El viérnes 13 del corriente á las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos por su estension, pero que estarán de manifiesto en el alto de la venta.
NOTA La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre artículos que se le remitan para ser vendidos en remate, tambien toma por especialidad la venta de muebles en particular, donde encontrarán sólidos y bien trabajados á precios sumamente módicos. S8.

Por el mismo
EN NUESTRA CASA
CANGALLO 65 y 67
DEL MAGNIFICO CUADRO
AL OLEO
Representando los últimos momentos
Del Dr. D. Adolfo Alsina

El VIERNES 13 del corriente á las 8 de la noche, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado por cuenta y órden de acreedores, este magnífico cuadro que estuvo expuesto en los salones de los señores Fusoni Hnos, y Maveroff y Quesnal é hijos.
Recomendamos este remate á los amigos del Dr Alsina.
NOTA El cuadro se halla desde hoy expuesto en nuestra casa. S11

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
QUE ADORNAN LA CASA
CALLE LIBERTBD 161

EL JUEVES 19 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de los muebles que adornan esta casa, por ausentarse su dueño de la ciudad, consistentes en:
SALA Un juego de sala de caoba tapizado en damasco de seda, compuesto de 17 piezas, 1 sofá, 2 sillones. 12 sillas y 2 bancos de piés, 2 espejos medallones, 1 piano perpendicular, 4 grabados, 1 mesa de canto, 2 galerias con cortinados, alfombrado de Bruselas (cortado), adornos &.
ANTE SALA Un juego reps á baston forma B B compuesto de 9 piezas, 1 espejo, 2 grabados, alfombrado de tripe, 1 máquina de coser, cortidados adornos &.
PRIMER DORMITORIO—Un juego de jacarandá, compuesto de: 1 cama para dos personas, con colchon elástico, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cómoda, cuadros, adornos, alfombrado de tripe &.
COMEDOR Un aparador de caoba, 1 mesa, id 1 para 12 cubiertos, 12 sillas caoba, 1 sofá hule, cristaleria, loza, cubiertos, cuadros, reloj &.
SEGUNDO DORMITORIO—Una cama caoba para una persona, con elástico, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche, cuadros, adornos &.
TERCER DORMITORIO—Una cama de fiero con elástico, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio de id, 1 mesa de noche, cuadros, adornos &.
PATIOS Cantidad de plantas en tinas, entre ellas algunas de méritos.
COCINA Batería de cocina, etc. mesas etc. S12.

M. Martin y Omar
Espléndido surtido de mercaderias

Para tenderos, merceros roperos y zapateros, lotes grandes y chicos al gusto del comprador, surtido en artículos de verano y media estacion, en mí casa Perú 94—98.
El Lúnes 16 del corriente á la hora de costumbre venderemos al contado un variado surtido de artículos arriba espresados, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasia, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad de géneros, popelines, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mántas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños varias estencion no se detallan por muchas estension. S12

Por el mismo
En mi casa Perú 94 y 98

El miércoles 18 del corriente venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia y zapateria, cuyo detalle en partes es como sigue:
Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano ó inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasia albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del tener. S12

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
DE UNA CHACRA
EN EL CUARTEL 11
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

En la confiteria calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon Circix contra la testamentaria de D. José M.ª Pereyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesto de 10 cds. de 150 vs., con edificio de material.
El terreno y edificio está tasado en la suma de 128,000$ m/c., y no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes que son 85,335 $.
Por mas datos, Bolivar 94. A10

Por el mismo
De buenos muebles
PARA NOVIOS
NUEVOS, FLAMANTES
POR AUSENTARSE SU DUEÑO AL CAMPO
CORDOBA—166
El miércoles 17 á las 12 del dia
SALA

Dos sofaés 2 sillones de damasco de seda floreado, 12 sillas ébano asiento y respaldo de esterilla, 2 etayeres de ébano, cuadros litografia, finas, adornos, alfombrado etc.
COMEDOR
Un rico juego de nogal compuesto de un aparador cristalero, una mesa de trinchar con piedra mármol, una mesa comedor para 12 cubiertos, sillas de nogal, cuadros etc.
DORMITORIO Y COSTURERO
Un juego de dormitorio todo de nogal tallado compuesto de una cama camera con baldoquin, dos mesas de noche, una comoda piedra mármol, un labatorio, un ropero con espejo, 1 costurero, 6 sillas, alfombrado etc.
DESPENSA
1 aparador de pino, 1 heladera, mesas, sillas, cuadros etc. Bateria de cocina, Plantas etc. S12.

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.
ADVERTENCIA.
En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL----RETASADA
DE LA CASA
CALLE DE SAAVEDRA 87
Base para la venta ps. 52,857
EL LUNES 16 DE SETIEMBRE
Á LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, la finca arriba mencionada compuesta como sigue: Su terreno se compone de 40 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cts. de fondo al Oeste terminando en el fondo 28 vs. de frente. El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de baldo, &, &. Los títulos están en perfecto estado y los interesados pueden visitar la casa antes del remate.
Por mas detalles á la escribania de Lijó, en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
DE DOS CASAS
Situadas en el pueblo de Junin
El Lúnes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde en nuestra casa
BOLIVAR 14

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2[3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia contra Angel M. Martinez, las dos casas arriba indicadas compuestas como sigue:
Primera propiedad
Situada en la esquina de las calles Coronel Roca y Buenos Aires, edificada en terreno de 42 varas de frente por 86 de fondo; constando el edificio de un gran salon de 37 varas de largo por 5 1[2 de ancho, 7 piezas de material, cocina, letrina, algibe, etc. etc.
Tasacion $ 100,000 m|c—2[3 partes 66,666 $ m|c.
Segunda propiedad
Situada en la esquina de las calles Coronel Roca y coronel Rauch, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo, constando el edificio de 2 piezas de material, una techo de paja, caballeriza, cocina, letrina, pozo de balde, etc.
Tasacion $ 50,000 m|c 2[3 partes $ 33,333 m|c.
El remate se efectuará en el patio de nuestra casa Bolivar 14. Los títulos están en perfecto estado, para verlos á la Escribania de Gonzalez en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar 14 S4

REZAGOS DE ADUANA
En nuestra casa Bolivar 14
Articulos de ferreteria
ALMACEN, ETC.
Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales

El Viérnes 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de quien corresponda un buen surtido de artículos de Ferreteria, Almacen, Bebidas, Máquinas etc., etc.
20 cajs de 4 piezas cada uno enserados, 1 casco 280 llaves bronce, 1 cajon fierros parr telégrafos, 1 cajon 10 tarrajas y una rondana, 3 cajones bombas de fierro, 1 cajon una maquinita de tornillar, 1 cajon 3 latas tabaco, 10 cajones quesos, 25 cajones leche condensada 2 cajones tubos, 3 cajones cadenas para agrimensor 20 cajones aceite, 5 cascos platos, 1 casco pavas, 6 bolsas arroz, 67 cajones fideos, 9 bultos escobas, 88 codos fierro, 1 casco vino, 1 casco campecho, 27 cajones agua mineral, 10 cajones almidon, 3 cajones equipagés imigrantes 2 cajones, 169 latas conservas, 13 cajones licores, 1 casco cerveza una bordaleza sobo, 18 canastas botellas vacias, 1 casco palitas de basura, y varios otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Por el mismo
MUEBLES MUEBLES
En nuestra casa Bolivar 14
El Jueves 12 del corriente á las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de varios: un buen surtido de muebles nuevos y usados, que se encontrarán á la vista en el acto del remate. S10

BALBIN Y LAGOS
IMPORTANTE REMATE
DE SILLAS Y RELOJES
NORTE AMERICANOS
Por cuenta de una casa introdutora
Atencion muebleros y relojeros
En nuestra casa Perú 27

En nuestra casa Perú 27 el Viérnes 13 de Setiembre á las 12 en punto daremos principio á la venta de 400 cajones sillas americanas y una gran cantidad de relojes.
Detalle
Sillas acientos de madera varias clases.
Id de esterilla id id
Id id para comedor id id
Id id id para niños id id.
Id de madera id id id id.
Id id hamacas varias clases.
Relojes
de pared, cobro mesa y para marinos. S4

Por el mismo
En nuestra casa Perú 27
EL JUEVES 12 DEL COR'TE.
A LAS 12 EN PUNTO
GRAN LIQUIDACION
DE LAS EXISTENCIAS DE LA
PORTEÑA
SURTIDO GENERAL
PARA LA ESTACION
Llamamos la atencion de los tenderos por la calidad de estos artículos, siendo todos ellos de los mas finos que vienen. Por cuenta de una casa inglesa surtido general y de otra americana.
Entre los artículos que tenemos para vender, se encuentran los siguientes:

Paño negro fino varias marcas, lustrina, generos para vestidos, percales, coleta negra y plomo, uso domestico, alemanesco para manteles, camisas, sombreros, cotin de hilo, porcalinas, corsées diversas clases, medias, lonas, arpilleras bramantes, percales, lienzos, oxford, bordado, colchas de algodon blancas y de color, crinolina, rebosos de barelle y otras clases, granadina negra y de colores é infinidad de artículos mas, que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension. S5

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE ESTERAS
DE LA INDIA
Por cuenta de una fuerte casa
INTRODUCTORA
Y DE MERCADERIAS
GENERALES
PARA LA ESTACION
Por cuenta de otra casa
El jueves 19 y viernes 20 del corriente, en nuestra casa PERU 27
500 PIEZAS ESTERAS
EE PERFECTOS SURTIDOS
Toda clase de mercaderias cuyo detalle irá oportunamente.

Por el mismo
PRECIOSA CASA
Calle Garantias núm. 25
BARATISIMA
65000 PS. DE BASE

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de esta preciosa casita, compuesta de cinco piezas, algibe, dos patios, etc. edificada en terreno de 8 3[4 varas de frente por 23 de fondo.
Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero pues la base de 65000 $ es una verdadera ganga, puesto que da 50 $ de alquiler, para ver los títulos á nuestra casa Perú 27. S10

Benjamin Nazar y Ca.
TERCER LOTE
De 30 carneros Rambouilltes
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"NTRA. SRA. DEL PILAR"
Organizada de las ovejas de reserva de la renombrada cabaña del Sr. Benavente y de padres especiales de la cabaña Imperial
En nuestra casa calle Victoria 150

El Jueves 19 del corriente á las 12 dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 30 carneros pura sangre Rambouillets, numerados del 61 al 90, de 15 á 18 meses de edad y con 10 y 11 meses de lana.
Como queda dicho el orijen de esta cabaña es de las ovejas de reserva que tiene la del Sr. Benavente, y de padres de gran valor, introducidos especialmente para ella, de la cabaña Imperial de Rambouillets.
En oportunidad recomendaremos algunos números sobresaliente.
3 Dias antes del fijado para la venta, estarán en exhibicion en nuestra casa Victoria 150. s11

Puccio Sastre y Ca.
IMPORTANTISIMO
DE UNA VALIOSA PROPIEDAD
CENTRAL
BUENA FINCA
Y ESPLENDIDA RENTA

En la calle Tucuman esquina á la de Suipacha señalaaa á la primera con los números 568 570 y 574 y por la de Suipacha con los números 325.327 y 329 donde estará la bandera del remate.
Tasacion de esta importante finca 603,680 $ m|c.
¡Ojo! Base para la venta $ 400,000 m|c.
El Domingo 22 del corriente mes de Setiembre á las tres en punto de la tarde remataremos indispensablemente y por órden terminante de los herederos para dividirse la central casa situada en el local arriba designado.
Su edificio aunque antiguo es superior y da buena renta.
El terreno, su área, se compone de quince metros y 328 milímetros de frente al Norte por veinticinco metros y ciento catorce milímetros de fondo al Sud, advirtiendo que al cesta do esto á las siete varas desde la calle de Tucuman principiá un martillo su favor q' se compone de ciento cuarenta y ocho vs. cuadradas formando el todo una superficie de seiscientas sesenta y una varas y cuarenta céntimos (661.40 cts. de varas cuadradas.)
Esta importantisima casa ha sido tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martines en la cantidad de 603. 680 pesos moneda corriente.
ATENCION—La base para la venta es menos de la mitad de su tasacion y se rematará infuliblemente habiendo quien mejore la suma de 400,000 pesos moneda corriente que se ha fijado como base.
Escusamos hacer una recomendacion especial de esta verpichincha pues lo central de la casa su exelente renta y lo infimo del precio que lo sirve de base para rematarse llamará indudablemente la atencion de los señores especuladores y capitalistas. S8

Simon Z. Santillan
En mi casa, Bolivar núm. 28
TODOS LOS DIAS MARTES Y VIÉRNES
Remate de muebles y arts. generales
S12

Por el mismo
JUDICIAL
Dos importantes propiedades
EN EL PARTIDO DE LAS CONCHAS
Tasada una en 25,000 ps. m|c
y la otra en 5,600 ps.

El domingo 13 del próximo Octubre, procederemos á rematar á las 9 en punto de la tarde en el Partido de las Conchas, donde estará la bandera por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera las siguientes propiedades.
Una casita de material con techo de teja, revocada en cal, con frente al Canal, con ocho habitaciones de cuatro, cinco y 6 varas cada una. El terreno de esta casita, se compone de 20 veinte varas de frente por 50 de fondo, con pozo de balde y tasada en la cantidad de 25,000. veinte y cinco mil ps. m|c. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

OTRO
De la misma testamentaria
Un terreno con frente al Canal, formando esquina con la calle que conduce al Tigre, compuesta de 7 varas de frente por cincuenta de fondo, tasado en la cantidad de ps. 5,600 m|c. cinco mil seiscientos pesos moneda corriente.
La oferta debe de esceder de las dos terceras partes. S11

Ramon Zabala
JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Todin, venderé en público remate y dinero de contado en el **establecimiento de Leonchuz, el Domingo 22 del entrante Setiembre** á las 2 de la tarde y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarruel, lo siguiente: **180 yeguas al corte tasadas á 60 ps. m|c. cada una, 37 vacas id 150 ps. id; 30 caballos id 150 id cada uno, 6 mulas id 90 id id id.** Base para su venta será las 2[3 partes de la tasacion.—Saladillo Agosto 15 de 1878. A18

Eastman Gowland y Ca.
Por el mismo
JUDICIAL
DE LA
MAGNÍFICA Y BIEN SITUADA FINCA
Calle Defensa 451, 53, 55 y 57
17 varas de frente por 74 id. de fondo
TASACION: 399,914 Dos terceras partes ps. 266,000 50 cents.
CON 2 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, esta espléndida propiedad, compuesto su terreno de 17 varas 40 centésimos de frente al Este, por 74 de fondo al Oeste, previniendo que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 33 varas 30 cts. se encuentra un martillo en su contra, de 45 cents. hasta el fondo, con magníficos parrales, árboles frutales &.
No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son $. 266,609 56 cents. Creemos inútil recomendar esta propiedad por lo bajo de su tasacion, lo cual asegura al comprador una buena renta.
NOTA—El comprador abonará el 5 p.8 al estendérsele el boleto de compra-venta.
Por mas informes á la escribania de José Lethos Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111. A28

Por el mismo
Una preciosa quinta en el "Caballito"
Calle Real de Flores, 305 y 307
El paraje mas alto y pintoresco donde nadie vende, 17 1[2 vs. de frente por 152 vs. de fondo.
AL LADO DE LA QUINTA
DEL SENOR MULLHALL
CONOCIDA POR LAMBARE

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta linda casa-quinta, edificada hace dos años con los mejores materiales.
El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina, 2 letrinas, algibe, pozo de balde, caballeriza jardin al frente y al fondo En las piezas cielo razos de yezo, depósito para agua con cañeria al cuarto de baño, gas, y tirantes de maderas duras
Esta propiedad costo hace dos años cuando los materiales estaban baratos, incluso el terreno $ 400,000 siendo hoy la base para la venta la mitad que son 200,000 $ m|c. doscientos mil pesos m|c.
Las quintas mas lindas del camino de Flores, se encuentra lindando con esta, como la del señor Mullhall, Lezica, Duportal, Carballo, Peña, Wanklyn, Del Campo etc.
NOTA Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario, lo que facilita al comprador, pues puede seguir con ella.
Por mas informes y ver los títulos, á los martilleros Victoria núm. 111. S11.

Erasmo Obligado
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
A INMEDIACIONES DEL CIRCO DE LAS CARRERAS
EN LANUS

El domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Martin Bustos procederé á la venta en remate público, de la casa y terreno situado en el partido de Barracas al Sud, en un paraje muy pintoresco, adyacente al circo de carreras en Lanus, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Borgagno. El edificio se compone de tres piezas, cocina, pozo de balde y un zótano calzado de pared, techos de dos hiladas de ladrillos y baldozas, reboques interiores en cal, pisos de tabla, puertas de vidriera y de tableros, ventanas idem, con rejas etc. Este terreno consta de 38 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo al Sud por el costado Este, 22 id por el costado Oeste y 75 varas por el frente en el fondo por el costado Sud ó sea una superficie cuadrada, de 1743 varas.
Esta casa y terreno ha sido tasada en la cantidad de 73,476 ps. m|c. Base para la venta: sus dos terceras partes que son ps. 48,980 m|c Por mas datos, al martillero, Florida 134. a15.

Por el mismo
JUDICIAL
El dia 22 del corriente mes á las tres de la tarde, en la calle de la Independencia núm. 636 venderemos en público remate por mandato de S. S. Doctor D. Miguel L. Noguera, en el juicio seguido por Don José Malaran contra Don Juan Ferla, un magnífico órgano de Iglesia compuesto de 863 registros distribuidos en la forma siguiente: 24 fagotes en los bajos, 37 trompas en los sopranos, 24 clarines en los bajos, 37 trompas inglesas, 37 trompas de 16 sopranos, 37 corna-musas, 37 flautas dulces, 24 violetas en los bajos, 61 flautas de 8ª. en sopranos, 24 violas en los bajos, 37 octavines, 21 timbales en los pedales, 12 bombardas id, 24 bajos principales, 37 id sopranos, 24 octavas bajos, 61 quintadécima, 61 décima nona, 183 tres de relleno, 24 contrabajos con refuerzos, 37 octavas sopranos, y ademas la parte mecanica que se compone de, un sonador mayor á viento, sonadores secundarios de cada registro en las cañas de madera, aparato neumatico á varias columnas de viento, teclado, pedalera, registratura de nuez varnizada, tres podales para las registraturas y caja blanca.
Base para la venta 40,000 $ m|c.
Por mas detalles ocurrase á los martilleros en la calle Florida num. 134 altos s7

Ebbeke y Diekelmann
AVERIAS
En nuestra casa Perú 80

El viernes 13 á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido de artículos de tienda, merceria y ropería.
En seguida por cuenta de Seguros 2 fardos lienzo tablon venidos en el vapor «Osseos de Nueva-York» y una pequeña partida de cueros de Marroquin. S11

Julio Viale
JUDICIAL
De una hermosa finca
En el pueblo de San Vicente
Tasacion 88,250 pesos m|c Base para la vta 2[3 partes
58,833 pesos m|c.

Por órden del señor juez Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de don Pablo Marchetti.
El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa y en el mismo local, compuesta de 30 varas de frente á la calle Pezoa, por 50 id de fondo á la calle de Comercio, con 5 piezas todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo, é infinidad de árboles frutales, cercada de pared, con pilaros y reja de madera á la calle de Comercio.
Tasada esta propiedad en la cantidad de 88,250 pesos m|c. y siendo la base de su venta las 2 terceras partes, 58,833 pesos m|c.
Titulos inmejorables para verlos en la escribania del señor Coronado, y por mas informes á mi casa calle Piedad número 193 y 200. S 6

H. Baizan
JUDICIAL

De una linda finca situada en la hermosa calle de Belgrano n. 1070. El Domingo 29 de Setiembre de 1878 por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Bossio. La mencionada finca está situada en el Boulevard mas concurrido que tiene hoy Buenos Aires 30 vs de ancho con 2 lindas calles de árboles, 2 vias de tramway que van y vienen por la misma calle donde un fotógrafo puede sacar una preciosa vista que puede figurar en los mejores panoramas de la gran ciudad de Paris, á mas se puede respirar un aire puro y sano que conserva la vida 50 años mas que en otro barrio, como lo puede probar con varios vecinos que han venido al barrio de 20 años de edad, y hoy tienen 90 y se conservan mas fuertes que una muchacha de 15 años. El pormenor es como sigue y tambien la tasacion: el terreno donde está edificada la casa se compone de 10 1[2 vs de frente al Norte por 45 vs de fondo al Sud 9 lindisimas piezas hechas en forma de muralla, todo con sol tirantes y albajias de urunday, marcos de algarrobo, cocina, letrina, algibe, y todos los techos embaldozados, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 93.564.05 previniendo que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion que son 62,377 se garante que no es ni la tercera parte de su verdadero valor. Mas pormenores y ver los títulos que son de 1er. órden al Rematador, Bolivar n. 47 A30

Por el mismo
El Domingo 15 del corriente á las tres de la tarde de doce lotes de terrenos situados á 100 varas de la maestranza del Ferro-Carril del Oeste circunvalados por las calles de Primera y Segunda Templo, Centro-América y Nueva Granada. Ahora sí que dirán que es para cambio de la estacion del Parque al Once de Setiembre, creo que es público notorio y de pública voz y fama. La Memoria del Ministerio dice que el Presidente del Ferro-Carril créo que es una necesidad el cambio de la estacion para poder seguir adelante la obra de varios ramales. Dentro de pocos dias se vá á notar un movimiento notable en los valores de los terrenos al derredor del Once de Setiembre con motivo de escambio. Creo que no merezco reproches por lo que he dicho varias veces que la estacion Parque pasaria al Once de Setiembre porque ha llegado el momento que me den la razon.
Son unos terrenos tan sumamente altos que desde la superficie de ellos se domina toda la poblacion de Buenos Aires, y parece que se agarran con la mano los árboles de la Avenida Sarmiento pintorescos y lindos á cual no hay otros.
El que no aproveche de comprar el Domingo uno de los últimos terrenos que quedan es mas que zonzo por que muy pronto tendria que pagar por la vara lo que pagan hoy por el loto. Les garanto que el tiempo de los paseos se va acabando y una vez que se hayan concluido merto sen que no respiran.
Por mas pormenores y planos al rematador Bolivar 7, títulos como no hay. s4

Por el mismo
El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde, de una casita que da 1,200 pesos m|c. mensuales de alquiler, situada en el verdadero centro de la ciudad, calle Córdoba núm. 356 á veinte varas de la de Artes, llama mucho la atencion sobre la delicadeza que ha observado. El dueño ha preferido perder alquileres para poder entregar al nuevo comprador la casa desocupada para que disponga de ella como mejor le parezca; ocupándola ó alquilar para cuyo efecto han venido mas de bien personas á alquilarla y estan prontas á esperar la resolucion del nuevo dueño. Garanto que el propietario es una persona bastante decente y de buenos tratos; jamas hizo un papel ridículo cambiando su palabra por dinero, en esto no hay engaño, palabra de hombre honrado es el mejor oro del mundo.
El terreno donde está edificada esta preciosa casita como para novios se compone de 7 1[2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, 6 lindisimas piezas delicadamente construidas, todas empapeladas, cielos rasos, pisos de maderas, tirantes y alfajias de urunday, zócalos; todas las piezas con gas, techos y patios embaldozados, algibe, pozo, cocina, letrina y resumidero con piedra mármol, dos zaguanes, el primero con una puerta de fierro, con un bordado elegante, un lindo frente construido con elegancia, las rejas de las ventanas es lo mas lindo que puede hacer el herrero que lo hizo, trabajo que lo honra. El todo de la propiedad es un conjunto de cosas preciosas; el que la quiera examinar lo puede hacer cuando quiera, para lo cual las llaves están en el almacen de la esquina de Artes y Córdova. Los títulos son de lo mejor que puede haber. S11

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA GRAN FINCA—El Domingo 23 del corriente, á las cinco de la tarde, situada en la hermosa calle de Independencia núm. 978, dicha finca es aparente para un estanciero. El remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á una ejecucion seguida para cobrar un crédito hipotecario, los títulos no pueden ser mejores y la propiedad tampoco, pues fué construida para ser habitada por un señora gorda que no podia vivir sino adonde se pudiera respirar un aire puro y libre para no sofocarse. El pormenor es como sigue: el terreno mide 14 ¼ vs. de frente al Norte, por 30 vs. de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo, incluso 2 salas al frente con 3 ventanas de reja, su zaguan correspondiente, puertas y rejas á la moda, contramarcos interiores, cocina, letrina, aljibe de 50 pipas y pozo de balde, todo cercado de pared, algunos árboles frutales, y division con reja de fierro, techos y patios embaldozados, el todo ha sido tasado en la miseria de 78,150 $ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la mencionada tasacion que son 52,100 $ m|c., garantiendo que no es ni la cuarta parte de su verdadero valor. S12.

Por el mismo.
El Domingo 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde una casita chica á quemar, situada en la calle de Zeballos núm, 474 con tranway á la puerta ida y vuelta. Se previene que este remate será de provecho para el q' compre por que el dueño tiene la necesidad de dinero y esa necesidad lo pone en el camino de sacrificarla por lo que den no hay nada tapado por que el martillero con el poco crédito que tiene ha conseguido que los que le dán remates lo faculten para que se venda á la mas alta póstura por que están seguros que no ha de sacrificar á el dueño, ni esplotará el comprador; el por menor es como sigue. El terreno mide 9 varas de frente por 18 de fondo, 3 lindas piezas con piso de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, varias plantas y parras; pueden los interesados asistir con confianza que el rematador conforme es de blanco así es de franco: mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. S12.

Juan C. Vidal y Ca.
Importantisimo remate judicial
ESPLENDIDO TERRENO
DE GRAN PORVENIR
A dos cuadras del mercado Lorea
Y A DOS CUADRAS
DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

Terreno alto y regular, rodeado de magnificos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en brevo adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad, esquina Garantias bajo los núms, 789, 791, 795, 797, 799, 801, 803, por la primera y bajo los núms 62, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, 84 por la segunda. Base para su venta 670,000 $ m|c.
El dia 22 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ubicada en la calle Piedad y Garantias formando esquina, perteneciente á la suscecion de la Sra. Indalesia Fornaguera de Ballesteros.
Edificada en terreno compuesto de 35 vs. de frente á la calle Piedad y 74 vs. á la calle Garantias, formando una área total de 2.590 vs. cuadradas, siendo su edificio antiguo, y dividido en fracciones, que estan alquiladas por separado produciendo 6,500 $ m|c. mensuales de alquiler.
La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 $ m|c. que será la base fijada para la venta por haberlo así ordenado el juez, en vista de lo demasiado bajo de su tasacion. A22

M. Billinghurst é hijos
DE LA ANTIGUA BARRACA
CONOCIDA POR DE MONASTERIO
Calle Libertad numeros 651 al 655
Entre Juncal y Arenales
DE ORDEN DE SUS PROPIETARIOS
POR LIQUIDACION

El lúnes 16 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar á dinero de contado, bajo la base de $ 250000 m|c, el edificio antiguo arriba designado, cuyo terreno se compone de 35 7[8 vs de frente á la calle Libertad por 80 vs. 25 céntimos de fondo.
La ubicacion de este hermoso terreno, en una calle y barrio inmejorable en cuanto á vecindario y condiciones higiénicas' hace codiciable su adquisicion para la construccion de casas de verdadero recreo.
Se encuentra flanqueado por 3 líneas de tramways, una que pasa por el frente y 2 por el costado calle Juncal, que viajan da 5 minutos, lo que importa realizar el antiguo dicho del asa con coche á la puerta.
Los títulos son irreprochables y pueden examinarse con anticipacion ocurriendo á los rematadores, Bolivar 86. A30-

Por el mismo
De todas las existencias
DE LA TIENDA ZAPATERIA
Perteneciente a la testamentaria de
Don Domingo Tambutto
Calle de Artes 420 y 422

De órden de los señores Jueces de 1 Instancia en lo civil Dr D Salustiano Zavalia y Dr. D. Martin Bustos
El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la tienda zapateria arriba designada, compuestas de un surtido general de calzado y materiales para su fabricacion, armazones, mostradores, máquinas, bancos, hormas, cueros, tafiletes, etc., y un buen surtido de todos los elementos necesarios para la marcha de un establecimiento bien montado. S5

Por el mismo
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 86
De una selecta coleccion de plantas de mérito del establecimiento de floricultura del señor
D. Inocencio Rissotto

El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion de plantas de flor y adorno procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el sigue:
Camelias con botones y en flor, araucarias exelsas, cooki bidwelli y brasilensis, azalea índica en flor, ciclame persicum variados, magnolias grandiflora, fuscata y lourré, dioamas, colecciones de Etcheverria y Helechos, (fougeres-ferns) peonias, fenix datilifera, idem reclinata, jazmines del Cabo, fortunici, diamela y del pais, stamtoria latifolia con flor, planta nueva y muy aromática, latanças, cicas revoluta, codros deodara, líbano y atlántico, tuyas, ciprés, libocedros y otros coniferos, naranjos y limones surtidos.
Y muchas otras plantas de flor y adorno que se exhibiran dos dias antes del remate. S5

Por el mismo
DE UNA CASITA
En la calle Piedad num. 1400
Calle por medio con la Estacion del tramway Lacroze
DE ORDEN DE LA COMISION DIRECTIVA
DE LA SOCIEDAD CAMINOS DE FLORES Y GAONA

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar bajo la base de 80,000 $ m|c. la casita arriba designada, edificada en terreno de 10 vs. de frente al Norte por 52 de fondo, con una pieza, techo de teja francesa, porton y todo cercado de pared bien construida Por mas detalles ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. S10

Por el mismo
De una manzana de terreno
Ubicada en las calles
Brasil, Tacuarí, Garay y Piedras
Comprendiendo la hermosa barraca
SANTA CATALINA
Y tres casas que producen buena renta
EL TODO EN 21 LOTES
De órden de su propietario

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, estas propiedades en el órden siguiente
La Barraca Edificada en 70 varas de frente por 70 de fondo, formando esquina á Tacuarí y Garay con una casa habitacion de 8 piezas, jardin, cocina letrina, 5 piezas para empleados, 3 galpones, uno de 12 varas por 70 otro de 36 por 16, otro de 36 por 10 con una prensa. Ademas caballeriza para 10 caballos, cochera, gran plazoleta, y un Kiosco de madera techo de fierro galvanizado Los galpones son hermosos y todos tienen pisos de tabla á propósito para depositar lanas.

CON FRENTE A LA CALLE BRASIL
Lote no. 1. Una casita formando esquina 10 1[2 varas por 42.
2. Una idem de 10 1[2 varas por 43
3. 10 1[2. varas por 44 frente cerrado de pared.
4. 10 1[2 " " 45 " "
5. 10 1[2 " " 56 " "
6. 10 1[2 " " 68 " "
7. 10 1[2 " " 58 " "
8. 10 1[2 " " 49 " "
9. 10 1[2 " " 50 " "
10. 10 1[2 " " 51 " "
11. 10 1[2 " " 52 " Esquina

CON FRENTE A LA CALLE PIEDRAS
Lote no. 12. 10 1[2. varas por 42 frente cerrado de pared
" " 13. 10 1[2. " " 54 " "
" " 14. 10 1[2. " " 61 " "
" " 15. 10 1[2. " " 49
Lote no. 1. 11 1[2. varas por 43 frente cerrado de pared.
" " 17. una casita de 4 piezas 11 1[2 varas por 43.

CON FRENTE A LA CALLE TACUARI
Lote no. 18. 10 1[2. varas por 42 frente cerrado de pared.
" " 19. 10 1[2. " " 52 " "
" " 20. 10 1[2. " " 61 1[4 " "

La Barraca tiene aun á vencer un año de contrato á 7,000 $ m|c. mensuales. Como establecimiento tiene condiciones inmejorables para el negocio de acopio de frutos del pais por las comodidades que ofrece su inmediacion al mercado Constitucion.
Los lotes núms. 1 á 11, tienen el tramway á la puerta, por la calle Brasil toda empedrada.
Propiedades de esta especie no necesitan comentarios. Su situacion revela su importancia.
Por planos detallando los lotes y otros pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86. S12.

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
CALLE TUCUMAN 531
ENTRE URUGUAY Y PARANA
A una cuadra de la plaza del Parque
Preciosa localidad—Donde estará la bandera
Base para la venta 120,235 ps.

Tasacion bajísima, y se previene que no admitirá oferta que no exeda de esa suma.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.
El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, revocada toda en cal.
Su terreno se compone de 8 ¾ vs. de frente al Sud por 59 vs. 10 cts. de fondo al Norte; su edificio: 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, algibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico zarzo de fierro.
Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el pais, es sacrificarla por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribania del escribano D. Dario Becar, Defensa 90; mas datos Bolivar 63. A17

Rodriguez y Corado
Del terreno situado en la calle de san José entre las de Venezuela y Méjico.
El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño y al mayor postor el terreno arriba indicado, el cual mide 9 3[4 varas de frente al Oeste por 8 3[4 varas de fondo al Este, rodeado de pared, calle empedrada, gas, y á 20 pasos del tram-via Venezuela.
NOTA Mas por menores y ver los títulos que son de primer órden á los martilleros Perú 147. a10

Remates á la vuelta

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE
SAN JOSE DE FLORES
EL DOMINGO 22 DE SETIEMBRE
A LAS DOS DE LA TARDE
EN LA PRINCIPAL CALLE
De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La casa se compone de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldozas, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ mjc., siendo la base para la venta los ⅔ partes que son $ 66,786 mjc.

NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra venta.

Por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 75 detalles en el Pueblo. A15

Por el mismo
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De 3 propiedades
Situadas en la calle Chile
Núms. 547, 574, 576, 568, 570 y 572

Pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D.ª Clara Suarez y D. Joaquin Roigt y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.

Primera propiedad n. 547

Se compone de 8 espaciosas habitaciones, cocina pozo y letrina y muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,007 $ siendo la base para la venta ⅔ partes que son 71,380 $ con 10 cts.

Segunda propiedad nums. 574 y 576

Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, pozo, y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114.012 $ mjc. base para dar principio á la venta ⅔ partes. 76,008 $ mjc.

Tercera y ultima propiedad
Números 568, 570 y 572

Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts de fondo al Sud previniéndose q' por el costado E. y á las 18 vs 90 cts desde la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor el que consta de 18 vs. 68 cts. de ancho todo el largo hasta la linea opuesta del terreno y 10 piezas, solidamente construidas, tasada en $ 95,020 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta ⅔ partes que son 63,347 $ con 13 cts.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Por datos al escribano Victoria ó al rematador Perú 141.

Otra—La venta se realizará aunque llueva y truene. A21

Por el mismo
El domingo 22 de Setiembre a las 2
EN PUNTO DE LA TARDE
ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL

De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 320 cuadras cuadradas (más ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tiene 6 piezas de material, corredores. 1 gran quinta con toda clase de frutas, tasado en la ínfima suma de 294,000 $ la base de su venta 2⁄3 partes que son 196,000 ps. mjc. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Campos y otros, contra la testamentaria de D. Mariano Lizardo.

NOTA El comprador dará una garantía de 5,000 ps. mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Por más informes al rematador, Perú 141.

Otra—La venta se realizará llueva y truene, en el mismo establecimiento. A21

OTRA Para ver los títulos en la oficina del Escribano Victorica, Defensa 80, tercer patio.

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El dia 3 de Octubre a las 2 de la tarde
EN BARRACAS AL SUD
CUARTEL SEGUNDO
Frente á la calle del general Mitre

De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 30 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de maderas duras. Tasada en la suma de 60,000 ps mjc. siendo la base para su venta las 2⁄3 partes que son 40,000 ps mjc. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D.ª Pascuala Arellano de Morales y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA Los títulos son inmejorables, por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Perez Gomar.

OTRA El comprador dará una garantía de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
DE UN
TERRENO
En la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba
El domingo 6 de Octubre
A LAS DOS DE LA TARDE

Este terreno se compone de 5 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 68 varas 50 cénts. de frente al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centímetros tasado en la ínfima suma de 43,017 pesos con 00 centavos mjc., siendo la base para su venta las 2⁄3 partes que son 28,678 pesos con 40 centavos mjc. y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vila.

NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la escribanía de D. José Martinez, Bolivar 19, bajo Cabildo. A29

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 13 de Octubre
DE UNA CHACRA
A las 2 de la tarde
En el pintoresco pueblo San José de Flores, cuartel 7°

Da una hermosa chacra, con 7 habitaciones, techo de paja y teja, pisos de tabla, revocadas en cal, pozo, cocina, etc. en terreno compuesto de 7 1⁄2 cuadras cuadradas en tierra buena y de labor, con árboles frutales, 1,600 vs. cerco, con algunos medios postes ñandubay, con dos hilos de alambre 23 1⁄4 vs. de cerco, de division, patio y corral, con medios postes ñandubay—todo tasado en la ínfima suma de 106,538 pesos mjc. siendo la base para su venta que son 71,025 pesos mjc.

En seguida se venderá lo siguiente, 7 bueyes gordos, tasados cada uno en 500 ps. base para su venta 2⁄3 partes que son 333—Un carro de bueyes con sus aperos necesarios en muy buen estado tasado en 2,000 ps. siendo la base para la venta 2⁄3 partes que son 1,333 ps.—Otro en regular estado, tasado en 500 ps.—base de venta 2⁄3 partes 333 ps. 2 arados y una escalera, tasado en 100 ps. 2⁄3 partes 66 ps. 2 cs. Estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Francisco Cabrera y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Avertencia—Los títulos son inmejorables, el comprador del bien raiz, dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de venta Las demas existencias son al contado

Por datos al martillero Perú 141, ó en la Escribanía de Garcia Defensa núm. 82 (altos.) S5

Por el mismo.
JUDICIAL
El Martes 24 del corriente, á las 4 de la tarde, de un terreno con edificio situado en la calle Azcúenaga, entre Santa-Fé y Arenales.

Compuesto su terreno de 15 métros 155 milímetros, igual á 17 vs. 50 cs. de frente al Oeste, por 45 métros 465 milímetros igual á 52 vs. 50 cs. de fondo al Este. El edificio se compone de una pieza grande de material, con techo de teja francesa, una cocina de material techo de zinc, un cuarto de material, un palomar, un cuarto y un galpon con techo de fierro galvanizado, un pozo y dos letrinas, todo cercado de pared y un porton cerrado á la calle. Títulos inmejorables, todo tasado en 65,000 ps. mjc. 2⁄3 parte base para su venta 43,334 ps.

NOTA—Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por D. Emilio Berutti contra Da. Catalina Vara, y mandada vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet.

OTRA —El comprador derá una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Por datos á la escribanía de Engenio Blanco, Perú 127 ó al rematador Perú 141. S10.

Por el mismo
JUDICIAL

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, de un terreno, situado en la calle Azcúenaga, entre Parque y Tucuman, perteneciente á la testamentaria de Cecilia Zapiola.

El terreno se compone de 10 varas ó sean 8 métros 660 milímetros de frente al Oeste, por 34 vs. de fondo al Este, tasado en la ínfima suma de 10,000 $ siendo la base para su venta 6,666 $.

NOTA Los títulos son inmejorables, el que quiera verlos puede pasar por la oficina del escribano Lechos, Bolivar 31, ó al rematador Perú 141.

OTRA Esta venta se efectuará irremisiblemente por órden del señor Juez de 1º Instancia Dr. Rosa. S10.

Ramon Garcia y Ca.
!! JUDICIAL !!
DE UNA
BUENA CASITA
Calle Parque 1246, entre Larrea y Pasco
Tasacion 39.866 ps. 45 cts. mjc. Retasa 23,040
Base para la venta 15,000 mjc.

El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Savalia, venderemos la casita mencionada cuyo edificio consta de dos buenas piezas de material y un zaguan, con maderas duras y rejas á la calle, cocina etc.

El terreno mide 6 mts. y 93 cts. de frente al Norte, teniendo de fondo en su costado Este 14 mts 87 cts. y en su costado Oeste 16 mts y medio.

Los títulos son superiores, por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. A30

Por los mismos
JUDICIAL
DE UN CAMPO
POBLACIONES Y CORRALES
EN EL PARTIDO
DE LA LOBERIA

El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M.ª Rosa, venderemos el referido campo, con sus poblaciones y corrales, á la mas alta postura y dinero de contado, siendo su base 259,960 ps. mjc.

El espresado campo se compone de 39.333,333 vs. cdas., lindando al Nord-Este con D. Roque Baudrise, al Nord-Oeste con D. José Sabatte, al Sud-Oeste con D. Gregorio Torres y por el Sud-Este con el mismo Sr. Torres.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 109, donde estará la bandera.

Los títulos son inmejorables, y pueden verse en la Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86. A30

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda casa y terreno
Parroquia de San Cristobal
Frente á los Corrales del Sud
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL TRAMWAY QUE VA AL PUEBLO ALSINA
Al contado

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de comercio Doctor Fonrouge y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervacio Sueldo, la casa y terreno mencionado.

La casa se compone de 12 piezas de material, grandes galerías de vidrio y demás comodidades. El terreno se compone de 5 cuadras cuadradas y 7197 milésimos de cuadras. La tasacion es recientemente practicada, y muy baja, siendo [illegible] cents.

Base para la venta 153,488 ps. mlc.

La venta tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera. Títulos perfectos, por mas informes Rivadavia 109. S7.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Efectos de tienda, merceria, etc.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú núm. 87

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios de un notable surtido de mercaderías para tiendas mercerias, roperias, etc. cuyo detalle es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. A20

Domingo Bonifay
De un surtido de alhajas nuevas y usadas
En su casa calle Cangallo 422
(entre Artes y Cerrito.)

El Viérnes 13 de Setiembre se rematarán al contado, relojes ingleses tapas de oro, otras tapas de plata y composicion, medios aderesos, anillos y caravanas con brillantes, cadenas largas y cortas, medallones, caravanas, rosarios, guardapelos, anillos, botonaduras oro, cubiertos, mates, bombillas, platos de plata, relojes de pared y sobre mesa, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

NOTA El segundo remate de este mes tendrá lugar el Lúnes 30. S10

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21
De tienda y merceria.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 1⁄2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos de media estacion, cuyo detalle es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxfford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y merceria que estarán á la vista. S10

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE HACIENDA

EN EL BRAGADO
ESTANCIA DEL FINADO
D. PATRICIO ARZA
26000 ovejas
1800 vacas
120 caballos
369 yeguas
Al mejor precio por lo que den
NO TIENE TASACION
Unica oportunidad para comprar
BARATO

El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavala y perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores pueden proceder á trasquilar. En la hacienda vacuna hay 400 cabezas mestizas tarquinas y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demás hacienda, pues los pastos de estos establecimientos son superiores. Llamamos la atencion de los Sres. hacendados á este remate, pues la venta no tiene límites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, así es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demás en estendernos en mas consideraciones.

Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento.

Otra—La estancia dista 2 leguas del pueblo del Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran ir á inspeccionar la hacienda antes del remate.

Lo mismo hay carruages á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo en la casa del Sr. Ramos Zarandona quien ya esta prevenido para el objeto.

Otra—Todo comprador sin escepcion está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p.º de su importe, el que se descontará al tiempo de la entrega.

Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos.) A13

NOTA El campo que son 2 leguas, se arrienda.

Por el mismo
JUDICIAL
¡¡ALERTA SOMBREREROS!!
DE LA SOMBRERERIA DEL FINADO D. FRANCISCO MONESCAU
Calle Victoria esquina á Chacabuco

El viérnes 20 de Setiembre á las 11 de la mañana venderé por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, el gran surtido de la casa de sombrereria, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Manescau, cuyo surtido en parte se detalla 215 sombreros de felpa finos y de moda, 17 docenas id de castor finos, 16 docenas id armados, sombreros de varias clases para hombres y niños, gorras de varias clases para hombres, sombreros de paja para hombres y niños, camisas para hombres, calsoncillos, medias, corbatas, cuellos y puños, cigarreras, carteras, guantes pañuelos de hilo y de seda, anteojos de teatro, peines y otros muchos artículos que sería largo en detallarlos. Tambien se venderá el magnífico armazon, vidrieras, mostrador y arañas para gaz.

Por mas datos al rematador Victoria 150, (altos) S8

Por el mismo
¡REMATE DE 17 LOTES DE TERRENO!
EN EL CENTRO DE LA CIUDAD
MEJOR QUE JUDICIAL!
AL MEJOR PRECIO
Manzana situada en las calles de Europa y Comercio San José y Lorea
Magnífico terreno cercado de pared, aguas corrientes y tramways

El Domingo 20 de Setiembre á la una en punto venderé al mejor precio, 17 lotes de terreno en la calle Lorea entre las de Europa y Comercio, habiendo 3 lotes á la calle de Comercio, y á mas las magníficas esquinas de las calles antes nombradas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos, pues estan situados en el centro de la ciudad, hay gas tramways en todas direcciones, debiendo advertir que toda la otra parte de la manzana esta vendida para hacer un gran colegio las hermanas de la caridad, y á la otra calle San José va á edificar su dueño lindísimas casas.

Las dimensiones de los lotes pueden verlas los interesados pasando á nuestro Escritorio Victoria 150, altos, que se les darán planos. Ojo pues, á este remate. Escrituras superiores

Todo comprador sin escepcion, entregará al firmar el boleto de compra, el 3 por ciento de su importe, el que se descontará al firmar la escritura.

Por mas datos y ver las escrituras y recibir planos, á nuestro escritorio Victoria 150 altos. S12

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL
EN LAS HERAS
Estancia del finado D. Belisario Rodriguez
10,000 ovejas al corte
EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO
Y DE PRIMERA CALIDAD
Tasadas á 30 pesos mjc. cabeza
Una majadita tipo negrette para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. mjc. cabeza.

El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las ⅔ partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Belisario Rodriguez, de todas las ovejas arriba espresadas.

La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.

La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.

Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).

Nota—Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p.º. A20

Emeterio Cabo
IMPORTANTE REMATE
DEL ESPLENDIDO ALMACEN
DEL "SULTAN"
Situado en la calle Buen Orden 544
Esquina á la de Europa
PERFECTAMENTE SURTIDO
Los dias Sábado 14 y Lúnes 16 de Setiembre
A las 12 del dia

Por órden terminante de su dueño y tener que ausentarse para el campo, procederé en los dias arriba indicados, á la venta al mejor postor y al contado y sin retirar lote, de todas las existencias que constituyen el almacen referido. las que en parte consisten en un gran surtido de bebidas de todas clases, embotelladas y en cascos, ricos vinos de Oporto, Jerez, Champagne, etc, etc, azúcar blanca y Pernambuco en barricas, bolsas arroz, un loto de yerba paraguaya de 1.ª calidad, un gran loto de lozas, porcelanas y cristales de todas clases, etc., etc.

Nota—El Sábado á las 2 de la tarde se venderán los armazones, mostrador, vidrieras, balanzas, estibas, picos y cañería de gas. Suspendemos el detalle por ser sumamente estenso.

OTRA—Si hubiese algun interesado que se interese por su compra en venta particular, puede verse con el dueño en la misma casa.

Por otros datos, pueden ocurrir al martillero Perú 141. S6

Por el mismo
JUDICIAL
En Barracas al Sud.

El Martes 17 del corriente á la 1 del dia procederé por disposicion del Señor Juez de Paz de Barracas al Sud á la venta de unos carros en perfecto estado, y una yunta de caballos de tiro mansos y gordos, perteneciente á D. Adonis Pasti en la ejecucion seguida contra él, por D. Domingo Boggano.

Al mismo tiempo venderé por órden del mismo Sr. Juez, y como perteneciente á D. Armand Porcher y C.ª un reloj de oro y cadena del mismo metal y varias otras alhajas que le han sido embargadas en la ejecucion que le sigue D. Antonio Lago Marcino.

NOTA—El remate se efectuará en los portales del Juzgado de Paz, calle Mitre núm. 372.

Por mas infromes al Martillero Perú 141. S6

Por el mismo.
JUDICIAL
De una productiva propiedad
En Barracas al Sud
EN LA CALLE REAL QUE VA A LAS LOMAS
ANTES DE LLEGAR AL CIRCO "SANTA TERESA"
Casa esquina de 88 vs. de frente por 51 de fondo y 90 vs. por otro costado

El Domingo 22 de Setiembre á las 3 de la tarde. procederé por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta de la casa mencionada, ubicada en la calle que vá á las Lomas, en la esquina ante de llegar al circo de Lanús, en la ejecucion seguida por D. Joaquin Meaca contra D. Pedro Pecoche, sobre cobro de pesos. El terreno consta de 88 varas de frente á la calle Real, por 51 1⁄2 á otro calle y 90 por otro costado, formando un total de 6,054 tres cuartas de varas cuadradas. El edificio lo forman dos departamentos, compuesto el primero de un gran almacen y cinco piezas grandes de material perfectamente construidas con buenos materiales, y el segundo de 5 piezas de material, y techos de teja francesa, pisos de ladrillo con un corredor de material de 27 varas de largo las piezas todas rebocadas, 2 pozos de rica agua, árboles parrasl etc., cocina un gallinero, letrina, y un porton de madera, 21 varas de alambrado, se encuentra tasada toda en la insignificante suma de 104,124 ps. mjc siendo la base para la venta las 2⁄3 parte que importan 69,416.

Títulos de primer órden.

La casa está alquilada y gana 1,000 ps. mensuales, se garante este hecho.

Por otros informes pueden ocurrir al martillero. Perú 141. S6.

Por el mismo
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD

El Martes 24 de Setiembre, á las 12 del dia, procederé por disposicion del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud D. Isidro M. Silges, á la venta al mejor precio y al contado, de seis cerdos gordos pertenecientes á D. Armand Porcher y Cia, en la ejecucion seguida por D. Vicenti Ziani.

Nota—El remate se efectuará en el saladero de Lando, calle de Saavedra. S11

Por el mismo
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
DE UN ALMACEN
Situado en el cuartel 1.º, al lado del establecimiento de los Sres. Herrando

El lúnes 23 de Setiembre á las 12 del dia, procederé por órden del señor Juez de Paz de Barracas al Sud D. Isidoro M. Silges, á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias que constituyen el almacen indicado, pertenecientes á la testamentaria de D. José Paseggi. Se previene que hay un surtido general de comestibles y buenas bebidas, lozas, porcelanas, cristales etc. etc.

Nota—Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, balanzas, estivas, etc.

Para mayores datos, pueden ocurrir al escritorio del martillero, calle Perú 141. S12

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA AL NORTE
CALLE PARANA NUM. 775
Tasacion muy baja 51,425 pesos mjc.
2⁄3 partes 34,284 pesos mjc.
El Domingo 22 de Setiembre a las 3

Por órden del Sr. juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin L. de Giorola, el dia arriba espresado, procederé al remate de dicha casa con 10 vs. de frente al Sud por 47 ⅝ de fondo mas ó ménos, 4 buenas piezas con cielo razo, madera dura, pisos de baldozas y madera, umbrales de mármol, pozo cocina letrina.

Siendo la base para la venta sumamente baja en 34,284 $ mjc. que lo vale solo el terreno. Para ver su tasacion y demás calle Defensa n. 86, en los altos escribano Sr. Wright ó Victoria n. 3. Título bueno.

Nota—El comprador que no sea conocido entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos. A20

Jose Maria C. Belgrano
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada calle de Méjico núm. 598
entre San José y Santiago del Estero
Perteneciente á la testamentaria de Da. Margarita Almiron
Tasacion ps. 159,397 50 cts.
Base para la venta ps. 106,265 mjc.

El domingo 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa calle de Méjico n. 598, perteneciente á la testamentaria de Doña Margarita Almiron, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de 8 vs, 50 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.

El edificio se compone de ocho piezas y una cocina, edificadas en cal y á todo costo, maderas de urunday, la azotea de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco con piso de baldozas, todos umbrales de mármol, hay un zótano, un algibe y un pozo de balde con sus brocales correspondientes, y una quintita con árboles de varias clases; por fin, basta decir que esa casa fué construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.

Con el solo fin de facilitar la venta de esa propiedad y teniendose en vista las circunstancias actuales, las tasaciones se han practicado lo mas bajo posible, y por ese motivo es que aparece ofrecerse una finca de mucho mas valor con solo el ínfimo precio de 159397 $ 50 cts mjc. por su tasacion en todos sus ramos.

Los títulos de propiedad son de primer órden y garantidos, debiendo principiar la venta por una oferta que exceda de las 2⁄3 partes de la tasacion y que es 106265 $ mjc.

Solo recomiendo á los interesados la puntual asistencia á la hora del remate, pues ya hay muchos licitadores para la finca.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaria de Faustino Miñones, casa de los Tribunales, Defensa 86, y por mas pormenores al martillero calle Alsina 475. S3

Ramon Basavilbaso
El domingo 22 de Setiembre de 1878
A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por por 35 1⁄4 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1⁄4 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a15.

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE 1878
A la una de la tarde
DE 450 OVEJAS MESTIZAS
EN PERFECTO ESTADO
Al mas alto precio y dinero de contado
En el partido de Cañuelas,
cuartel 9, á cargo del alcalde D. Juan Carabajal

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que vá á Lobos y bajarse en la estacion Las Heras, donde pueden tomar la galera para Cañuelas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas, por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor, por cobro de pesos. A28

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
CALLE CORRIENTES N. 495
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO
Con 11 piezas 8 1⁄2 varas de frente al Sud por 50 1⁄2 varas de fondo al Norte.
Tasacion 176,165 pesos mjc, 5 rls,
2⁄3 partes 117,445 id id 4 id

Produce esta casa 1,450 $ mjc. mensuales, hay quien pague 2,000 pesos mjc. con contrata, títulos superiores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la finca arriba espresada; proviniéndose no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion. Mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo Defensa 86. S1

Por el mismo
JUDICIAL
El miércoles 18 Setiembre á las 2 de la tarde
DE UNA PRECIOSA CASA

Situada en el pueblo de BELGRANO, Calle LAVALLE esquina de MAIPU.

Se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada, con 6 piezas de material, algibe, pozo de balde, letrina, altillo con escalera, zótano, piso de tabla, cercado de pared, vereda á la calle, algunos árboles frutales y plantas de adorno.

Terreno: 43 metros 30 centímetros de frente á la calle Lavalle, id 35 metros 50 centímetros á la calle Maipú.

TASACION	151,347-50
BASE DE VENTA 2⁄3 PARTES	100,898-34

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos se venderá infaliblemente. Títulos superiores, pormenores oficina de Joaquin Lijó, Perú 130. S1

Rodolfo Martin
JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta, situada á 2 cuadras de la estacion Lacroz
CALLE CORTADA
Entre Gauna y Cangallo
El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa y por ejecucion seguida por D. Pedro Gastillussarry contra D. Pedro Agurnoberry por cobro de pesos, esta preciosa casa-quinta: Edificio, 9 piezas de material con techo de tejas y una hilada de ladrillo, pisos de tabla, 4 ventanas con rejas con frente á la calle, 7 ventanas con reja con frente al fondo y al patio, 1 estaño en la 2.ª pieza, letrina y pozo de balde.

Terreno, 150 varas y 75 cts. de frente al Sud por 130 vs. y 75 cts. de fondo al Norte, teniendo de ancho en el fondo ó frente sobre la calle de Cangallo 18 varas y 50 cts; previniéndose que á las 30 varas y 75 cts de la linea de la calle por el costado Este, se encuentra un martillo en favor de 17 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo, en cuyo punto se encuentra otro martillo en contra de 20 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo. Resultando una superficie de 14,025 varas y 80 cts. cuadrados, todo el terreno alambrado con postes de maderas duras. Arboleda 677 parras, frutales, 90 árboles de peras, 72 de durazno, 14 manzanas, 20 peros, 10 paraíso, 10 granados, 30 higueras, 10 naranjos, 118 sauces, infinidad de plantas, pinos que forman un buen jardin. Tasacion 205,514 ps. 38 cts, base para la venta 2⁄3 partes 137,009 ps. 13 cts. Títulos de primer órden, para verlos á la oficina de D. José Morlin, por mas informes al martillero, Alsina 205. S6

Manuel B. Laborde
Judicial—De una casa chiche
En la calle Salta n. 324
Tasada en pesos 157559 77 mjc., base para la venta 2⁄3 partes pesos 105039 85 mjc.

El Miércoles 2 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Sixto Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 22 vs. 89 cts. de fondo con su edificio compuesto de 6 hermosas piezas con cielos rasos contra marcos á las puertas y ventanas de la calle zócalos &; un hermoso algibe, cocina. letrina y resumidero &, umbrales de mármol, á todas las puertas esteriores y ventanas, piso de baldoza en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacasa calle Defensa 86 en el expediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 81 (altos.) A28

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA ESPACIOSA CASA
En el pueblo del Tandil
EL NON PLUS ULTRA
El mejor pueblo de la Provincia de Buenos Aires
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet

Tasacion ...	$ 63000 mjc.
Base para la venta 2⁄3 partes....	« 41333 34 cts.

El Miércoles 16 de Octubre, á las 4 de la tarde procederé á vender á pedido del Síndico del Concurso de Don Antonio Gonzalez y por órden del señor Juez de Comercio, la casa arriba indicada, situada en la calle 14 de Julio, entre las de General Pintos y Belgrano, á una cuadra de la plaza principal del Pueblo. Cuenta con una cantidad considerable de piezas y está edificada en un terreno de 32 metros 908 ms. de frente por 64 metros 950 ms. de fondo.

No dejaré de llamar la atencion sobre la tasacion que fué practicada el año 1870, cuando en esa época en el Pueblo de Tandil las propiedades valian un 80 p.º menos que al presente.

Creo, no habrá tampoco necesidad de hacer presente, que es el pueblo que mas prospera en esta Provincia, porque, empedrado, gas, aguas corrientes, paseos, teatros etc. todo es un hecho, en el maravilloso Tandil—(ó sea el petit-París.

El remate se efectuará en la misma propiedad, á la hora indicada, y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de cinco mil pesos mjc. como garantía.

NOTA—Para ver las escrituras y mas datos á la oficina del señor Angel J. Blanco, Tribunal de Comercio ó al Escritorio del martillero, Bolivar 81 altos). S-11

Moreno y Fernandez
IMPORTANTÍSIMO REMATE
DE UNA ESPLENDIDA BARRACA
y edificio magnífico para habitacion
Situada en Barracas al Norte
SOBRE EL RIACHUELO
CON MUELLE A 20 VARAS
DE INMENSO PORVENIR
Con tramway á la puerta
A MEDIA CUADRA DE LA AVENIDA DE SANTA LUCIA

Por órden de su dueño procederemos á vender el dia 22 de Setiembre á las 2 de la tarde, á la mayor postura y dinero de contado la espléndida propiedad situada en la calle de Mendoza núm. 31, con frente al Riachelo de 43 varas por el costado Oeste 134 varas de fondo, por el este 117 varas y ancho al fondo de 40 varas.

La propiedad se compone de dos pisos, teniendo el alto piezas espléndidas para habitacion de familia.

Las construcciones perfectamente distribuidas para facilitar el trabajo y habitar comodamente Como establecimiento de barracas es el primero en su género. Los materiales de construccion son de primer órden. El patio está empedrado.

La propiedad se distribuye á saber:

12 piezas altas y bajas, 1 galpon de 112 varas de largo por 18 de ancho, 1 id. id 25 id id id 12 id id, una prensa de enfardar, una caballeriza de 20 varas por 6 con cuatro piezas altas construidas de material. La canalizacion del Riachuelo es un hecho. Barracas será el puerto de Buenos Aires y entónces establecimientos como esto no tendrán precio. Es negocio de duplicar el capital invertido en un par de años. El establecimiento esta abierto para que los interesados puedan cerciorarse de su magnitud.

Prevenimos que hay varios interesados para alquila el establecimiento con ó sin contrato.

Por mas informes ocurrir al escritorio de los rematadores, Florida núm. 154. Sr12

Pedro de Elizalde y C.ª
En nuestra casa Victoria 89 y 93
Y POR CUENTA DE VARIOS
A plazos de 4, 5 y 6 meses

Notable surtido de artículos para roperos, merceros, tenderos, sastres. El Viérnes 13 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos de media estacion cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señora' coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señores y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. S12.

Justo M. Gimenez
OJO PANADEROS--OJO RENTISTAS
LLUEVA O TRUENE
SE VENDERA IRREMISIBLEMENTE
NO SE RETIRARÁ POR NADA
Hay que vender forzosamente por lo que dén
El Domingo 15 de Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, la espléndida casa-panaderia y casa para familia. situada en la Villa de San Cárlo (Almagro) á una cuadra de la Iglesia y Colegio de Artes y Oficios instalado por los R. R. P. P. de la Compañía de Jesus, en la prolongacion de la calle Alsina de Buenos Aires (antes Potosí), edificada en terreno de 21 varas de frente al Sud por 58 caras de fondo, angostando hasta quedar en 10 varas al fondo.

Negocio de Panaderia una gran pieza despacho, piso de tabla. Una cuadra grande con su magnífico horno. Una pieza para empleados.

Galeria en todo el costado del negocio. Todo con buenos materiales y puertas vidrieras, techos teja francesa, galponcito para pasto, corral y letrina etc.

Casa de familia cuatro grandes y hermosas piezas de azotea construidas á la moderna, todo en cal, dos con cielos rasos. y todas con pisos de tabla, puertas vidrieras. Con un gran porton á la calle y pared levantada para seguir haciendo la sala y 1 zótano en el comedor

Un pozo inagotable hermosísimo y como no se ha visto, cocina, letrina etc.

Un bonito fondo con frutales esquisitos y otras plantas de mérito.

Todo cercado de pared y con un contramuro fuerte en la parte del negocio.

Maderas duras, techos dos hiladas de ladrillos, en fin todo rico y pronta para habitar la casa y el negocio, en donde hay un buen despacho y mucha clientela.

Arrendamiento garantido ps. 800 moneda corriente mensuales.

Es buen negocio para renta, lo es tambien para el panadero que quiera situarse en buen parage.

Nadie falte á la hora y dia indicados, pues se venderá irremisiblemente POR LO QUE DEN (aunque haga mal tiempo.

Los títulos son de primer órden y se pueden ver en el Escritorio del rematador. Perú 127 altos S12.

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE DE COMERCIO 081
Tasacion 22.300. Base para la venta
dos terceras partes 14.866 mjc
EL MARTES 1° DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. Noguera, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D.ª Manuela Leona Pacheco, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 8 varas de frente al Sud incluso las medianerías, por 50 de fondo. Piezas de material con techo de teja francesa. S1

Por el mismo
En nuestra casa Alsina núm. 50.

EL JUEVES 12 del corriente á las 12, venderemos un variado surtido de

Muebles.

Porcelanas, **Artículos de Bazar,** y

Una variada coleccion de canarios, y aves de raza. S10

Andres W. Merea
¡Judicial!

De la finca situada en la calle Venezuela núm 901. El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 87 varas de frente al Sud, por 59 id de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, pozó, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared, tasada en la suma de 84,831 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 56,554 ps. El comprador depositará el 5 p.º como garantía de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A29

Por el mismo
¡Judicial!

De la casa calle de Zeballos núm. 374.

El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderé la casa mencionada por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo, cuyo detalle es el siguiente: El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1⁄2 de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, tasada en la ínfima suma de 50,972 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2⁄3 partes de su tasacion que son 33,981 ps. mjc. El comprador al firmar el boleto, depositará el 5 p.º en garantía de ello. Acto continuo venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza», compuesto de 50 vs. frente al Este por 50 id de fondo al Oeste, tasado en 2000 $. base para la venta 600 ps., en la manzana núm. 41 Por mas pormenores al martillero, Defensa 72.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
En su casa calle Defensa núm 72.

El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la alta postura y dinero de contado por órden del señor de Paz de San Miguel y como perteneciente á una ejecucion lo siguiente:

1 Chiffonier de jacarandá, 1 espejo marco dorado, luna francesa, 6 sillas guindo, 1 sofá de crin 1 escritorio, 1 mesa de noche, 1 mesita de pino, 3 sillas pino y otros muebles.

DE OTRA PERTENENCIA —60 limas, 1 caja de cirujía, 1 baul madera, cepillos, martillos, tenazas, barrenas, alambre, destornilladores, compases, reglas de madera, ropa de uso y todas las existencias mandadas vender por órden del señor juez de 1º Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Rualdo Szgmonomez y que estarán á la vista.

A LOS ZAPATEROS -20 pares de hormas finas. S10.

José M. Gimenez
¡JUDICIAL!

En el lindísimo pueblo á la moda de Belgrano. En la calle de 25 de Mayo núm. 116 y 118, á pocas cuadras de al plaza y de la iglesia.

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. M. Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Bottaro contra Zacarias Iruzun, la preciosa casa arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:

Edificio—El edificio consta de 5 lindísimas piezas bajas y 2 piezas altas, 2 sótanos, cocina, letrina y demás comodidades, todo construido en cal, techos en dos hileras de ladrillo y algarrasa, sobre tirantes de maderas duras, las piezas altas tienen techos de teja francesa, reboques interiores y esteriores todo en cal, pisos de ladrillo en el patio y veredas, y pisos de tabla en todas las piezas.

Terreno—El terreno mide 9 varas 10 cent. de frente al Este por 25 varas de fondo al Oeste, terreno bien situado, por estar en una altura.—Tasacion ps. 88,650: base para la venta ⅔ 59,100 partes.

NOTA—El comprador entregará al rematador al firmar el boleto de compra venta, la cantidad de ps. 5,000 para que de ese modo no sea ilusoria la venta. S3.

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa núm. 80
Ojo! Ojo! Hojalateros y ferreteros

El Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia procedere á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente a la testamenteria del Sr. Wampach, cuyo pormenor es como sigue: Una gran cantidad de lámparas, arañas de varios gustos, tubos, baños de zin y de lata chicos y grandes, budineras, cafeteras, máquinas para café, calentadores, teteras de varios gustos, lecheras, balanzas, moldes para velas, sartenes, latones, cacerolas, lámparas de patio, faroles de varios tamaños, jaulas chicas y grandes baldes de laton, id de zinc, tachos, embudos, cuchillos grandes y chicos, juegos de trinchante, soperas, de laton, tasas de laton, cucharas y tenedores una gran cantidad de bombillas de lata, zin y varias máquinas. Llamo mucho la atencion en una gran cantidad de herramientas para hojalatero, habiendo todas las que necesita un taller bien montado, todas estas herramientas que han sido mandadas buscar á Francia por el Sr. Wampach, y su costo fué 2,000 francos en fábrica, así que aprochen que no se presentará otra pichincha como esta, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en la hora del remate.—No faltar á las 12 en punto pues hay mucho que vender y se empezará á la hora dicha. S8.

Pascual Costa y Cª.
UNA LIDISIMA PROPIEDAD
236—BELGRANO—236
Entre Chacabuco y Piedras Renta asegurada
VAYAN A VERLA
Base de venta 250,000 pesos mjc.

El domingo 15 de Setiembre de 1878 á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y bajo la base arriba indicada, la propiedad situada en un paraje especial como lo es la calle de Belgrano, rodeada de magníficos edificios, con tramway á la puerta y por la esquina, y todas las comodidades deseables.

Su terreno consta de 8 y 1⁄2. varas de frente al Norte, por 70 id de fondo al Sur, edificada á la moderna, con materiales de primera clase, maderas duras etc; consta de 7 hermosas habitaciones, cocina, 2 patios, corral, 1 linda parra, aljibe, gas y todas las demas comodidades.

No hay que hacer mencion sobre esta propiedad, su base es muy baja en relacion á la renta que se asegura, por lo tanto, pedimos á los señores que desean colocar su dinero en buenas condiciones, pasen á visitarla.

Sus títulos son superiores y los garantimos á entera satisfaccion del comprador. Por mas informes á nuestra casa Cuyo 148.

ADVERTENCIA—En todas las ventas de propiedades que sé efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento al contado. A30

Francisco Muro
JUDICIAL
En el pueblo de San Vicente, de varios bueyes, caballos y carretas

El dia 22 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de Bernaldo Elichave, los bienes pertenecientes á dicho finado, consistentes en 26 bueyes, 2 caballos, 4 carretas.—El remate se efectuará en el Juzgado de Paz de dicho pueblo de San Vicente y se venderá por lo que den, por no haber tasacion ninguna. El finado era conocido en el partido, con el nombre de «Elisabeth.»

Por menores, rematador Perú 141. S10.

Joaquin Montaña
JUDICIAL
MAGNIFICA PROPIEDAD
CON GRAN TERRENO
CALLE CHACABUCO NUM. 394
RETASADA
Tasacion 472,968 ps. mjc. con 95 cts., base para la venta
2⁄3 partes 315,312 63 centavos

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por las Stas. de Barrosti contra su propietario, y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes (que es bajísima); la grande y central propiedad calle Chacabuco núm. 394.

El terreno se compone de 16 vs. y 70 cts. de frente al Este por 74 vs. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 2 cuerpos, siendo el 1.º que se halla al fondo de. terreno en cal y consta de 6 piezas bajas y 6 altas, cocina, letrina, algibe, piso de 2 hiladas de baldozas, techo de azotes, &, &, y anexo á este edificio se hallan 10 piezas de madera, 5 altas y 5 bajas, todas de madera.

El 2.º cuerpo lo compone un edificio en barro, que consta de 6 piezas, cocina, &, &.

Para ver el detalle de las tasaciones y demás, ocurrir á la escribanía de Ramon E. Lagos (bajo Cabildo) ó al escritorio de Murga y Montaña, San Martin 63. A25

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa 75 y 77

El jueves 12 de Setiembre á las 12, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 bolsas arróz glacé, 20 id de la India, 10 id fideos, 15 id café en grano, 20 id yerba paraguaya, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 10 id almidon del pais, 10 id jabon amarillo, 50 cajones vino villa Orsini, 30 id almidon americano, 20 id té suelto, 20 id en paquetes, 50 id coñac, 80 id azul, 40 id ginebra, 30 id vermouth, 40 id vino de Asti, 10 cajones grasa de chancho, 40 id kerosene, 25 id fideos, 50 id pasas de Málaga, 40 id de Mendoza, 50 id orejones, 40 id bacalao, 20 id aceite italiano, 10 id español, 20 id oporto, 20 tercios yerba paraguaya superior, 40 bolsas papel estrasa, 40 damajuanas anis, 50 id ginebra, 10 bolsas maní, 10 id alpisto y otros artículos. S7

IGNALMENTE—Para los licoristas—4 tachos, 1 mesa grande para 70 dnas. de botellas, 2 embudos grandes, 3 estantes para filtro, 24 canastos con divisioner, 4 balbes de medida y 6 grandes.

A MAS—4 bolsas anis en grano, 5 bordalesas vino francés fino, 5 barricas azucar refinada, 10 bolsas arroz de la India, 10 balas papel estracilla.

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De Carpinteria y Muebleria

Calle del Parque núm. 616, á las 11 de la mañana del dia lúnes 8 de Octubre,—Por órden del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. D. Martin Bustos, se procederá á la venta de las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Pozo—Que consisten en lo siguiente; bancos de carpintero, herramientas de id.. roperos de pino, mesas de pino, hojas para puerta, marcos de id, postigos para venta, labatorio de pino, mesas de luz, banquitos de pino. sillas cajas, rinconeras, 1 reloj de pared, 2 escritorios fino s aparador, 1 costurero de caoba y muchos artículos del ramo que no se detalla por su estencion.

Por informes al rematador calle Tacuarí núm. 426. S5

Por Antonio Figoli
JUDICIAL

De una gran área de terreno todo alto y bien situado, tercera retaza, tasacion $ 70,059 22 cts. base para su venta sus dos terceras partes $ 46,706 14 cts.

En palermo grande, frente mismo á la pólvora de Cueli (á dos cuadras de la puerta principal del paseo de Palermo) donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor, Dr. D. José V. Fernandez, perteneciente á la testamentaria de Don Mauricio Moreir.

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta área de terreno, situado en la prolongacion de la calle Charcas al llegar á la calle de Sarmiento, compuesta su área del modo siguiente: frente al Nord-Este á la calle Charcas 40 mets. 32 cent. fondo al costado Sud-Este, 759 mets. 30 cent. frente al costado Sud-Oeste 46 mets. 50. cent. fondo al costado Sud-Este 757 mets. 49 cent. ó sea una superficie de 35,029 mets. 61 cent. cuadrados; tasado á 2 $ mjc. el metro cuadrado, teste es el quinto que voy á vender proveniendose que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.

Para ver el espediente, tasacion, títulos y planos á la escribania del escribano secretario Don Faustino Miñones Defensa 86. Mas datos San Martin 30 (altos.) S5

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN FERNANDO

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 del dia se procederá por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Rosa al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Catalina Tessi situada en San Fernando calle Chacabuco núm 17 compuesto su terreno de 16 ⅔ vs. de frente por 48 de fondo, con 6 piezas 3 de material, maderas duras, rebocada en cal, y techos embaldozados, y las otras tres con techos de teja, frisos embaldozados, cocina, pozo, árboles frutales, todo el terreno esta cercado de pared, tasado el todo en 63,500 pesos mjc. base para la venta sus ⅔ partes que son 42,332 $ mjc.

Por mas informes al rematador Alsina 81. A21

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa-quinta

El Domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde se procederá por órden del Juez Dr. Rosa, al remate de una casaquinta situada en Almagro calle Real lindando por un costado con D. Benito Valenzuela y por el frente con los Sres Novaro y Dupon

El terreno se compone de 25 vs. 25 centímetros de frente al Norte por 70 de fondo, 4 piezas con techos embaldozados, tirantes de madera dura, pisos de madera y baldozas, puertas y rejas de primera calidad, galerias con pisos de baldozas y columnas de fierro

Unas piezas en barro, techo de teja francesa, cocina, caballerizas, &. Tasacion 281,875 $ mjc Base para la venta 187,917 pesos id

El comprador entregará en el acto de la venta la cantidad 5,000 $ mjc.

Por mas pormenores Alsina 81. S1

F. Fernandez
Judicial
En San Nicolas. De una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle San Martin entre las de Puerto y Lavalle, donde estará puesta la bandera de remate.

El jueves 26 de Setiembre próximo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle ya mencionada, lindando con herederos de D. Ignacio Gomez, D. Crispin Cases y otros, compuesta de lo siguiente:

Una casa edificada en un terreno de 12 1⁄2 varas de frente, por 75 de fondo, con 6 piezas de material techos de tejas francesas, 1 zaguan, puertas, ventanas, pozo de agua y demás tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,740 $ 4 rs. mjc siendo la base para la venta las 2⁄3 partes de su tasacion que importan 23,165 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A27

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ROJAS
DE UNA FINCA Y TERRENO
Perteneciente al concurso de D. Francisco Castañino

El Domingo 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado en el pueblo de Rojas, y por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca perteneciente al concurso de D. Fernando Castañino.

Compuesto de 7 piezas de azotea en perfecto estado, y una de techo de teja, edificada en un terreno de 20 vs. de frente por 40 de fondo, la que se encuentra ubicada en la seccion 3.ª manzana quince y solar primero del plano del pueblo, cuya tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 70,000 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 46,667 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A30

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN NICOLAS

Segunda retasa	96,362 $ mjc
Base para la venta	64,243 « «

De la propiedad conocida por la «Cancha de Pelota» situada en la calle Once de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á doña Maria Barreiro de Rivero

El martes 2 de Octubre próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Lorenzo Saborido la propiedad arriba mencionada la que consta de diez habitaciones y un galpon para jugar á la pelota, edificada en un terreno de 40 varas de frente á la calle Once de Setiembre por 34 1⁄2 varas de fondo á la de Belgrano tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,362 $ mjc siendo la base para la venta la cantidad de $ 64243 mjc que importa las dos terceras partes de la tasacion, y no se admitirá oferta que no esceda de esta base.

El remate tendrá lugar en el mismo local de la propiedad, y por informes y demas ocurrir á la Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia ó al rematador. S3

C. Tobal y Ca.
JUDICIAL
DE UNA LINDA CHACRA EN MORON
A QUINCE CDS. DE LA ESTACION
Compuesta su area de 10 y 1⁄3 cds.
Tasada en la insignificante suma de
33,795 ps., que es su base para la venta

El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto, procederemos á vender en remate público por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, la chacra arriba espresada, la cual se compone su área de 10 y ⅓ cds., con edificio de 2 ranchos en regular estado, pozo, letrina, una gran arboleda de ricos árboles frutales, parrales, &, &.

Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 2 p.º en arreglo al precio de su tasacion.

Escrituras buenas; para verlas, ocúrrase á la Secretaria del escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, calle Alsina núm. 130, altos. A27

Felipe Otaño
JUDICIAL
EL MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á vender á la mas alta postura, todos los bienes de la testamentaria de doña Josefa Lopez, situados en el partido de Pila, en el establecimiento denominado EL CAMARON, cuyo detalle es como sigue:

1848	ovejas al corte tasadas.	á 25 $	cada una
3	caballos ...	« 250 «	« uno
7	animales vacunos ...	« 150 «	« uno
7	docenas cueros lanares	« 70 «	« docena
21	lienzos corral	« 35 «	« uno
	Varios muebles usados...		

Servirá de base para la venta, el precio fijo de tasacion en los bienes semovientes.

El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador, Venezuela 72 á la hora indicada.

Las personas interesadas que quieran garantirse sobre la calidad y condiciones de la hacienda, deben con anticipacion mandarlas ver. a20.

Tiburcio F. Bustos.
DE UNA CASITA
PERFECTAMENTE EDIFICADA
CALLE DE SAN JUAN N.º 500
ENTRE SALTA Y SANTIAGO DEL ESTERO
TRAMWAY DE IDA Y VUELTA POR SALTA.
CALLE EMPEDRADA
Base para la venta 65,000 ps. mjc. (65,000.)

El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura y dinero al contado, siempre que el precio ceeda de la base de venta, la casa arriba espresada. edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte, por 22 vs de fondo al Sud, con cinco espaciosas piezas, cocina, letrina etc. construidas á la moderna, techos, de azotea, pisos de tabla, patios embaldosados, un magnífico frente con dos hermosas ventanas de reja. Esta preciosa casita produce actualmente 800 pesos mensuales, pero facilmente puedo dár 800 pesos. Solamente viendola se puede comprender lo ínfimo de la base, pues con ella no se paga el edificio.

Los títulos son inmejorables—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto uno por ciento sobre el precio de compra.

Para ver los títulos y otros detalles á mi escritorio Perú núm. 125. S7.

Alberto C. Dessein y Ca.
JUDICIAL
DE MUEBLES
USADOS
En la casa calle Chile num. 1004

El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Diaz Velo, omitimos el detalle por su mucha estension. Datos á la escribania de Rodriguez ó en el escritorio de los martilleros Perú 55. A9

Manuel Marasso
JUDICIAL
DE LA GOLETA "CAROLINA"
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO
A LAS DOS DE LA TARDE
En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate

Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de D. Juan Mayaro, la mencionada goleta oriental «Carolina» lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c., base para la venta ⅔ partes 36,000 $ m/c.

El porte de dicha goleta es de 5,500 @, su calado de 8/4, con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de D. Juan Rodriguez, Defensa 86 2.º patio, donde les darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 42 ó Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 p.º al estenderle el boleto de compra venta. A20

José U. Bulnes
JUDICIAL
De Carpintería y Mueblería
Calle del Parque núm. 616.

EL Jueves 19 DEL CORRIENTE á las 12 del dia, por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de las existencias de la Carpinteria y Muebleria, consistentes en: bancos para carpinteros, herramientas para id, puertas con vidriera, id sin id, puertas con marco, roperos, aparadores, mesas de escritorio, costureros, rinconeras, labatorios, mesas de noche, cajas de pino, sillas de madera, escaleras de id, mesas de pino, etc., etc.; y como pertenecientes á la testamentaria de Don Francisco Pozzo. S7.

EN SEGUIDA
JUDICIAL
De un terreno en San Justo, inmediato á la Estacion Ramos Mejías.

A las 3 de la tarde, por resolucion del señor Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta del referido terreno, y como perteneciente á una ejecucion seguida por D. Guillermo Lippold. Este terreno se compone de 40 varas de frentes por 50 de fondo, esquina S. O. á las dos calles; lindando por su frente calle de por medio con Don Mariano Beascochea, por el fondo con el mismo Beascochea y Don Domingo Bertolon, por el Norte con D. José Rossi y otro, y por el Sud calle de por medio con Don Francisco Cánepa. Retasa 3,000 $ mjc., base para la venta 2,000 $. Los títulos pueden verse en la Secretaria del Escribano Don Joaquin Lijó Perú 130. S7.

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca ubicada en la ciudad de Mercedes de la Iglesia 10 cuadras al Oeste 7 cuadras al Norte

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se venderá la finca indicada, perteneciente al concurso, formado á D. Domingo Gorostiaga. Está edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud, por 100 varas de fondo al Norte, teniendo sus costados Norte y Oeste con frente á los mismos rumbos sobre otras calles sin nombres. Las construcciones se componen de dos ranchos, techos de pajas, uno con tres piezas y el otro con dos; sus muros son de ladrillo, piezas de id puertas y ventanas de pino, pozo de balde con calce y brocal de material, letrina de id. varios árboles frutales y plantas de adorno.

Retasa 15,000 pesos mjc. base para la venta 10,000 pesos. Los títulos se pueden impeccionar en la Secretaria de D. Pedro Cedrés Perú 130. S7.

Manuel de la Serna
CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo
Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una
Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo
FERRETERIA Y ARMERIA

Por cuenta y órden de seguros y varias casas introductoras—El miércoles 18 á las 12 del dia, Bolivar 83, un importante surtido de ferreteria.

Al mismo tiempo

Por cuenta de seguros 9 bultos de ferreteria con avería venidos en el buque Osseo de Nueva-York S10

Agusto Bullrich
DEL SURTIDO ALMACEN
Con armazon a la moderna
Calle de Brasil, esquina á Chacabuco
POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS
Buenos vinos, licores y conservas, etc, etc.

El Lunes 16 del corriente á la 12 en punto del dia procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de este surtido almacen, cuyo pormenor es como sigue

Vinos, Champagne, Margaux, Cchateaux Bine, S. Julie Médoc, id de la cor na, italiano lubagino, moscato de Asti, Oporto superior, jerez de la frontera, Haut-sauterneo, manzanilla, superior, Licor Padre Kerman legítimo, Kirch, anicete frances y del pais, Zarzaparrilla, tamarindo, cominillo, licor Garibaldi, Herwing, Raspail, vitter de varias clases, coñac pajarito, id martel, vermout Torino, id Frances, ginebra de la llave id real Hollanda, Esperidina Bagley, arenjo. Fernet Branca goma, Nector Orion, Roman de jamaica. y conservas, rico surtido de cervezas Inglesas y Alemana, vino priorato, carlon, seco, anis en damajuanas, caña de la Habana, id de durazno, vinagre de vino, id de yema, aceites finos de varias clases, azúcar refinada de 1.ª id de la Habana, arroz de la India, id Piamonte, yerba paraguaya, id Argentina, garbanzos de Castilla, lentejas id fideos, bacalao, corbina negras, sardinas orejones, pasas de uba, nueces frescas cigarros de varias clases, vasos copas y platos de loza piedra, velas esterlinas, chocolate de la galleta; un gran surtido de encurtido y conservas de varias clases y otra variacion de artículos los que por su mucha estencion no se detallan.

El armazon esta flamante con vidrieras en el mostrador es los mas modernos S11.

Eduardo Garcia
Judicial

En el pintoresco pueblo de San José de Flores, á 4 cuadras de la calle Real hacia al Norte, al principiar el pueblo, en la esquina del almacen de Génova estará un peon con una bandera para indicar el camino recto á las personas interesadas.

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará este magnífico terreno, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, llamo la atencion á las personas de gusto sobre el mas lindo terreno que contiene el partido de Flores, tanto por su estencion como por la igualdad del terreno tierra negra vegetal, que se presta á toda clase de plantacion, que no tiene precio por su buena localidad para formar una magnífica quinta de recreo, tanto para pobres, como para ricos, dicha propiedad es perteneciente á Don Juan Bianchi, y se rematará á dinero de contado por ejecucion que sigue Don Juan del Vene, por cobro hipotecario de pesos y otro, contra el referido Bianchi, su área consta de 90 metros, 600 milímetros de frente al Oeste por 412 metros, 240 milímetros de fondo al Oeste por el costado Sud, y 427 metros, 800 milímetros por el costado Norte ó sean 104 varas de frente al primer rumbo, 476 al segundo, y 494 al tercero todo lo que hace una superficie cuadrada de 49,240 varas cuadradas, linda por el frente calle por medio con doña Ana Barton de Torres, por el fondo con Don Pedro Naon, por el Norte con los herederos Campos, por el Sud Don Tomasa Lopez. La tasacion es bajísima, este magnífico terreno esta rodeado de casas quintas con plantaciones, se previene que la base para principiar su venta sera la un peso mjc. la vara cuadrada, y se garante que antes de la revolucion del 74 el dueño no quiso por los referidos terrenos 800 mil pesos. S11

Por el mismo

El mismo dueño por ejecucion de los mismos y órden del Señor Juez, se rematará otra fraccion por separado de 21 varas mas ó menos de frente por 512 de fondo linda con los Sres Balaguer. Nota se previene que el comprador al firmar el boleto de compra, me entregará en garantía 3000 $ que serán depositados en el Banco á la órden del Señor Juez Dr. Dimet.

Por mas datos al escritorio del rematador Alsina núm 91. S11

SECCION DE EDICTOS

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, há ordenado se cita durante el término de treinta dias á los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Transito Gonzalez y D. José Gonzalez á fin de que dentro de ese término ocurran por su Juzgado y Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878. *Roque Reppetto.* s5 v5obre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Galli, que tramita por la secretaría de D. Isidoro Campos á la que estoy adscripto, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Trugha los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549, del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Gerardo Palacios en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Julio 10 de 1878. Oficina Perú 130. *S. Fiorini.* S11 v20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente, y por el término de seis dias á los herederos de D. Adolfo Saldias que, en la ejecucion seguida por ante este Juzgado por D. Ezequiel Dudignac en representacion de D. Julio Arraga, contra Da. María Saldias de Figueroa por cóbro de un pagaré valor de «setenta y ocho mil ochocientos setenta pesos moneda corriente», se ha dado á embargo por la ejecutada la parte que le corresponde en condominio en los terrenos de chacras y estancias que posee la testamentaria de D. Adolfo Saldias en el partido de Lobos; y con fecha cuatro de Setiembre del corriente año á escrito presentado por el mismo Dudignac pidiendo se citen á los condominos de los espresados terrenos, se há dictado por el Juzgado la providencia «siguiente: «Setiembre cuatro de mil ochocientos setenta. «Cítese por edictos por el término de seis dias para que comparezcan en el Juzgado á efecto de estar á derecho en este «asunto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar y repongase el sello - Fonrouge—Ante mí—*Joaquin Lijó.*» -Buenos Aires, Setiembre nueve de 1878.—*Joaquin Lijó*—Secretario Perú 130. S11 v17

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ursula Romero de Sasso y su hija Da. Ursula Sasso, para q' en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan su Juzgado y secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa núm. 86, á la que se halla adscripto el que suscribe; á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1878.—*Acelino Rolon.* S11 v110.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á Don Francisco A. de Belaustegui por el termino de 10 dias para que comparezca dentro de otros 10, por sí ó por apoderado, por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por D. Rafaela Cueto de Belaustegui pidiendo autorizacion para vender un terreno de Estancia. Hay incidente del concurso de la «Caja de Creditos sobre, escrituracion y en el cual la Sindicatura de dicho concurso á fin de que se otorgue la escritura de venta á favor de la masa de unos campos ubicados en la República Oriental en el departamento de Soriano, conocidos con el nombre de Rincon de Vera, pide se levante de oficio y por estar prescripta la hipoteca constituida sobre dichos campos y á favor de él por la suma de 1,500 onzas de oro la que se otorgó por el escribano Don Adolfo Conde, en 13 de Abril del año 1847 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 10 de 1878.—*F. A. Gonzalez.* S11 v21

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Elias Marquez se presentaran ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don José Maria Rosa, por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscrito el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1878.—*Horacio J. Ferrari* Escribano público. S7 v7 Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Ci D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. M Becoy para que en el término de 15 dias contados de la cacion del presente, comparesca por su Juzgado y Sec de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla to el que suscribe, á rendir cuentas del negocio de al que tenía en sociedad con el hoy finado D. Adolfo Be cual se encontraba situado en la calle de Suipacha n. 11 jo apercibimiento, Buenos Aires Agosto de 1878.—A Rolon. S1

Los que se consideren con derecho á los bienes que por fallecimiento de D. Inocencio Peres se presentará tro del término de 30 dias contados desde la fecha, Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por int io de la oficina del escribano D. Natalio A. Ponce, á me hallo adscripto, á deducir sus acciones en form apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—B Aires, Agosto 28 de 1878.—*Carlos Varangot.* A30v

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. C Dimet y á los efectos del artículo 1641 del Código de mercio, se hace saber que quedan cerradas las operacion la quiebra de D. Elias Radovich por insuficiencia del ac Buenos Aires Agosto 27 de 1878.—*Cárlos N. Gonzalez,* cretario Perú 130. A30v

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se co ren cómo herederos ó acreedores, se creyeren con der los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo para que en el término de 30 dias, comparezcan ante S. S. conducto de la Secretaria á cargo de D. Gregorio V. Ca donde se encuentra adscripto el que firma á estar á der deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—B Aires Agosto 24 de 1878.—*C. Wright.* Defensa A30v

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en til Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el mino de 30 dias, á todos los que se consideren con dere los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garay; que en el término indicado y por conducto del escribano firma, se presenten ante S. S. á deducir sus accion forma, ya sean como herederos ó acreedores bajo ap miento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos A Agosto 19 de 1878.—*Laureano Carballeda.* a20v

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el té 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del pre á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se sideren con derecho á los bienes fincados por fallecimi D. Clemente Lespoli, para que dentro de dicho término parezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á c de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que cribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimi de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agos de 1878—*Emilio del Valle.* Defensa 90. A17v17

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Ferna Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con d cho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Doming aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension d cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que da por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante el conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acci dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se derá á D. Pablo Cruaqui el derecho de posesion que solicita como desierto.—San Fernando Julio 20 de 18 *Desiderio Chafuen.*—Escribano Público. A2v12

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á dos los que se consideren con derecho á los bienes qued por fallecimiento de D. Felipe Lorenzo, ya sean en cal ter de herederos ó acreedores, para que dentro del tér de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. ó intermedio del Secretario que firma, á ded sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que h lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—*Manuel A. Victorica,* Escribano Secretario Defensa 86 3er. tio. A14v14

Por disposicion del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todo que se consideren con derecho á los bienes quedados por llecimiento de Dª Josefa Ramos de Garmendia, ya sean c herederos ó acreedores para que dentro del término d dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina d cretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscrip que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo aper miento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos A Agosto 14 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* A18v18

El dia 12 del entrante mes de Setiembre se procederá sala de este juzgado á la venta en remate público de una de propiedad de D. Santiago Bonna, ubicada en este pueblo. á las 5 cuadras al Oeste de la plaza principal, edif en terreno de 21 metros y 65 centimetros de frente por 43 tros y 30 centimetros de fondo, cuyo remate se hará en rito del espediente ejecutivo seguido contra el citado Bo por D. Rafael García, en representacion de los Sres. El y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha retasada en la cantidad de 9,200 $ mjc. y no se recibirá ofe que no exeda de las ⅔ partes. —Junio Agosto 12 de 1878—*Basso.* A17v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los q consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Langdon que dentro del término de 30 dias contado desde la publi cion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y cina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, do se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1878.—*Ma no Cabral.* A24v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreed del concurso formado á D. Antonio Gomez, que dentro del t mino de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Juan Gimenez Vinet los títulos justificativos de sus créd con arreglo á los que dispone el artículo 1549 del Código Comercio, previniéndose que con arreglo á los dipuesto el artículo 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pa ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo cieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que gan pendientes en favor de la masa; así mismo se previe todas las personas en cuyo poder existan pertenencias fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Se Juez Comisario D. Zoilo Aldecoa en la inteligencia de tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y plices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Juan Gonzalez.* A28v12S

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo C Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por llecimiento de D.ª Anastacia Jaureguiberry de Saurin sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del pr te, comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la cribania de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscr to el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo ape cibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos A res, Agosto 26 de 1878.—*Luis Arguero,* Escribano Público. A28v28S

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. José Garrone, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S., por conducto de la Secretaría de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*Emilio del Valle.*—Defensa 90. s3-v30bre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Echevest, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*Luis Arguero.* s3-v3o.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Clementina [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martines, á la que me hallo adscripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878.—*Silveyra.* s3-v30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab intestato de Da. Felisa E. Baigorria de del Carr para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por conducto de la secretaría de D. Manuel Perez Gomar á la que se halla adscrito el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878 *Luis Arguero.* S3v30

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878—*Mariano Andrade.* S3v30

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Pascuala Maciel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878.—*C. Wright.* S4v40

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Fontan, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878—*N. L. Solar.* s4 v4o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Burzaco ya sea como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir los derechos y acciones que les competen; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1878.—*Estanislao Lopez.*—Defensa 82 altos. s5 v5Obre

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alejo Céspedes se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del escribano Dr. D. Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1878.—*Carlos Varangot.* S3v30

Por disposicion de este Juzgado, en el juicio ejecutivo seguido por D. Juan P. Arrambide, en representacion de la sucursal del Banco de la Provincia en Chascomús contra D. Justo Larribité, se ha dispuesto procederse el Domingo 22 del corriente, á las tres de la tarde, al remate de la casa y terreno sito en el ejido de este pueblo, en la calle conocida por la Cancha, de pertenencia de D. Justo Larribité; la casa se compone de siete habitaciones de buena construccion con su terreno y plantío en el existente, constante de 120 metros de frente al Norte por 400 metros y 8 decímetros al Sud, lindando al Norte calle por medio con D. Félix Jedros; al Sud con D. Domingo Estrada; al Este contiguo con D. Felipo Borda y al Oeste tambien contiguo con D. Ceferino Reyes. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de sesenta y ocho mil pesos mjc., y la base para las ofertas serán las dos terceras partes de esta tasacion.

El remate se celebrará en el lugar mismo de la propiedad á venderse, donde estará colocada la bandera.—Ranchos. Setiembre 5 de 1878—*Pastor Villanueva.* S7v23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, por el término de diez dias q' se empezarán á contar desde la publicacion del presente, á D. Pablo Ortiz, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presente ante S. S. á tomar la participacion que le corresponde en el juicio seguido por D. Luis Vernet, sobre mensura de unos terrenos situados en Quilmes y Barracas al Sud, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1879.—*José Letchós.* S8v18.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Dr. D. Salustiano J. Zavalia, procederé el dia trece del entrante mes á las doce del dia á rematar en pública subasta, un terreno y lo en él edificado, compuesto de setenta varas de frente por dos mil ochocientas de fonda y cuyo terreno se encuentra ubicado en el cuartel cuarto de este Partido.

La base para la venta es la cantidad de siete mil pesos moneda corriente ó sean las dos terceras partes de su tasacion—Pilar, Agosto 28 de 1878—*Domingo Nasarre*—Juez de Paz. S5v13

Por disposicion del Sr. Juez 1.ª Instancia, en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Rosa Ortiz, por el termino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, para que comparezcan por ante Su señoría y Oficina de D. Felix Romero Defensa 86 (tercer patio). á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1878.—*Rodolfo Panelo*—Escribano Público. s5v 5obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á Doña Sara Casaffouth, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Don. Bartolomé Martin Defensa 86, adonde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de Don José Maria Casaffouth, bajo. apercibimiento de nombrarsele un defensor. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1878.—*Mariano Cabral.* S7v15

AÑO IX—NÚMERO [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto............ Un peso
[illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes............ Cuarenta pesos
Por tres meses............ Ciento diez pesos
Por seis meses............ Doscientos veinte pesos
Por un año............ Cuatrocientos cuarenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes............ Doce reales fuertes oro
[illegible]

ALMANAQUE—HOY—Stos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1.º DE 1878

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

Defensa pública

Es difícil hacer con tino la defensa de una mala causa.

Nadie, absolutamente nadie duda en la Provincia de Buenos Aires, que el proyecto de suspension de elecciones municipales y de Jueces de Paz, no obedece á móviles cristianos.

No nos internamos en el terreno de las deducciones, porque la evidencia no está sujeta á pruebas.

De paso haremos notar, sin embargo, la manera precipitada como se presentó y aprobó el proyecto en el Senado.

Sus sostenedores [illegible]

Decididamente el patriotismo de estos caballeros por demás tardío y remiso para manifestarse.

No ha dado señales de vida durante larguísimos meses, y recien [illegible] han querido [illegible] mitacion de la [illegible].

Se leo el proyecto: se hace mocion para que se trate sobre tablas: así se resuelve y se invita al P. E. para que sobre la marcha acuda á tomar parte en el debate. Un momento despues, fué sancionado.

Ese patriotismo se parece mucho á las fuerzas que elaboran los cataclismos en el corazon de la tierra.

Nadie siente su accion, pero cuando las fuerzas concurren á la formacion de aquel, se [illegible] con [illegible], se produce de manera tremenda.

Este es el caso de la sancion del Senado.

El patriotismo que la ha engendrado, ha permanecido mudo en presencia de los aprestos populares para ir á la eleccion de municipales, pero ha llegado el momento de su aparicion y [illegible] impelido por una fuerza mecánica, ha salido á la superficie alarmando al pueblo con su esplosion.

Francamente, no simpatizamos con esta clase de patriotismos esplosivos.

Por esta razon escuchamos con sumo interés la defensa que hacen de él sus adeptos y debemos confesar que á nuestro juicio, existe una perfecta [illegible] entre la defensa y la cosa defendida.

No es posible confundir el dia con la noche: no se puede convertir la mentira en verdad, á los ojos de un pueblo educado y posesionado del significado de sus derechos.

La defensa del proyecto atentado se ha recogido á esta argumentacion: el Gobernador no votará la ley, porque así lo ha prometido al Senado por el órgano de su ministro.

Los ojos están clavados en ese blanco.

Lo único que quieren es que la ley pase, sea como sea.

Para alcanzar ese fin, todos los medios son buenos.

Jamás se ha visto bajo el sol un patriotismo [illegible], mas resuelto y mas emperrado.

Y que no se nos diga que exajeramos las cosas, [illegible] á continuacion, un pasage de un editorial de uno de los diarios que mas interesado se muestra en la suspension de las elecciones:

"[illegible] caracterizado el Dr. Tejedor diciéndose de él que es [illegible] que sus resoluciones son inquebrantables. [illegible] actual no dirá, cuando se resuelva, si realmente [illegible] calidades. [illegible] de su ministro de Gobierno, ha declarado al Senado [illegible] vetará la ley. [illegible] compromiso, [illegible] se podrá decirse que le sobra carácter y energía [illegible] contrario, el mismo partido nacionalista empezará á [illegible] y quedará desautorizado ante los autonomistas [illegible] prueba que cede á las amenazas de revolucion [illegible] estacada, como vulgarmente se dice, á mi Senado y á un partido, que se halla comprometido [illegible] cuestion."

[illegible] por hablar al amor propio del doctor [illegible]

El Dr. Tejedor, dice, es un hombre de carácter, [illegible] propias, que jamás retrocede ante la amenaza [illegible] la independencia de sus opiniones [illegible]

[illegible] llega una oportunidad para que luzca esos atributos de los espíritus fuertes.

[illegible] nos hace recordar á las travesuras de [illegible] de escuela.

[illegible] quieren hacer reñir á sus compañeros, [illegible] por indisponerlos recíprocamente.

[illegible] dicen: Fulano ha hablado de tí y como [illegible] y nadie se ha de jugar de tí, le [illegible] que no es capaz de provocarte.

[illegible] candidato se le hace [illegible] mas ó menos lo [illegible]

[illegible] guapos se encuentran y se rompen [illegible]

[illegible] claman los del proyecto atentado: al Dr. [illegible] se le han de meter miedo con escenas de [illegible] y él ha de sostener lo que ha dicho su [illegible] so pena de ser tenido como un cobarde y [illegible] carácter por mitristas y autonomistas.

[illegible] el propósito de embravecerlo para sa[illegible] travesuras de niños de escuela, aunque la [illegible] pesada.

[illegible] continúa. [illegible] Gobernador votase la ley, dejaria en la "estacada" al Ministro, al Senado y al partido Autonomista que está vivamente interesado en que las elecciones no tengan lugar.

[illegible] perfilada la fisonomía del patriotismo-ca[illegible]

[illegible] el Dr. Tejedor está embanderado en el [illegible] autonomista, y sería un criminal si no lo hi[illegible] justo en esta ocasion?

Amigos mas encarnizados del Dr. Tejedor, mas lejos que los que comienzan por una [illegible] para sacarle como recompensa el cumplimiento [illegible] que se tramita.

[illegible] rios que han combatido con dura energía [illegible]

[illegible] aquel.

[illegible] no ha elegido Gobernador para que saque de la estacada á los ministros, al Senado y al [illegible] autonomista, sino para que haga cumplir la Constitucion y las leyes de la Provincia.

[illegible] es sacar de la estacada á la Constitucion, leyes provinciales, seriamente amenazadas [illegible] Senado, los círculos y las palabra del [illegible]

[illegible] es la mision que se pretende dar al Gobernador de la Provincia á título de ser hombre [illegible]

[illegible] mento al pueblo entregó al Dr. Tejedor la [illegible] de sus destinos, para que ejercitando la [illegible] de su carácter, no se ocupa en sacar [illegible] á los círculos políticos, sedientos [illegible] influencias oficiales para alcanzar el mando, [illegible] Gobernador que ande sacando de la estacada [illegible]

[illegible] como una bandera de combate y de es[illegible] á ese elemento de opresion, de ruina y de [illegible] idad política y administrada.

[illegible] género de defensas, se precipita el mo[illegible] desprestigio de la causa defendida.

[illegible] las conveniencias públicas, ni la imposibilidad de cumplir la ley, las que se oponen á su [illegible] sino la necesidad de sacar de la estacada [illegible] á un Ministro y mas que todo, al partido [illegible] omista, que está comprometido en la suspension [illegible]

[illegible] Constitucion? ¿Y la voluntad del pueblo en toda la Provincia?

[illegible] la estacada, con tal que [illegible] el partido autonomista, el Senado y el [illegible] de Gobierno.

[illegible] no necesita comentarios.

[illegible] de terminar, debemos condenar enérgicamente [illegible] principios profundamente inmorales de [illegible] que encierran las líneas trascritas.

[illegible] funcionarios públicos tiene por única pauta [illegible] cumplimiento de su deber, la Constitucion [illegible] del país.

[illegible] de hacer uso de él.

[illegible] la fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay además como 1,800 cuartos de leña, avaluados en $ 2,000 pesos [illegible] hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, 5 [illegible] bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra $ 1049700 m/c
Id id id casa 131189
Total [illegible]

Un millon ciento setenta y siete mil [illegible]

Pocas veces una defensa se habrá [illegible] á esta triple condenacion.

Los trabajos [illegible]

[illegible] número hab[illegible] de nuestros [illegible] ferro-carriles [illegible] la Nacion [illegible] deben adoptar [illegible] diferencial [illegible] á todos [illegible] la industria que luchan por sostener una vida lánguida y poco fecunda.

Decimos que en este sistema protector [illegible] de los productos [illegible] nacional entre [illegible] y de consumo [illegible] que si hoy existen son casi imperceptibles.

La idea es nueva entre nosotros; pero esta circunstancia lejos de [illegible] á la práctica debe servirnos de estímulo, porque hay más que [illegible] de las buenas cosas [illegible] rimentadas que de las viejas [illegible] de práctica.

Las tarifas diferenciales, aplicadas con buen criterio por los directorios con autorizacion de las Legislaturas, si ello fuese necesario, están destinadas á producir una revolucion en el Trabajo y en la produccion de la República.

La única objecion que prevemos en contra de ellas se referiria al sostenimiento de los ferro-carriles.

Creeriase que este sostenimiento es difícil porque las líneas férreas verian su tráfico intensamente disminuido.

La objecion no seria pertinente, sin embargo, en la República y vamos á ocuparnos de demostrarlo, considerando la fuerza de produccion como lo habiamos prometido anteayer.

En Estados Unidos, cuando se redujeron las tarifas de los ferro-carriles, destinados á llevar la vida, á despertar el trabajo y á alimentar la actividad económica en comarcas escasamente pobladas, se objetó lo mismo que prevemos que hoy puede objetarse á la idea de las tarifas diferenciales.

Es evidente que [illegible] desiertos [illegible] recorridos por el ferro-carril [illegible] cabeceras pobladas, [illegible] desierto [illegible] sostenimiento de la via.

Pero lo es igualmente que sucede la inversa en paises en que la poblacion se estiende por todo, [illegible] mayor ó menor [illegible]

Si se trata, verbi-gracia, del ferro-carril del Oeste y de sus ramales, en el acto se comprende que las [illegible] buenos re[illegible] en la República [illegible] territorio mas [illegible] produzca [illegible] recorrido por aquella línea férrea.

La agricultura en sus diferentes manifestaciones [illegible] riquezas ingentes, ha podido aglomerar sobre los rieles del ferro-carril del Oeste, una série de pueblos florecientes, y de establecimientos con fuertes capitales, que se desenvuelven día á día, que son focos atrayentes de poblacion y generadores de trabajo y que, por último, dan nacimiento á establecimientos manufactureros de diferentes naturalezas.

Sin el tiempo ni el espacio necesario para ocuparnos de todos ellos, invocaremos el estado de uno como ejemplo.

Nos referimos á la gran destilería establecida en Chivilcoy, cuyos aguardientes son de exelente calidad, tan buenos como los de los importados como mejores, segun se nos asegura.

Aquel establecimiento con edificio propio, con altos capitales y con una produccion constante, es tambien una representacion genuina de la industria manufacturera local.

Para construirlo eran necesarias grandes cantidades de tierra hidráulica de cuyo valor enorme en el estrangero, dan [illegible] lecciones las obras de salubridad.

Segun se nos informa las cales hidráulicas de la destilería de Chivilcoy fueron fabricadas allí mismo, con materias calizas del rio Salado, economizándose así muchos miles de pesos y evitándose la exportacion del fuerte capital que su costo reclama.

Pero los aguardientes de Chivilcoy tienen que luchar con la mercadería estrangera, y aunque en apariencia se crea que la última se halla en peores condiciones, no sucede eso en realidad.

La mano de obra entre nosotros es tan cara que bien puede asegurarse que vale un 60 p% mas que en Europa.

¿No es esta circunstancia por sí sola una rémora poderosa que se opone al progreso, mas que al progreso á la consolidacion de la [illegible] manufactura nacional?

Pero agréguese á esa circunstancia la necesidad de obtener del estrangero las materias auxiliares para la trasformacion de la materia prima del país.

Aun mas: las máquinas compradas fuera del territorio, valen mucho mas puestas aquí que en Europa, y en consecuencia hay que hacer frente al interés de un capital mayor, que el de igual fábrica en el viejo mundo.

Y si ademas de todo esto, que demuestra la realidad de nuestra afirmacion de que aquí la produccion manufacturada no está en mejores condiciones que el artículo estrangero, se añade [illegible] valor de los [illegible]

Los fletes son dobles y á veces triples, porque pesan sobre la materia prima al ir al mercado, al salir de ellos para la fábrica y al regresar elaborada de la última.

Y si las fábricas no están en Chivilcoy y se encuentran en Buenos Aires, ellas tienen que vender sus productos á menor precio que la mercadería estrangera y que luchar con los fletes que no le facilitan el camino para ensanchar el círculo de su clientela, derramando sus artículos en la campaña.

En estas condiciones se encuentran en Buenos Aires las fábricas de almidon, de vidrios y de otros artículos, cuyo consumo debiera ser difundido en la campaña, por su buena calidad á favor de las tarifas diferenciales.

A medida que todos estos establecimientos reciban sus beneficios, se les sentirá influir sobre el movimiento del ferro-carril; porque el progreso de las industrias, trae aumento de poblacion, de tráfico en los caminos, de cargas en los ferro-carriles y de riqueza en la poblacion.

Estas observaciones son tambien aplicables á los ferro-carriles oficiales del Litoral y del Interior.

Ellos no recorren áridos y salvajes desiertos, sino pueblos, colonias y campañas cubiertas de ganados ó sembrados en largas estensiones.

En consecuencia, las tarifas diferenciales traerian á los mercados del Litoral las producciones inmensas de las provincias mediterráneas.

A favor de ellas vendrian al mercado de Buenos Aires los [illegible], vinos y tejidos de la Rioja, Jujuy y Catamarca, las maderas y las grandes cosechas de azúcar de Salta y Tucuman, el oro de San Juan, el carbon de piedra de Mendoza, etc etc, abriendo nuevos horizontes á la riqueza nacional y demostrando que vivimos con sed y con hambre, mientras que pisamos las inagotables riquezas de que está preñado el seno de la cuarta parte del Nuevo Continente.

Situacion de la campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la situacion política y administrativa de la campaña.

Generalmente á los oidos de los que mandan no llegan sino los écos de la adulacion satisfecha y por satisfacer.

Los clamores populares no tienen eficacia sino cuando se condensan en acontecimientos que causan emociones profundas.

En dias pasados escribimos un artículo bajo el rubro «Maquinaria electoral», en que descubríamos á los ojos del P. E. todos los resortes oficiales que se convierten en instrumentos electorales, que oprimen á los vecindarios pacíficos y laboriosos.

La campaña quiere la situacion de la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz, porque quiere sacudir ese yugo que la martiriza y la mantiene en constante alarma.

Con motivo de ese artículo, algunos vecinos del pueblo *General Alvear*, se han dirigido á esta Redaccion, haciendo revelaciones que deben ser conocidas del gobierno.

Hé aquí algunos párrafos de esa comunicacion, suscrita por siete vecinos del referido pueblo, la que conservamos en nuestro archivo:

"Entre estos, cita el artículo en cuestion los de San Pedro y [illegible] como un ejemplo fatal de la ingerencia oficial. [illegible] ninguno se encuentra en el triste caso en que estamos los vecinos del partido «General Alvear», donde el juez de paz, proclamado por sí mismo como candidato para continuar en su [illegible]"

Demandas de esta naturaleza no pueden ser desoidas por el Ejecutivo.

Es necesario que se muestre incansable en la represion de los abusos que cometen las autoridades [illegible]

[illegible] quiera hacer [illegible] anciar sus destinos á [illegible] que no quieren renunciar [illegible] al frente del Partido y á la vez [illegible]

No hay remedio: el Juez candidato, no puede ser Juez. Ó lo uno ó lo otro.

Recomendamos este asunto á la consideracion del gobierno.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 31 de agosto

Se reunió ayer esta Cámara con 21 Senadores.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía al Senador por Tucuman Dr. D. Benjamin Paz.

Se aprobaron, teniendo en cuenta la pureza, claridad y prolijidad, segun la espresion del Senador Carrillo, las cuentas de la Secretaría correspondientes al año pasado.

El Senador Igarzabal hizo mocion de suspender, hasta el año venidero, la consideracion del proyecto de la otra Cámara sobre vacantes en la Suprema Corte, fundado en que este fué un proyecto de carácter político.

Votada la mocion, fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

SECCION LITERARIA

¡Buena laya de fraile!

Tradicion.

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercedario. Enemigo de hacer vida conventual residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habria sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador, á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. Él sabia las mañas del toro *ciego* y del *cornigacho*, y su lenguaje familiar no abundaba en citas teológicas sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió, en este siglo, corrida en la ciudad de los Reyes ó lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera *intervenido* fray Pablo; ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marqués de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir: —si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que robustase algunos [illegible] á su aficion tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda, pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alcanzas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en él mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816, para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor, pues no se efectuaban en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas no estaban impresos en raso blanco como hasta entónces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos, despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurgentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda, en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba prueba del ganado, y decidiendo sobre el mérito de cada bicho. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercedario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de Relámpago y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizi le sacó algunas suertes, y en el canto de la una estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizi era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y [illegible] pago que, aunque es cierto que [illegible] con el estoque [illegible] que no le suceda un percance. Eso animal es tuerto del cuerno derecho, y por la asta sana se va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas piés que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino aguardar á [illegible] entre su jurisdiccion y humille, aun que el mejor modo y manera de trastearlo es á pasa-toro, y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Conque abre el ojo, negrito, por que si te descuidas te chinga el toro, y abur melonea!

—Su merced, padre, lo entiende, como que es facultativo, y yo verá la hora de la funcion que no predicó en desierto—contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, real audiencia, segundo cabo é inspector de milicias general don José de La Mar y gran comitiva de ayudantes y amigos, ocupaba la galería de Palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arquería de los portales y gradas de la Catedral.

Pasando por alto la descripcion del toril, situado en la esquina de Judíos, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso Relámpago, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de Plata, obsequio del premio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanita Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que se lució la china!

A esta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues, que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á vola-pié, un par de reiletes en el cerviguillo.

Tocaron á muerto y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizi, vestido de morado y plata.

Encaminóse á la galería del Virey y despues de brindarle el toro con la frase «por vuecencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia» tomó pié frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado, tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí, negro *jovero*, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizi no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; porque el gateado que era pegajoso y lijero de piés, se le vino al bulto y despues del primer pase de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercedario.

—¡Zapateta! ¡No te lo dije, negro bruto! ¡No te lo dije!—y terciándose el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirigió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizi para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suertes á la navarra, á la verónica y á la criolla, hasta cansar al bicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen al malaventurado torero.

Ante la gallardía con que fray Pablo burlaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y, al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos:—¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues ni Estevan Corajo, que era el primer espada, tuvo corage para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Durán reunió en la sala capitular á todos los padres graves y que estos, cirio en mano, [illegible] compañero, al que, el superior, aplicó tantos cuantos disciplinazos [illegible]

[illegible]

Sermon perdido. Fray Pablo recobró la salud, [illegible]

[illegible] como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mata-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso [illegible]

[illegible] en tiempo de la república práctica, habria figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaron, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

RICARDO PALMA

BOLETIN TELEGRÁFICO

(OFICIAL)

Córdoba, Agosto 29 de 1878—Al señor D. Emilio Achaval, Comisario de la Colonia «Caroya», Buenos Aires.—El lunes continuó sus trabajos [illegible] colonos, [illegible] al frente [illegible] corro el canal toda el agua del rio Carnero, habiendo removido mil cincuenta metros cúbicos del canal removidos de los bordes del mismo; mil metros sacados de la acequia vieja, quinientos cincuenta metros y del canal del rio quinientos metros de arena, para formar el dique provisorio y se lo comunico en el mismo momento que doscientos colonos reunidos, festejan un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de ellos.—*Genaro Martinez*, Secretario de la Colonia «Caroya».

Santa-Fé, Agosto 13 de 1878.—Sr. Presidente de la República.—Segun parte de las colonias mas lejanas del Norte los revolucionarios que estaban en Entre-Rios, han repasado el Chaco á la altura de la Esquina, y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraba al Oeste de la Colonia Alejandra. El gobierno ha mandado de reducidas partidas, pero bien montadas para descubrir lo que haya.

Sin embargo esto no causa aquí ni al Gobierno ni al pueblo la menor inquietud.

En las colonias no hay sino paz y esperanzas fundadas por el buen tiempo con que han hecho sus labores y se desarrollan las sementeras.

El 23, de todos los colonias han concurrido á la fiesta de San Agustin, y mayor concurrencia habrá en dia próximo en la «Esperanza» para festejar la inauguracion del primer destilador á vapor cuya fundacion cuesta sesenta mil fuertes y es propiedad del progresista colono Sheeman que ha levantado una fortuna en diez años.—Nada hay que pueda motivar una alarma.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

Desenlace de un duelo—Los diarios han anunciado anteayer que debia tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

El lance se ha realizado ya y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace.

Uno de los actores es un jóven argentino, descendiente de alemanes y que vive en la calle de Bolívar no lejos de la de San Juan.

El segundo es un jóven aleman—Ignoramos los nombres y apellidos de ambos así como los de los padrinos, sobre todo lo cual se guarda la mayor reserva, aunque garantimos la veracidad del hecho en general.

El primero de aquellos jóvenes amaba á la hermana del segundo en términos de desearla para esposa.

Ignoramos que motivos hubo para un rompimiento, que encendió una hoguera de odios entre aquellos jóvenes que estuvieron á punto de ser hermanos políticos.

En la semana que termina se hallaron en la calle de Perú y el resentimiento estalló.

Sucedió al encuentro una escena de unida hostilidad.

Uno y otro se quitaban la vereda y concluyeron por insultarse y por darse de bofetadas al aire libre.

El hermano de la niña envió sus padrinos al otro y quedó en seguida concertado el duelo á muerte en esta forma:

1º A pistola una cargada y otra vacía, á la suerte.

2º A diez pasos de distancia.

3º El que tirara último haria fuego avanzando sobre su adversario.

Sitio: la orilla del Plata, paraje denominado la Isla de la Boca del Riachuelo.

El Viérnes de madrugada pasaban este Rio en una lancha los seis duelistas y se internaban hácia el arroyo de *Maciel*, pasándolo hasta la isla.

Una vez puesto en órden de batalla sonaron las fatídicas palmadas y se oyó un pistoletazo.

Habia tirado primero el hermano de la jóven y le habia tocado la pistola descargada.

El adversario avanzó apuntándole al pecho y al aproximarse esclamó:

Yo no mato cadáveres—Vd. lo es ya de miedo.

Y dicho esto disparó la bala al aire.

El jóven ultrajado por aquellas palabras insiste en realizar un nuevo duelo á [illegible] en desagravio de la nueva ofensa recibida en el primero que no tiene [illegible] muerte.

Un pleito—Hace cincuenta y cinco años [illegible] un humilde de Buenos Aires.

Durante este lapso de tiempo ha servido permanentemente en el ejército [illegible]

Ha asistido á todas las campañas.

Era soldado de caballería.

En razon de su avanzada edad se le ha dado de baja y recien entonces ha vuelto á visitar la morada de sus padres y su cuna.

¿Qué ha encontrado?

Nada mas que un pleito.

El pequeño caudal paterno consistia en una modesta propiedad raiz.

Sus padres murieron hace muchos años.

No habiendo quien velase por los intereses que dejaba para sus sucesores, parece que una mano estraña á la familia tenia participacion en la testamentaría y por medio de trampas y simulaciones, dispuso de todo como único y universal heredero.

Alguien tomó el nombre del veterano del ejército y vendió la propiedad que le correspondia en herencia.

Ahora el guerrero ha dejado las armas y se encuentra con que nada tiene porque otro dispuso de lo que sus padres le dejaron.

Despues de haberse batido durante cincuenta y cinco años en sangrientas batallas en defensa de su patria, ahora se batirá con la *prescripcion* que le oponen los que dispusieron de su caudal como de cosas de nadie.

Como se vé: no ha sido muy feliz en su regreso al hogar este viejo militar.

No encuentra padres, deudos ni propiedades.

Vaya una recompensa del destino al que tanto ha trabajado.

Noticia de un baile—Aunque tenemos por regla invariable de conducta no ocuparnos sino de aquellos asuntos que revistan un marcado interés público, queremos dar á nuestros lectores una noticia descarnada del baile con que el señor D. Manuel Moreno ha obsequiado en la noche del jueves á una parte considerable de nuestra sociedad.

Si bien no se trata sino de una fiesta de carácter privado, pero ella ha causado sensacion en los círculos sociales, en razon de las proporciones que se le han dado y la concurrencia que le dió vida.

Hacia tiempo que en Buenos Aires no se habia dado un baile particular de esta magnitud.

La casa del señor Moreno se presta indudablemente para fiestas de este género.

En esa noche mil personas mas ó menos, poblaban el salon principal y seis piezas contiguas, arregladas tambien en tren de baile.

Ademas, la concurrencia que rebalsaba en los salones, se desparramaba copiosamente por las estensas galerías, adornadas con abundantes flores del tiempo.

La iluminacion respondia con brillo al plan general de la fiesta.

La orquesta, en que tocaba Reigneri, estaba bajo la direccion del maestro Escalante, dejó satisfecha á la concurrencia.

Con pequeñas diferencias, es la misma que toca en el Club del Progreso.

El servicio era completo y excedia lo necesario para atender con éxito á tan numerosa concurrencia.

Por lo demás, las señoras y señoritas lucieron sus trajes valiosos y sus costosas joyas.

Tambien se encontraban allí la mayor parte de los Diputados y Senadores al Congreso.

En suma: el baile dado por el señor Moreno, pertenece á ese órden de fiestas, que por su costo y magnitud, hacen época, como se dice en los círculos sociales.

Ramal al Pergamino—Anteayer han empezado los trabajos en San Antonio de Areco, para la prolongacion de la línea del Ferro-carril del oeste hasta el Pergamino.

Probablemente á fines del año 1879, las locomotoras llegarán á este punto.

Asesinato horrible—En un almacen situado en la calle de Lima frente á la Plaza Constitucion, se encontraban anteayer como á las cinco y media de la tarde dos individuos de apellido Rodriguez y Dominguez, ambos españoles.

Bebian amistosamente.

Hacia mucho tiempo que trabajaban juntos en una barraca situada en la Plaza Constitucion.

Dominguez conversando con el almacenero, sacó un *stileto* y lo mostró, diciendo que era su arma favorita y la única que usaba.

Despues de permanecer allí un largo rato, se retiraron juntos en la mayor armonía.

Como á las 6½ de la tarde el gendarme que recorre la calle de General Hornos entre Brasil y Caseros, encontró tirado en la vereda el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Inmediatamente empezó á tocar llamada al oficial.

Este llegó pocos momentos despues y viendo el cadáver reconoció á Rodriguez.

[illegible] del asesino, estaba clavado un horrible *stileto*.

Sobre el costado izquierdo del pecho presentaba [illegible]

Adoptadas las primeras medidas del caso, empezó la investigacion de quien fuese el criminal.

Pocos momentos despues se supo lo que dejamos narrado al principio acontecido en el almacen.

Llamado el almacenero reconoció el *stileto*, pues era el mismo que le mostró Dominguez.

En esta virtud se procedió á buscarlo, pero hasta ayer tarde no se habia conseguido prenderlo.

El criminal, es muy conocido, pues ha tenido varias entradas á la Policía por desórdenes y pendencias.

Tentativa de suicidio—En un conventillo situado en la calle de Libertad, número 274, habita [illegible] patio en una pieza, la muger Benjamina Funes, quien vive en compañía del individuo Marcelino Guiol.

Anteanoche como á la una de la mañana Benjamina tuvo un disgusto con su compañero.

Esto fué lo suficiente para que se desesperara de tal modo, que resolvió suicidarse.

Tomó una caja de fósforos y sin que lo viera Marcelino, que se encontraban presente, empezó á echar los mistos en agua.

Habia concluido esta operacion é iba ya á apurar el veneno, cuando la vió su amante y solo quitó derramando el líquido.

Benjamina sin embargo no desistió de su propósito funesto y esperó hasta ayer temprano en que salió aquel á la calle.

Volvió entónces á efectuar la misma operacion y bebió el veneno.

Un momento despues, regresó Marcelino.

Al poco rato notó en aquella, los síntomas de un envenenamiento, pues el dolor le hacia esperimentar fuertes convulsiones y exhalaba estridentes gritos.

Salió inmediatamente y llamó á un facultativo, concurriendo el Dr. D. Juan J. Diaz, que le suministró un fuerte contraveneno dejándola fuera de peligro.

La Policía supo mas tarde lo ocurrido por el inquilino principal del conventillo, y aproximándose á donde la envenenada se encontraba, la constituyó en prision hasta tanto se mejore en su domicilio.

Benjamina Funes solo cuenta 20 años de edad siendo de nacionalidad argentina.

No tiene familia en el pais.

Reunion electoral—La Comision Directiva del Club Municipal «Orden» de la Parroquia de Balvanera, ha invitado á todos los vecinos de ella, tanto nacionales como estrangeros, á una reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en la calle de Piedad núm. 1180, á objeto de protestar contra el proyecto inconstitucional sancionado por el Senado, mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Ley orgánica—La Suprema Corte de la Provincia ha dirigido á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de la Administracion de Justicia.

A causa de su gran estension, nos vemos privados del placer de publicarlo en nuestras columnas.

Plazo vencido—Ayer se ha vencido el plazo para sacar las patentes municipales.

Desde mañana comenzará la revisacion, que segun se nos asegura, será muy prolija.

El Gobernador del Chaco—Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la Villa Occidental, el Sr. D. Pantaleon Gomez Gobernador del Chaco.

Robo de valor—En la joyería situada en la calle de Artes núm. 8, han penetrado ladrones anteanoche, llevándose todas las alhajas y dinero que en ella existia, y cuyo valor calcula su dueño en cien *mil pesos m/c*.

De las pesquizas hechas por la policía se tienen los datos siguientes:

Anteanoche como á las nueve, en un almacen cuyos fondos dán á la joyería, penetró un individuo y saludando al dependiente del almacen le pidió permiso para entrar á los fondos de la casa.

Este por la escusa que le dió no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado.

Este individuo que es el ladron, por sus fondos bajó á la joyería y armado de un corta-fierro violentó la caja y los escaparates en que habia alhajas haciendo un atado con todos los objetos robados.

Despues de concluir su operacion, que no tardó media hora, salió por el mismo almacen, dando las gracias al dependiente, quien le vió el atado; pero como no reparó cuando entró si lo llevaba, no hizo caso de él.

Cuando volvió el joyero encontró la joyería completamente vacía, indagó en el almacen y le manifestaron lo dicho.

El ladron no ha sido capturado aún.

Un desgraciado—Ayer por la mañana el súbdito italiano José Gueiji, se presentó en la comisaría de la 3ª Seccion, dando cuenta que un compañero suyo llamado Francesco Alano, que habita en un conventillo situado en la calle de Suipacha número 376, hacia algunos dias se encontraba enfermo, y que no se le habia prestado auxilios médicos por carecer de recursos.

El comisario inmediatamente mandó pedir la ambulancia y lo remitió al Hospital General de Hombres.

Al detenerse el vehículo en ese establecimiento el centinela se bajó y con la ayuda de otras personas Al tomarlo, notaron que sus miembros estaban inmóviles, y casi frio.

[illegible] de Policía, para darle sepultura.

Drama sangriento—En esta semana la poblacion de Las Flores se ha consternado por un drama sangriento, llevado á efecto en esa localidad por el terrible bandido llamado Francisco Souza (a) *El capitan*.

Este individuo, ha sido durante mucho tiempo el terror de toda la línea oeste de la Provincia de Santa-Fé.

Fué autor en esa Provincia de robos y asesinatos repugnantes consiguiendo siempre evadirse de la justicia, apesar de haber sido herido una vez gravemente.

El Gobierno de Santa-Fé comunicó al de esta Provincia que Souza se encontraba aquí y habiendo la Policía hecho averiguaciones pudo saber que aquel se encontraba en el partido de Las Flores.

El Gefe de Policía telegrafió entonces al Juez de Paz de esa localidad, noticiándole la existencia del bandolero en ese partido y le pedia no se procediese á su captura hasta tanto no fuese de esta Capital una Comision especial para aprehenderlo.

Pero no sucedió así pues, la partida de Las Flores, le encontró en unas carreras y lo redujo á prision, sin que opusiese resistencia alguna, mas no se tuvo la prolijidad de registrarlo.

Ya lo tenian en el cuartel del Pueblo, é iban á colocarlo en el cepo cuando *El Capitan*, arrepintiéndose de su inopinada mansedumbre, se alzó con su antigua y temible fiereza.

A un soldado le atravesó el corazon de un balazo, dejándolo muerto en el sitio; al oficial le metió otra bala en el vientre, á otro le cruzó el rostro de un hachazo y cuando quisieron acordar, el *Capitan* huia en uno de los mejores caballos que halló á la mano. Salieron á perseguirlo, pero en vano, y es probable que ahora se hallará á muchas leguas mas allá del «Gualicho».

Espedicion del vapor "Juno"—Tenemos algunas noticias complementarias sobre el viaje que realiza alrededor del mundo el buque francés *Juno*, cuya llegada á este puerto se anuncia para dentro de 3 ó 4 dias.

El 18 de Julio partió de Marsella con 25 pasajeros, el mayor de 40 años y el mas jóven de 18, ocurriendo la particularidad de que entre ellos no hay uno solo inglés. Son 12 franceses, 4 suizos y los demás belgas, alemanes y rusos.

Todos ellos se reunieron antes de partir en un banquete presidido por el afamado ingeniero Lesseps, figurando como invitados el célebre viajero Stanley y el general Turr.

El vapor *Juno* es de 1150 toneladas y de 600 caballos. Todos los marineros son políglotas, y en caso necesario servirán de intérpretes.

Regreso de inmigrantes—Abordo del vapor italiano *Colombo* en viage de Buenos Aires, siguieron de Rio Janeiro con destino á Europa cerca de 61 colonos, siendo casi todos ellos italianos y suizos que van reempatriados y con pasages pagos por el gobierno brasilero.

Ejercicios—En la casa de ejercicios de la Villa del Tránsito en Córdoba, hay mas de 600 personas en los ejercicios que han comenzado el 24 de Agosto.

Se hicieron chasques á Córdoba anunciando que era necesario enviar mas sacerdotes para dar abasto á la demanda de la inmensa concurrencia.

Conferencias—El Viérnes han terminado en San Ignacio las conferencias del padre Jordan, de la compañía de Jesus.

Eran concurridas del sexo femenino en términos que se llenaba la iglesia una hora antes de comenzar.

El padre Esquiú—En una carta de Catamarca se nos dice lo siguiente:

El Lúnes pasado predicó el R. Padre Esquiú en la Iglesia de San Francisco, con motivo de la fiesta de San Luis.

Por haber sido dia de trabajo, no tuvimos como asistir á oirlo, pero nos aseguran que ha estado brillante.

Noticias de Corrientes—De los diarios oficiales de la capital hacemos los siguientes estractos sobre el movimiento de aquella provincia, hasta el 29 de Agosto:

—De la parte Norte de Entre Rios han emigrado á Corrientes mas de seiscientas personas de la oposicion á Febre.

—Los Sres. Dres. D. Tomás J. Luque y D. Emilio Diaz, han sido nombrados miembros en comision del Superior Tribunal de Justicia.

—Habiendo sido elejido Diputado á la Legislatura de la Provincia el Sr. D. Juan M. Rivera hizo renuncia del puesto de Fiscal de Gobierno, yendo á ocupar esta vacante el Sr. Dr. D. Pedro T. Sanches.

—Los Derquistas que se encuentran en la Paz se han peleado unos con otros y no hay quien les fie un centavo, pues ya han concluido de vender todo lo que podian vender.

—A los guardias nacionales que se licenciaron el Domingo se les dejó ir con sus fusiles á sus casas.

—Las noticias que recibimos de la campaña no pueden ser mas satisfactorias.

Todos los departamentos están tranquilos y sus habitantes vuelven á ocuparse de sus tareas, [illegible] despues de haber colgado las armas.

—Ha reaparecido en Goya nuestro colega *La Pa*[illegible]

—He aquí las noticias que tenemos [illegible]

—El domingo pasado hubieron elecciones de diputados en quince departamentos.

Aquí fueron electos los Sres. D. Valentin Virasoro y Julio Solano.

En Lavalle salió el Dr. Rivera.

De los demas departamentos no tenemos noticias.

Pronto se instalará la Legislatura.

—El batallon Goya y las compañías de Bella Vista y Empedrado están todavía en Esquina de donde pronto regresarán.

Espléndida fué la recepcion que los esquineros hicieron á estas fuerzas.

—El vapor *Tereza* debe llegar á Corrientes conduciendo á su bordo ochenta derquistas que van á presentarse al Gobierno provisorio, acatando, por consiguiente, su autoridad.

Todavía faltan algunos, pero despacio irán entrando en quicio.

El Presidente de la República, Dr. Avellaneda, ha mandado targetas de felicitaciones á muchos de los gefes vencedores, como el Coronel Martinez, Valentin Virasoro y otros.

Ejercicios doctrinales—En el Interior la Guardia Nacional está puesta sobre las armas todos los dias festivos, para instruirla.

El domingo pasado hubo en Córdoba cincuenta y tantos arrestados por inasistencia á los cuarteles.

En Catamarca ha sido instalada, por decreto del Gobierno de la Provincia, una Academia de Instruccion Militar para los oficiales de los respectivos batallones, nombrándose Gefe instructor á D. N. Taninetti.

El comandante interino D. Inocencio Jiménez queda encargado de hacer efectivo lo ordenado suministrando todo lo necesario para que dicha academia de resultado satisfactorio.

Todos los Guardias Nacionales en la Capital y Campaña tendrán ejercicios doctrinales dos veces en el mes, en un dia de fiesta; y ninguno podrá eximirse de este deber, á no ser los exceptuados por la ley.

El Guardia Nacional que tuviere causa justa que le impida su asistencia, deberá obtener permiso de su Gefe; sin este requisito, no podrá eximirse del castigo á que se hubiere hecho acreedor.

Los gefes de los regimientos y batallones quedan autorizados para hacer efectiva la asistencia, y aprendizaje de los enrolados, bajo las penas de seis, hasta cuarenta y ocho horas de arresto, procurando hacer el ejercicio lo menos oneroso posible, pero sin perjuicio de la enseñanza.

Trigos—Noticias recibidas de varias colonias de Santa-Fé nos hacen saber que los trigos estan hermosísimos, con las últimas lluvias que han caido, y que la cosecha promete ser abundantísima.

Exposicion Continental—Para la sancion de los Reglamentos de la Exposicion, la Comision Administradora del *Club Industrial* ha acordado estudiarlos en sesion con la Sub-Comision Exposicion, y con ese objeto ambas Comisiones se reunirán en asamblea el juéves á la noche de cada semana, hasta la sancion difinitiva de dichos reglamentos.

—La Comision Administradora ha aprobado en general el dictámen de la Sub-Comision, por el que serán admitidas en una seccion especial las máquinas industriales y agrícolas que sean espuestas por los mismos fabricantes de Europa ó Norte-América, bajo la reglamentacion que se dará al efecto, debiendo este punto ser sometido á la aprobacion de la próxima Asamblea.

Protestas legítimas—En Santa-Fé como en Buenos Aires está la ganadería amenazada por los impuestos sobre los ganados, nacional y provincial.

Con este motivo [illegible] en el Rosario á agitarse la idea de llamar á un *meeting*, con el objeto de dirigirse al P. E. pidiendo el retiro de los proyectos sobre impuesto á los ganados que se exporten y sobre el capital en circulacion.

El meeting ahora es un hecho, entre los principales comerciantes se vá á constituir una comision para invitar al pueblo á la reunion á que hacemos referencia.

[illegible] que deberá esperimentar *Ruy Blas* al ver correspondida su pasion por mujer tan encantadora y atriz tan eminente.

Desgraciadamente *Ruy Blas* estaba algo resfriado y de consiguiente apareció un tanto *frio*—como está mi crónica.

La Sta. Caracciolo (Juanita) dijo muy satisfactoriamente la balada de *Casildo*.

La señora Avalli y Sortini caracterizaron bien la cómica gravedad de sus papeles.

Ruy Blas—Un colega de Montevideo anuncia lo siguiente:

La compañía lírica inauguró anteanoche la segunda temporada con el *Ruy Blas* de Marchetti, ópera de que mucho gusta nuestro público, pero que, en el conjunto, no es de las que mejor desempeñan los apreciables artistas de Solís.

En detalle la cosa es distinta; Cottone es un *don Salustiano* admirable; desempeña su importante papel con una inteligencia dramática que nada deja que desear.

La Singer ¡qué reina! volveria monárquico á un *sans culotte* del año II. Bien se esplica la doble [illegible]

«Laurac-Bat»—Este periódico mensual, órgano de la sociedad vasco española de Buenos Aires, apareció ayer conteniendo los resultados de la [illegible] cricion iniciada aquí para socorrer á las víctimas [illegible] Reunidos en oro sellado, [illegible]

[illegible] tro, acreditando su carácter de Delegado Apostólico á cerca del Gobierno Argentino.

Hé aquí esas notas:

ASUNCION DEL PARAGUAY, MAYO 11 DE 1878. *Exmo. Sr. Ministro.* La tristísima circunstancia de la muerte del Papa Pio IX que afectó al Orbe Católico durante mi viaje de Italia á América no me permitió presentar en el próximo pasado mes de Marzo las credenciales por las que dicho Gran Pontífice me acreditaba como Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede en esta Ilustre República.

Tengo ahora el honor de adjuntar á V. E. las del Sumo Pontífice Leon XIII, quien está animado de los mismos sentimientos de estima y de benevolencia hácia la República y su Gobierno.—Quiera V. E. dignarse ponerlas en manos del Exmo. Sr. Presidente y asegurarle que por mi parte me esforzaré en estrechar cada vez mas los vínculos de la Católica Nacion Argentina con la Santa Sede Apostólica para corresponder á las benévolas intenciones del Santo Padre y aprovechar las ventajas que nacen de la armonía entre el Estado y la Iglesia.

Me es sumamente grato, por fin, adjuntar una nota del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de su Santidad y suscribirme con las seguridades de mi mas alta estima y consideracion de V. E. muy obsecuente y atento servidor.—*Angel*.—(Arzobispo de Nazianzo.)

ROMA, MARZO 15 DE 1878.—*Exmo. Sr. Ministro*—Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo debera cumplir la grata comision de presentar al Honorable Sr. Presidente las Letras Pontificias que contienen el cargo que la su Santidad del Delegado Apostólico y de Enviado Extraordinario conferido por su dinario cerca de la Confederacion Argentina.

Debo pues recomendarle á V. E. para quiera facilitarle dicha presentacion y prestarle su valiosa influencia en el ejercicio de una mision que tiene por objeto principal el atender á los intereses religiosos de los católicos de esas regiones.

En la seguridad de que V. E. querra atender á este mi pedido me apresuro á asegurarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

De V. E. seguro servidor.—*Alejandro*.—(Cardenal Franchi.)

LEON XIII PAPA—Querido hijo!—Ilustre y honorable baron, ¡Salud y bendicion apostólica!

Entregará á V. E. estas Nuestras Credenciales el Venerable Hermano, Angel, Arzobispo de Nazianzo *in partibus infidelium*, á quien hemos elegido y designado para que en la República Argentina desempeñe el cargo de Delegado y Enviado Extraordinario Nuestro y de esta Sede Apostólica.—Le hemos conferido todas las facultades del caso para que pueda llevar á cabo todo lo que se refiere á procurar la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de aquellos fieles.

Al comunicártelo abrigamos, pues, la esperanza que ha de suceder que, por tu deferencia hácia Nos y esta Santa Sede ha de tener á bien coadyubar con todo tu auxilio y buena voluntad á dicho Nuestro Delegado y Enviado Extraordinario á fin de que le sea posible llenar bien y felizmente el cometido que le hemos dado. Te exhortamos reiteradamente á que por todos los medios á tu alcance, nada dejes por hacer para que la Iglesia Católica y su doctrina de salvacion, mediante la cual se conserva y se promueve tambien el bienestar y la tranquilidad temporal de los pueblos, tome cada vez mayor incremento allí y goce de toda su libertad.—De esto modo conseguirás ciertamente de Dios, el clementísimo dispensador de todo bien, con digna ayuda para tus funciones y abundantísima recompensa.

Finalmente, como prenda de nuestro amor paternal hácia tí te damos muy afectuosamente, querido hijo, ilustre y honorable baron, nuestra bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro el 14 de Marzo de 1878 y primero de nuestro Pontificado—*Leon XIII*—(Papa).

Departamento de R. E.—BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 1878—En vista de la carta credencial que ha presentado Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo por la cual es acreditado en el carácter de Delegado apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca del gobierno argentino.

El Presidente de la República ha acordado y—Decreta:

Art. 1º Queda reconocido Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo en el carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, cerca de este gobierno.

Art. 2º Comuníquese etc.—AVELLANEDA—*M. A. Montes de Oca.*

Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á su Santidad Leon XIII Pontífice Máximo.—Santísimo Padre.—He tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Santidad, fecha 14 de Marzo del corriente año, por la que se sirve acreditar á Monseñor Angel Di Pietri, Arzobispo de Nazianzo, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de esta república.

Al participar á V. Santidad que con esta fecha ha sido reconocido el Señor Di Pietro en ese carácter, puedo asegurar que el Gobierno, que presido hará cuanto esté de su parte para facilitarle la mision que se le ha confiado.

Espero que Vuestra Santidad se servirá aceptar los votos que hago por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia.

Dada en Buenos Aires, á los 12 dias del mes de Agosto de 1878.—AVELLANEDA—*Manuel A. Montes de Oca.*

—Patente—D. Jaime Cibils en representacion de D. Tomás Edison se ha presentado á la Oficina del ramo pidiendo la revalidacion de la patente que le fué concedida en los Estados Unidos por el fonógrafo.

A propósito de cuarentenas—Hace algun tiempo que el «Centro Comercial» se dirijió al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo una resolucion pronta y definitiva respecto á un sistema de cuarentenas que iban á establecerse en el puerto.

El Ministerio antes de adoptar resolucion alguna pidió informes á la Junta de Sanidad, la cual manifestó la conveniencia de someter este proyecto á la consideracion de un centro científico como la sociedad Médico-Bonaerense.

Aun está en discusion el mencionado proyecto.

El médico de la Junta de Sanidad, Dr. D. Pedro Mallo, dirijió ayer al Departamento de Marina un folleto en el cual combate el establecimiento de cuarentenas, los cuales, segun su concepto, no reportan notable utilidad á la salud pública.

Historia de España—La casa editora de los señores Piquera y Guspinera repartió ayer nuevas entregas de la Historia de España del célebre Lafuente.

Viene en esta entrega una cromolitografía notable que representa el sepulcro de los Reyes Católicos.

Ferro-carril Trasandino—Las dificultades que por espacio de año y medio han obstado á la realizacion de esta empresa, han quedado allanadas el juéves en una última conferencia que celebraron el señor Clark y el Ministro del Interior.

Se ha fijado en fin, el precio de 19.500 pesos fuertes para cada kilómetro de via.

El señor Clark parte á Europa de un mes [illegible]

Temperatura de Buenos [illegible]—[illegible] aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio [illegible]

Dia 31 [illegible] 7 a. m. [illegible]
Barómetro [illegible]
Termómetro centígrado [illegible]
Direccion del viento [illegible]

El Barómetro marca [illegible]

Inauguracion—[illegible] gura la escuela de [illegible] Villa de San Carlo[illegible] dres jesuitas.

Asistirá el [illegible] Provincial y gra[illegible] do invitados para [illegible]

Despues de la [illegible] representacion teatral [illegible] dres mencionados.

Fiesta religiosa—[illegible] tiene lugar en la Iglesia [illegible] solemne fiesta.

Como lo habiamos anunciado [illegible] del ilustre maestro Rossini.

Predicará tambien un notable orador sagrado.

Velocidad de trenes—El Gobierno de la Provincia por decreto de 1º de Agosto de 1877, estableció que las máquinas y trenes que hiciesen el trayecto desde la Estacion Central al Retiro solo debian tener una velocidad de 18 kilómetros por hora, y siempre que se faltase á esa disposicion, las empresas sufririan una multa de 5000 pesos moneda corriente.

El Departamento de Ingenieros ha solicitado ahora se haga estensiva esa misma pena á las máquinas que viajen desde la estacion Central á Recoleta pues el 28 de Agosto último, un tren del Ferro-Carril á Campaña, á recorrido 38-5 kilómetros por hora entre la Recoleta y la calle de Libertad, pudiendo causar estos graves desgracias que se deben evitar con tiempo.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema sobre que versará es la *Defensa de los milagros de la Biblia.*

Camino del Norte—El Ejecutivo, vá á sacar á licitacion el empedrado de 4 leguas del camino del Norte de esta ciudad.

Al efecto el Departamento de Ingenieros, ha elevado las condiciones en que deben aceptarse alguna de las propuestas que se hagan juntamente con los planos que indican la direccion de las obras.

Con este empedrado habrá una estension de 6 leguas al Norte que ofrecerá seguridad para la vialidad.

Han sido ya macadanisados dos [illegible] presa del trenvia á Belgrano.

Consulta—La Municipalidad ha consultado al Poder Ejecutivo, si se [illegible] cobrar de propiedad municipal las lagunas [illegible] á D. Euro y Chichis.

Solicitud de hacendados—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno de la Provincia una solicitud suscrita por gran número de nuestros hacendados, por la que piden la derogacion del decreto de 12 de Agosto último, que manda levantar las tranqueras de los cercos de estancia.

Preceptora—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptora infantil de una Escuela Graduada en el distrito de San Miguel á Doña Flora Bonilla.

Traslacion de la estacion «Parque»—El presente del ferro-carril del Oeste Sr. Ringuelet ha presentado al Directorio un proyecto para trasladar al 11 de Setiembre la gran estacion del Parque, cuya ejecucion importaria la suma de 18.500,000 $ m/c; pero deduciendo el valor de la Estacion Parque y del terreno que ocupa el batallon 6 de línea cuya venta se calcula produciria 9.000,000, quedaria reducido á 9.500,000.

En opinion del Directorio, está última suma podria reducirse á 2.200,000 pesos dejando para ejecutar, á medida que se necesitaran algunas obras que, por el momento no serian indispensables al buen servicio, tales como muebles, galpones, vias, cambios y empedrados.

Traza de un pueblo—Al pié de una nota de la Municipalidad del Azul, el Superior Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

AGOSTO [illegible] DE 1878—Vista la esposicion de la Municipalidad del Azul que precede y en consideracion de las razones en ella aducidas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1º Dejar sin efecto la resolucion del 21 del mes ppdo.

2º Autorizar á la referida Municipalidad para conceder donaciones en el pueblo del Azul con arreglo al plan [illegible] levantado en el año 1873 por el agrimensor D. F[illegible] con las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros que consta á fojas 30 y 31 de [illegible] espediente.

Que se recabe del Agrimensor D. Rafael Hernandez la devolucion del plano que le fué entregado en vista del nombramiento aprobado en 27 de Mayo último [illegible] efecto, y hágase saber á quien corresponda.—[illegible] *Santiago Alcorta.*

Industria azucarera—Una socie[illegible] de Tucuman [illegible] nuestro puerto, procedente de [illegible]

ULTIMA HORA

Las elecciones municipales

Despacho de Comision

OPINION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Nuevos proyectos

LA SESION DEL LUNES

9 de la noche.

En este momento tomamos cópia del despacho de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que se ocupaba del proyecto de elecciones municipales desde las 3 de la tarde.

Van en seguida los proyectos cuya sancion se aconseja.

Mañana serán puestos á la órden del dia.

La sesion será ardiente. Se preparan varios diputados para hacer un fuego muy vivo sobre la suspension de las elecciones.

La opinion de la Cámara está muy dividida. Apesar de los empeños personales puestos en juego varios ex-delvallistas han declarado que votarán en contra de la supension.

Hé aquí los documentos que no tenemos tiempo ni espacio para comentar:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1878.—*A la H. Cámara de Diputados*—La mayoría de la Comision de Negocios Constitucionales ha llamado á su estudio todos los proyectos que en su cartera existen, sobre reforma de la Constitucion, y suspension y modificaciones de las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades.

Despues de un largo y maduro exámen, la mayoría de la Comision ha debido aconsejar á V. H. en reemplazo de aquellos proyectos y del sancionado por el H. Senado los dos que van adjuntos á este dictámen.

Por uno de ellos se reforma el art. 200 de la Constitucion.

Ese es el precepto constitucional que mas ha preocupado al espíritu público en los últimos tiempos, porque los inconvenientes económicos que tiene la instalacion de catorce consejos parroquiales en el distrito municipal de la ciudad, son insalvables en el estado actual del tesoro.

Partidarios decididos de la implantacion del régimen municipal, queremos que él sea prestigiado por sus resultados benéficos. El éxito seria dudoso si la ley se cumpliese en sus condiciones actuales, porque Buenos Aires no tiene hoy, económicamente hablando, elementos para establecer quince municipalidades en su ciudad metropoli.

Como consecuencia de estas convicciones la Comision en mayoría ha creido que debe aconsejaros la suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz hasta tanto que, consultando el pueblo sobre la conveniencia de las reformas del art. 200 de la Constitucion, esas leyes puedan ser revisadas y reformadas armonizándolas con las exijencias verdaderas del pais.

Los miembros de la mayoría de la Comision ampliarán estos informes, confiando en que satisfarán cumplidamente á esa H. Cámara.—*Enrique B. Moreno, Luis V. Varela, Eulogio Enciso, Adilardo Heredia.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1º Refórmase el artículo 200 de la Constitucion vigente de la Provincia, en la forma siguiente:

Art. 200 Cada una de las parroquias en que está dividida la ciudad de Buenos Aires y de las que en adelante se crearen, elejirá dos municipalidades y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad.

La ley orgánica deslindará las atribuciones, responsabilidades y poderes de esta Corporacion, confiriéndosele las facultades y atribuciones necesarias para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales.

Art. 2º De acuerdo con el artículo 210 de la Constitucion el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que, en las próximas elecciones de Senadores y Diputados, vote en pró ó en contra de esta enmienda.

Art. 3º En aquellas secciones electorales, en que no debe tener lugar eleccion de Diputados, ni de Senadores, pero no correspondiéndoles elejir en el próximo año, el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de la convocacion de una Convencion Constituyente, debiendo informar las mesas escrutadoras designadas para las elecciones de Senadores y Diputados.

Art. 4º Comuníquese etc.—*Luis V. Varela—Enrique B. Moreno—Adilardo Heredia—Eulogio Enciso.*

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º Suspéndense los efectos de la ley orgánica de Municipalidades de fecha [illegible] de Noviembre de 1876 y de justicia de Paz de 28 de Mayo de 1878.

Art. 2º Comuníquese etc.—*Enrique B. Moreno—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Adilardo Heredia*—En disidencia—*José M. Castelo.*